

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-4962-M

Puyo, 01 de julio de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Informe de cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado
Mes de junio 2026.

Estimado Director, de acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría. - "Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento e inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado". Tomando en cuenta las recomendaciones de las siguientes auditorías: Examen especial a las garantías en valores, bienes, y documentos, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y al 30 de diciembre de **2013 DR3-DPP-AI-0004-2014 N.-001**, "Examen especial a los procesos de entrega y liquidación de anticipos a servidores públicos; pago de viáticos, subsistencias, movilización y transporte, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 30 de junio de 2017 **DR3-DPP-PPz-AI-0001-2018, N.- 001**"; "Examen especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal; gastos en personal (corriente e inversión); y, procesos precontractuales, contractuales y ejecución para la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, por el periodo comprendido entre el 01 de abril del 2013 y el 31 de agosto del 2016 examen especial **005-2017, N° 5,6,8,9,18,19 y 20**; "Examen Especial a los anticipos de fondos a rendir cuentas, transferencias y donaciones recibidas y entregadas; y a los procesos de contratación, entrega recepción y pagos, por la adquisición de bienes, servicios dispositivos e insumos médicos, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 16 de junio de 2020"; **DPP-0010-2021 N° 5, 6 y 31** y "Cumplimiento de Recomendación del informe de auditoría **No. DPP-0004-2023**" N° 1 emitidas por la Contraloría General del Estado se cumple con las recomendaciones y se detalla según la matriz de cumplimiento adjunta y anexos, correspondiente al mes de junio 2026.

Se adjunta los justificativos de cumplimiento de cada uno de los servidores que laboran en el área financiera, las mismas que dentro de sus funciones que les ha sido asignada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-4962-M

Puyo, 01 de julio de 2026

Anexos:

- nexos_de_cumplimiento_a_la_recomendacion_n_-_5-6-8_-9_examen_especial_005-20170054213001782938458.pdf
- umplimiento_a_la_recomendacion_n_-_18-19_examen_especial_005_-2017_compressed0509133001782938459.pdf
- anexo_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_dpp-0010-2021_n°_31_compressed_(1)0567147001782938462.pdf
- nexos_de_cumplimiento_de_la_recomendacion_n___05_y_06_examen_especial_010-20210400116001782938465.pdf
- anexo_de_la_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230603590001782938466.pdf
- anexo_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0004-20140881281001782938467.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0001-20180356181001782938468.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_0004-20140946827001782938468.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_005-20170692836001782938469.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_examen_especial_010-20210169362001782938470.pdf
- cumplimiento_de_recomendaciones_de_contraloría_informe_de_auditoria_004-20230006096001782938522.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Mayra Patricia Aguaguiña Malusin - Contador I



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**LIVIA MARILU
ORDONEZ PAREDES**

CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES DE CONTROLORÍA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA

DIRIGIDA A:	REFERENTE:	RECOMENDACIÓN N.-5	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONTADOR GENERAL 1		Realizará el control previo de las operaciones financieras vigilando el cumplimiento de las disposiciones, legales y reglamentarias respecto a las horas suplementarias y extraordinarias, al efectuar el registro contable de los roles de pago en el sistema para garantizar la confiabilidad e integridad de la información financiera.	X		La Dirección de Talento Humano, dispone la presentación de requisitos básicos de control previo al pago de horas suplementarias y extraordinarias, en base a estos parámetros el Departamento de Contabilidad procede con la verificación de los documentos, el registro en el sistema contable el cual está parametrizado para realizar el respectivo cálculo y se seguidamente el registro contable en los roles de pago para conocimiento del funcionario.
Tesorero General 1		RECOMENDACIÓN N.-6 Previo al pago de la nómina en el Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central del Ecuador por concepto de horas suplementarias y extraordinarias de los servidores y trabajadores del GADFPz, verifica la legalidad, veracidad, propiedad y conformidad de los documentos de respaldo.	X		Revisión de los roles de pagos en el sistema yupak de los trabajadores y empleadores de la Institución.
CONTADOR GENERAL 1		RECOMENDACIÓN N.-8 Realizará el control previo de las operaciones administrativas y financieras al efectuar el registro contable del extra rol en el sistema, a fin de garantizar la confiabilidad e integridad de la información financiera y vigilar el cumplimiento de la Sentencia emitida por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y el artículo 27 del Decimo Sexto Contrato Colectivo.	X		Una vez socializada la presente recomendación: "Segun el Art. 27 del Decimo Sexto Contrato Colectivo, obedece al criterio jurídico emitido por el señor Procurador Síndico con soporte en las providencias judiciales emitidas por la señora Jueza de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Pastaza, dentro del Proceso Constitucional N.- 16201-2015-0012 de fecha 29 de febrero del 2022, a las 12h07 y la providencia ratificatoria, en la que resolvió el recurso de aclaración y ampliación de fecha 22 de marzo del 2022 a las 17h01 ", los compareteros que conforman el equipo de trabajo del departamento de Contabilidad, aplicaran los debidos procesos de control para registrar consistentemente las transacciones necesarias, de esta manera reflejará una información fluida para que los funcionarios accedan a la información requerida.
Tesorero General 1		RECOMENDACIÓN N.-9 Previo al pago de las diferencias salariales constantes en el Extra Rol, verificará la legalidad, veracidad, propiedad y conformidad de los documentos de respaldo, y realizará el registro de la erogación de recursos económicos en el Sistema de Pagos Interbancarios del Banco Central del Ecuador, verificando que estos cálculos, guarden conformidad con el artículo 2 del Decimo Sexto Contrato Colectivo y la Sentencia emitida por el Tribunal Superior de Conciliación y Arbitraje.	X		
		RECOMENDACIÓN N.-18			En aplicación a la recomendación, se implementó una hoja chellis con el objetivo de verificar los documentos contractuales que nos permite un control previo de los contratos, la cual contiene lo siguiente: 1.- Requerimiento 2.- Estudios del Proyecto 3.- Informe técnico y económico 4.- Factibilidad Ambiental 5.- Certificación POA 6.- Certificación Presupuestaria 7.- Convenio 8.- Publicación herramienta de infra cuenta 9.- Protommas 10.- Acta de cierre de recepción de protommas 11.- Cuadro comparativo de evaluación de protommas 12.- Pliegos del procedimiento 13.- Informe Técnico de evaluación de ofertas 14.- Resolución de adjudicación 15.- Garantía Original de fiel cumplimiento del contrato 16.- Garantía Original de buen uso del anticipo 17.- Certificación de no adeudar al GADFPz 18.- Documentos personales /Representante legal 19.- Certificación Bancaria 20.- Certificado de cumplimiento tributario (SRI) 21.- RUC actualizado 22.- Contrato original y disposición escrita de trabajo [proceso completo] 23.- Planilla de Reajuste de precios del anticipo 24.- Orden de inicio de trabajo
DIRECCIONES DEPARTAMENTALES	EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL; GASTOS EN PERSONAL (CORRIENTE E INVERSIÓN); Y PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y EJECUCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DEL 2013 Y EL 31 DE AGOSTO DEL 2016.	Vigilaré y velaré por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de los contratos y adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e imponerá multas y sanciones a que hubiere lugar por su incumplimiento; además, realizará el seguimiento periódico a los servicios contratados, de existir novedades informará a la máxima autoridad para la toma de acciones correctivas.	X		

DIRECTORES DEPARTAMENTALES				25.- Planilla de obra con Informe de Fiscalización (Fiscalizador Externo) 26.- Anexos de Obra 27.- Cuadro de Diferencia de Cantidades 28.- Conformidad Ambiental 29.- Informe de Avance de Obra del Administrador de Contrato 30.- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IES) planilla 31.- Certificado de no ser obra nueva 32.- Multa 33.- Autorización de la máxima autoridad para prórroga de plazos 34.- Autorización de la máxima autoridad para rubros nuevos 35.- Solicitud de recepción de Obra 36.- Solicitud de pago del Administrador del Contrato 37.- Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero 38.- Factura/Nota de Venta 39.- Validación de la Factura/Nota de Venta Se implementó una hoja checklist para verificar el cumplimiento de la fase contractual y verificar el informe a satisfacción del Administrador de Contrato; se revisa que en el informe contengan los productos según el contrato y pliegos; la hoja de control previo contiene lo siguiente: 1.- Factura/Nota de venta 2.- Informe de Productos realizados 3.- Informe de Actividades 4.- Certificación Presupuestaria 5.- Términos de Referencia 6.- Póliza de Buen Uso del Anticipo 7.- Autorización de Contratación por la Máxima Autoridad 8.- Certificación POA 9.- Certificación PAC 10.- Certificación de que no existe en el Catálogo Electrónico 11.- Control Previo Fase Preparatoria de los procesos de adquisición y/o 12.- Acta Entrega-Recepción del Administrador del Proceso 13.- Recibi conforme el servicio 14.- Documentos Personales/Representante Legal 15.- CD. Respaldo Información 16.- Validación de la Factura/Nota de Venta 17.- Solicitud de Pago 18.- Existencia Convenio/Contrato/Ordenanza
				RECOMENDACIÓN N.-19 Dispondrá y vigilará que los administradores de contrato y los responsables de la recepción de los productos de las Consultorias contratadas por la entidad, que previo a la suscripción del acta de entrega recepción respectiva, verifiquen el cumplimiento del objeto contractual en concordancia con los pliegos del proceso de contratación.
DIRECTORES DEPARTAMENTALES				RECOMENDACIÓN N.-20 En caso de cesación de funciones de los administradores de contrato designará a otros servidores que cumplan con esta función, a fin de dar seguimiento y velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones derivadas de los contratos.


Mgs. Erika Inmunda
Jefe de Contabilidad (S)


Ing. Maritza Flores
Tesorero (€)


Lda. Marilú Ordoñez
Directora Financiera (€)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

NÓMINA MENSUAL - DETALLE DE INGRESOS

3 ROL SINDICALIZADOS

Junio/2026

PPI	Funcionario	Cargo	DA NOCTU	DA UNIFICADO	ART. 27	ALIMENTACION	TRANS PORTE	FAMILIA	ANTICIPA DA	APORTE PATRONAL	O TERCE	FONDO RESERVA	O CUART	NOVAS EXTRAS 100	NOVAS EXTRA S.50	Total Ingresos
	DIRECCION ADMINISTRATIVA	(31)	503.42	53,988.21	40,822.19	6,160.00	880.00	356.68	2,420.19	12,768.99	411.51	7,425.33	120.51	9,286.65	494.08	135,637.76
00110	SERVICIOS GENERALES	(26)	503.42	15,285.53	12,027.30	1,834.00	262.00	106.04	662.37	3,584.89	71.54	2,071.19	40.17	1,470.23	238.69	38,137.27
00514	1600136641 ALTAMIRANO MORALES JUAN LEONARDO	GUARDIAN							25.00	112.88		77.38				1,232.34
00514	1600354797 ALVEAR DAGUA CRISTIAN ALFREDO	CONSERJE	503.42	500.00	358.43	66.50	9.50		25.22	108.07		74.09	110.20			1,172.81
00110	1600244352 ARBOLEDA SANABRIA JERVIS FRANKLIN	CHOFER	70.64	531.00	358.43	66.50	9.50		25.22	160.73		110.20				1,172.81
00110	1717106528 CAICEDO RIVADENEIRA LUIS ALBERTO	GUARDIAN							44.73	108.07		74.09				1,143.06
00614	1600514234 CAIÑA TAPIE EDWIN ORLANDO	CHOFER		500.00	358.43	73.50	10.50	4.82	20.49	138.95		71.51				1,483.12
00514	1600362818 CARRASCO SANCHEZ EDWIN FABIAN	CHOFER		482.00	363.74	70.00	10.00	4.82	20.49	138.95		71.51				1,483.12
00614	1600402216 CASIGNA ANA LUISA EDGAR ALONSO	CHOFER		525.00	544.94	59.50	8.50	9.64	19.69	160.87		110.29				1,682.54
00110	1600318081 CHICAIZA ANA LUISA EDGAR ALONSO	CHOFER		525.00	544.94	66.50	9.50	9.64	18.38	130.00		89.13				1,393.09
00110	1600450736 DIAZ MENA JASON FABIAN	GUARDIAN	101.04	500.00	358.43	73.50	10.50		21.25	116.58		79.92				1,281.22
00514	1600254181 FLOREZ TAMAÑO ELOY	CHOFER	62.59	500.00	358.43	77.00	11.00	9.64	20.00	111.90		131.39				1,150.56
00514	1600391070 FREIRE SANCHEZ EDGAR RODRIGO	CHOFER		785.56	544.94	49.00	7.00		41.24	191.64		90.20				1,897.54
00514	1600446759 GONZALEZ SANCHEZ JORGE FERNANDO	CHOFER		672.00	410.82	59.50	8.50		30.24	131.56		86.40				1,402.82
00514	1600567455 HERRERA FLORES VICENTE RENEE	CHOFER		520.00	368.48	56.00	8.00		23.40	126.02		89.13				1,337.04
00110	1802562130 LAGUA PILCO LUIS MARCELO	CHOFER		525.00	544.94	49.00	7.00		24.94	130.00		78.66				1,370.01
00110	1600434441 LICUY HUATATCOA LEONARDO DELFIN	GUARDIAN	85.84	500.00	358.43	77.00	11.00	9.64	17.50	114.73		71.51				1,246.91
00110	1600535502 MORALES OLALLA EDISON JOHNNY	CONSERJE		500.00	358.43	70.00	10.00	4.82	21.25	122.98		84.31				1,141.38
00110	1600813457 OCAÑA ROSERO JUAN DANIEL	JEFE DE TRABAJOS		500.00	358.43	66.50	9.50	9.64	20.00	115.92		79.48				1,325.52
00110	1600370967 PAGUAY GUARCO DANIEL ALFREDO	GUARDIAN	95.88	500.00	358.43	70.00	10.00		21.25	104.30		71.54	40.17			1,555.15
00110	1600376889 PEÑAFIEL SANMIGUEL WILSON RAMIRO	CONSERJE		500.00	544.94	70.00	10.00		19.69	130.00		111.40				1,175.69
00514	1600285405 QUINTANA HARO ALBERTH ISAAC	CHOFER		525.00	544.94	59.50	8.50		28.72	162.48		111.42				1,298.63
00614	1600240525 QUITO QUITO JOSE FERNANDO	CHOFER		743.00	411.53	59.50	8.50		28.72	162.48		111.42				1,706.91
00514	1600156885 RUIZ CADENA DOMINGO LEONIDAS	CHOFER		525.00	544.94	70.00	10.00		21.00	134.98		82.54				1,172.47
00110	1600513566 SALEMA VILGOMEZ FLAVIO MIGUEL	GUARDIAN	87.63	566.00	544.94	66.50	9.50		28.30	114.95		102.23				1,442.76
00110	1600438259 SOLORZANO RAMOS VICTOR MANUEL	CHOFER		500.00	358.43	77.00	11.00	4.82	19.69	148.11		74.09				1,559.12
00110	160038901 TAPIA ROJAS KLEVER JUAN	CONSERJE		525.00	544.94	49.00	7.00		28.21	108.07		71.51				1,186.44
00110	1600580138 TAPIY AGUNDA KLEVER LEONARDO	CONSERJE		500.00	358.43	70.00	10.00	19.28	17.50	104.30		88.13				1,151.02
00110	1600403735 TRAVEZ CAJAS CRISTIAN ANIBAL	CHOFER		525.00	544.94	56.00	8.00	9.64	19.69	130.00		89.13				1,382.40
00614	1600564940 VARGAS WASHICITA RICHARD FRANKLIN	OBREERO		482.00	363.74	56.00	8.00		20.49	102.76		205.37				1,032.99
00110	DIRECCION ADMINISTRATIVA	(3)		1,575.00	1,634.82	206.50	29.50	4.82	65.63	481.03		749.28				4,951.95
00110	1602564847 CESPEDES PERRAZO HECTOR OSWALDO	CHOFER		525.00	544.94	70.00	10.00		19.69	181.48		1,774.81				1,688.15
00110	1602900850 ESPINOZA AREVALO DIEGO RODRIGO	CHOFER		525.00	544.94	66.50	9.50		21.00	140.29		96.18				1,488.15
00110	1602690052 REINOSO CASCO MANUEL ELICIO	CHOFER		525.00	544.94	70.00	10.00	4.82	24.94	159.26		108.19				1,688.99
	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	(55)		33,230.68	24,076.99	3,605.00	515.00	216.90	1,528.05	7,767.56	339.97	4,577.84	80.34	6,367.61	255.39	82,551.33
00514	0602113953 ALVARADO CALDERON JOSE OSWALDO	CHOFER	(38)	23,093.05	16,935.84	2,537.50	382.50	134.96	1,058.80	5,482.10	229.13	3,404.32	40.17	4,992.10	99.39	58,369.86
00514	1600233772 ALVAREZ ESCOBAR BAYRON RODRIGO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA		807.27	544.94	70.00	10.00		44.40	164.29		112.64				1,753.54
00514	1600283996 AREQUIPA PARA BYRON VINICIO	AYUDANTE DE MECANICA		820.65	410.82	66.50	9.50	14.46	45.14	161.47		110.70				1,736.71
00514	1715653118 BOLLO GUARACA LUIS ALBERTO	CHOFER		789.82	544.94	70.00	10.00		40.41	174.35		119.54				2,009.06
00514	1600391757 CACERES SALCEDO GUSTAVO ADOLFO	OPERADOR EQUIPO PESADO		807.27	544.94	70.00	10.00	9.64	42.38	215.30		73.97				2,266.95
00514	1600360414 CADENA QUISEP EDGAR JAVIER	OPERADOR EQUIPO PESADO		531.00	357.04	70.00	10.00	9.64	22.57	107.90		73.97				1,162.12
00514	1600355669 CASCO MIRANDA DANNY GERMAN	OPERADOR EQUIPO PESADO		672.00	410.82	66.50	9.50		25.20	152.39		75.74				1,612.26
00514	1102737382 CEJU CARRION MANUEL ALFONSO	AYUDANTE DE MECANICA		482.00	363.74	63.00	9.00	4.82	19.28	110.47		109.50				1,191.50
				769.82	544.94	66.50	9.50		40.41	158.72	108.55					1,809.74

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

NÓMINA MENSUAL - DETALLE DE INGRESOS

3 ROL SINDICALIZADOS

Junio/2026

PPI	Funcionario	Cargo	DA	NOCTU	UNIFICADO	ART. 27	ALIMENTACION	TRANS-PORTE	FAMILIA	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD	APORTE PATRONAL	O TERCE	FONDO RESERVA	O CUART	HORAS EXTRAS 100	HORAS EXTRA S.O	Total Ingresos
00514	1600344657 COX DAVALOS ITALO FRANKLIN	CHOFER			525.00	544.94	66.50	9.50	4.82	21.00	160.34		109.93		249.76		1,691.79
00514	1600282139 CUEVA ROMERO JOSE ANTONIO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA			672.00	410.82	70.00	10.00							392.37		1,887.55
00514	1600288771 GAMBOA ALBAN GUIDO OSWALDO	MECANICO			824.43	410.82	70.00	10.00	4.82	30.24	179.24		122.88		169.79		1,703.85
00514	1600164089 GOMEZ BASTIDAS FLAVIO LEONARDO	CHOFER			525.00	544.94	70.00	10.00		43.28	170.71				82.51		1,394.78
00514	1600519035 GONZALEZ ORDOÑEZ BYRON PAUL	CHOFER			482.00	357.04	70.00	10.00		22.31	140.02		72.80		34.95		1,058.12
00514	1600409500 GREFA VARGAS WILSON FERNANDO	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA			500.00	355.66	66.50	9.50		18.08	106.19						1,435.00
00514	1600379988 GUAMAN GUANGA HENRRY MARCO	OPERADOR EQUIPO PESADO			482.00	357.04	70.00	10.00	4.82	19.28	134.22		92.02		265.62		1,120.61
00514	1600168787 GUEVARA TORRES JOSE VICENTE	OPERADOR EQUIPO PESADO			482.00	357.04	66.50	9.50	9.64	24.10	101.94		69.89				1,108.56
00514	1400333025 JARAMILLO GUILLEN HUASHINTON JESUS	OPERADOR EQUIPO PESADO			482.00	357.04	66.50	9.50	4.82	16.87	101.94		69.89				1,428.99
00514	1600285407 JARRIN ZUÑIGA JENNIFER OSWALDO	CHOFER G 1			548.00	544.94	70.00	10.00	4.82	27.40	132.79		91.04				1,337.35
00514	1600178154 LESCANO CONSTANTE CARLOS HERIBERTO	AYUDANTE DE MECANICA			482.00	544.94	66.50	9.50		24.10	124.77		85.54		302.50	80.44	1,335.76
00514	1600393266 LLERENA JARAMILLO DERLIS DANNY	CHOFER			775.63	544.94	52.50	7.50	9.64	16.87	124.77		85.54				2,153.11
00514	1600187247 MENDEZ CAGUANO SEGUNDO ARTURO	MECANICO			489.25	410.82	70.00	10.00		40.72	206.98		141.90				1,182.76
00514	1715253538 MENDOZA BENALCAZAR SEGUNDO RAFAEL	AYUDANTE DE MAQUINARIA			482.00	357.04	59.50	8.50	9.64	18.35	109.36		74.98				1,110.20
00514	1500623713 MOLINA MACHADO NELSON RAMIRO	OPERADOR EQUIPO PESADO			672.00	410.82	70.00	10.00		21.69	101.94		69.89		336.00		1,821.10
00514	1600381394 MORALES CABRERA JACINTO ABEL	OPERADOR DE AUTO TREN			672.00	410.82	66.50	9.50	4.82	26.88	172.39		118.19		366.84		1,854.25
00514	1600297988 ORTEGA CURIPALLO CARLOS GUILTERMO	CHOFER			525.00	544.94	59.50	8.50	4.82	26.88	176.13		109.37		243.07		1,670.91
00514	1600313819 PAREDES GONZALEZ EDINTON PATRICIO	OPERADOR DE EXCAVADORA			821.65	410.82	70.00	10.00		21.00	158.53		126.62		287.56		1,954.47
00514	1600175267 PICO ANGULO LUIS EDUARDO	OPERADOR EQUIPO PESADO			774.98	357.04	66.50	9.50		43.14	164.68		94.30				1,482.48
00514	1600115986 PIEDRA PIEDRA JORGE EDUARDO	CHOFER			566.00	544.94	66.50	9.50		42.82	137.54		106.43		186.68		1,831.27
00514	1102583330 RODRIGUEZ PIEDRA ANGEL LEONEL	OPERADOR DE ROULLLO			801.93	410.82	70.00	10.00		28.30	155.23		118.17		135.85		2,095.18
00514	1600207979 SANCHEZ CEVALLOS JAIME OSWALDO	OPERADOR DE CARGADORA			827.85	410.82	70.00	10.00	4.82	45.53	198.15		109.75		247.53		1,688.29
00514	1802575974 SANCHI MOLA ANGEL FABIAN	CHOFER			566.00	544.94	66.50	9.50		25.47	134.98		92.54		132.81		1,271.20
00514	1802319309 SANDOVAL HARO JOFFRE GERMANICO	OPERADOR EQUIPO PESADO			525.00	544.94	70.00	10.00	9.64	21.00	160.07		109.75		133.95		1,151.68
00514	0802573974 SANI MOYON JUAN RICARDO	CHOFER			482.00	357.04	66.50	9.50		16.87	118.08		81.61				1,047.49
00514	1600749632 TAPUY AGUINDA ANGEL WALTER	OPERADOR EQUIPO PESADO			482.00	357.04	63.00	9.00	4.82	18.20	106.56		73.06				1,490.85
00514	0501708224 UNAPUCHA ANGEL MARIO	VULCANIZADOR			520.00	357.04	63.00	9.00		16.87	101.94						1,067.13
00514	1600403883 VILLAMARIN TAPIA CRISTIAN IVAN	OPERADOR EQUIPO PESADO			482.00	357.04	70.00	10.00	9.64	16.08	140.37		96.24		128.40		1,096.13
00514	1600386123 ZUMBA MORALES DANIEL VINICIO	AYUDANTE DE MECANICA			482.00	544.94	66.50	9.50	4.82	18.08	107.90						1,096.13
00514	16004433153 ALVAREZ PAREDES OSCAR ROLANDO	CHOFER			531.00	357.04	56.00	8.00	9.64	26.55	107.90						1,096.13
00514	1600355570 AGUINDA VARGAS JORGE DARWIN	OPERADOR EQUIPO PESADO			8,631.63	6,372.88	945.00	135.00	72.30	402.01	1,999.15	110.84	1,173.52	40.17	1,093.64	156.00	21,331.84
00514	1600227969 AGUIRRE FREIRE CARLOS IVAN	AUX. DE SERVICIOS			482.00	363.74	66.50	9.50		16.87	102.76		70.45				1,111.82
00514	1600290306 CARRANZA LOPEZ WILLIAM PATRICIO	CHOFER			566.00	544.94	66.50	9.50		25.22	107.90		73.87				1,171.13
00514	1600541385 CHANGO SALAZAR VICTOR HUGO	AYUDANTE DE MECANICA			482.00	544.94	70.00	10.00	9.64	28.72	134.98		85.54				1,351.64
00514	1600358871 CHAVEZ SANABRIA CRISTIAN EDUARDO	OPERADOR EQUIPO PESADO			482.00	357.04	70.00	10.00	9.64	18.08	124.77		69.89		97.57		1,344.97
00514	1600288862 CHILQUINGA VALLEJO FRANKLIN RENE	OPERADOR DE EXCAVADORA			821.65	410.82	66.50	9.50	9.64	16.08	101.94		110.79		182.15		1,318.41
00514	1600288608 CUVI HUARAÇA JORGE ENRIQUE	AUXILIAR DE CAMA BAJA			482.00	363.74	70.00	10.00	4.82	19.28	122.46		83.96		126.90	52.90	1,333.65
00514	1600190068 GUALINGA GAYAS TELMO	CHOFER			482.00	363.74	70.00	10.00		18.08	130.00		89.13				1,392.70
00514	1600323941 HERNANDEZ GUAPULEMA FREDDY DANILLO	INSP OBRAS PUBLICAS			525.00	544.94	70.00	10.00		29.14	114.39		78.43				1,231.45
00514	1600176089 HERNANDEZ PEREZ KLEVER VALDENAR	OPERADOR DE EXCAVADORA			555.00	386.49	59.50	8.50	9.64	30.24	181.43		124.39		342.76	67.70	1,918.98
00514	1802365772 SALLEMA PALOMINO SEGUNDO HUMBERTO				672.00	410.82	70.00	10.00									

3 ROL SINDICALIZADOS

Junio/2026

2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 1033

Fecha: 05/06/2026

Asiento N° 2528

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL**

USD 35,995.76

LA SUMA DE: **TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Dolares 76/100 Cts**

PUYO, 05 de Junio del 2026

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL.- PAGO DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RÍO NUSHIÑO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA". CÓDIGO MCO-GADPPZ-2025-005. REF.ASIENTO N.- 5613 DE FECHA 28-11-2025

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 7807309	ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL	35,995.76

TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD 35,995.76

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.98.01.001	CXP PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	35,995.76	
2.2.4.98.01.075	CXP AÑOS ANTERIORES OBRAS PUBLICAS	35,995.76	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		35,995.76
2.1.3.98.01.001	CXP PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES		35,995.76

SUMAN o PASAN USD 71,991.52 71,991.52

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D512.519.970101.000.16.01.50.000.0000.0918 DE CUENTAS PC	35,995.76	35,995.76	35,995.76
TOTAL GASTOS USD	35,995.76	35,995.76	35,995.76



MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo



LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Directora Financiera. E



ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad. S



ING. MARITZA FLOR
Tesorera. E

923 330
05/06/2026

Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1600-GOP

Puyo, 04 de junio de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Aldas Cherrez Klever Manuel.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-5621-SOLOP, de fecha 04 de junio de 2026, proceder conforme a la Resolución Nro. GADPPZ- GADPPZ-2026-0803-R, del 14 Abril de 2026 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo al trámite **"PAGO DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHIÑO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, CÓDIGO MCO-GADPPZ-2025-005"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL**, por el valor de \$ 35,995.76 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2026-5621-SOLOP

Anexos:

- hoja_de_ruta_gadppz-financiero-2026-5621-solop.pdf
- solicitud_orden_de_pago_nro_gadppz-financiero-2026-5621-solop.pdf

Copia:

Sra. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo I /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo I



Validar documento en FirmadOT.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000024814

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2811202507166000017000120010100000248141438939212

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

28/11/2025 16:47:33

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2811202507166000017000120010100000248141438939212

Razon Social / Nombres y Apellidos: ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL

RUC/Ci: 1600491896001

Fecha Emisión: 28 de Noviembre del 2025

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-100-000000027	343B	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	40,780.32	713.66
001-100-000000027	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	6,117.05	6,117.05
				Total	6,830.71

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS
Identificación Beneficiario: 0601259583

Fecha Inicio: 05/06/2026
Fecha Fin: 05/06/2026

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la Efi	Estado	Observación
22391562	1210014	GAD PROV PASTAZA	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	170101001525	435.33	0601259583	LASSO ESPIN CARLOS EDUARDO	02	05/06/2026 19:28:31	AFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:					435.33	Total Número de Registros:					1



CERTIFICADO QUE ACREDITA QUE EL CONTRATISTA NO MANTIENE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DERIVADAS DE RESPONSABILIDADES EN FIRME Y QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS COACTIVOS, DETERMINADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Fecha: 05-06-2026
Entidad Requirente: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Ruc Requirente: 1660000170001
Servidor solicitante: ORDOÑEZ PAREDES LIVIA MARILU

De acuerdo con la información verificada en el aplicativo cgeConsultaCompensacion el cual está integrado con los sistemas existentes en la Contraloría General del Estado como bases de datos y otros sistemas administrativos que gestionan la información de los administrados y las obligaciones pendientes, se certifica que el/la contratista **ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL** con **Ruc N.º 1600491896001**, a la fecha **NO** mantiene obligaciones en firme que se encuentre en procesos coactivos.

La información contenida en el presente certificado tiene carácter confidencial y su uso está destinado exclusivamente para fines institucionales de la entidad contratante.

El presente certificado tendrá una validez de (2) dos días término.



DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y COACTIVAS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 2764**

Fecha: 28/11/2025

Asiento N° 5613

Compromiso N° 826

Retención N° 001-010-000024814

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL.-CONTABILIZACIÓN DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RÍO NUSHIÑO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA". CÓDIGO MCO-GADPPZ-2025-005

Usuario: ERIKA

DOCUMENTOS			
Fecha	Documento	No / Autorización	Valor
27/11/2025	FACTURA	001100000000027 76910830113	46,897.37

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	6,117.05	
1.5.1.51.99.001	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	40,780.32	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		40,066.66
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		713.66
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		6,117.05
SUMAN o PASAN USD		46,897.37	46,897.37

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.506.750199.000.16.01.50.000.0000.0000 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTL		40,780.32	
TOTAL GASTOS USD	0.00	40,780.32	0.00


Ing. Jessie Rivadeneira
Jefa De Contabilidad S.


Ing. Erika Inmunda
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 2765

Fecha: 28/11/2025

Asiento N° 5614 Compromiso N° 826

DETALLE DEL COMPROBANTE:
ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL.-CONTABILIZACIÓN DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RÍO NUSHIÑO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA". CÓDIGO MCO-GADPPZ-2025-005. COBRO DEL ANTICIPO

Usuario: ERIKA

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	4,070.90	
1.1.2.03.01.001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		4,070.90
SUMAN o PASAN USD		4,070.90	4,070.90

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.506.750199.000.16.01.50.000.0000.0000 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			4,070.90
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	4,070.90


Ing. Jessie Rivadeneira
Jefa De Contabilidad S.


Ing. Erika Inmunda
Contador 1

CONTROL PREVIO

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		FINANCIERO			
NOMBRE	Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez				
DOCUMENTO:	PAGO DE PLANILLA LIQUIDACIÓN	TIPO DE PROCESO		TIPO DE PROCESO	
CONCEPTO:	PAGO DE ÚNICA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	CONTRATO	PLANILLA	CONTRATO	PLANILLA
FECHA DEL DOCUMENTO	27 de noviembre de 2025				X
TIPO DE PROCESO	MENOR CUANTÍA OBRAS MCO-GADPPZ-2025-005				
VALOR SIN IVA:	\$26.709.42	APLICA		APLICA	
	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS	SI	NO	SI	NO
1	Requerimiento				
2	Estudios del proyecto				
3	Informe técnico y económico				
4	Factibilidad Ambiental				
5	Certificación POA				
6	Certificación Presupuestaria				
7	Convenio				
8	Pliegos del Procedimiento				
9	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas				
10	Resolución de Adjudicación				
11	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato				
12	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo				
13	Certificado de no Adeudar al GADPPz				
14	Documentos Personales / Representante Legal				
15	Certificación Bancaria				
16	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)				
17	RUC Actualizado				
18	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)	X			
19	Contrato original (COMPLEMENTARIO)				
20	Planilla de Reajuste de Precios			X	
21	Reajustes del Anticipo y Acta de Cumplimiento				
22	Orden de Inicio de Trabajos				
23	Planilla de obra con informe de Fiscalización (Fiscalizador Externo)	X		X	
24	Informes y Planilla de Orden de Trabajo				
25	Informes y Planilla de Excedentes				
26	Anexos de Obra	X		X	
27	Cuadro de Diferencia de Cantidades			X	
28	Conformidad Ambiental	X		X	
29	Informe de avance de Obra de Administrador de contrato	X		X	
30	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Planilla	X		X	
31	Certificado de no ser obra nueva				
32	Multa				
33	Autorización de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos				
34	Autorización de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos				
35	Certificado que no es obra nueva				
36	Solicitud de recepción de Obra				
37	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	X		X	
38	Solicitud de pago del Director (a) de la Unidad al Financiero			X	
38	Factura/Nota de Venta			X	
35	Validación de la factura/Nota de Venta			X	
36	Certificado de Obligaciones Pendientes de Pago e Responsabilidades Controlaría General del Estado. (Planilla de Liquidación)			X	



MERYCY JORHANA
 QUISHPI CUENCA
 Validar información con QR Code

DEPARTAMENTO FINANCIERO

NO TIENE LOGO

ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL

CONSTRU ALDAS

Dirección Matriz:

Barrio: CENTRAL Calle: PABLO LOPEZ Numero: SN Interseccion: VICENTE TANGUILA

Dirección Sucursal:

Barrio: CENTRAL Calle: PABLO LOPEZ Numero: SN Interseccion: VICENTE TANGUILA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

R.U.C.: 1600491896001

FACTURA

No.

001-100-000000027

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2711202501160049189600120011000000000276910830113

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

27/11/2025 16:27:30

AMBIENTE:

PRODUCCIÓN

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2711202501160049189600120011000000000276910830113

Razón Social / Nombres y Apellidos:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación

1660000170001

Fecha

27/11/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

B. Mexico Calle Francisco de Orellana y 27 de febrero

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002GV		1.00	PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA		40707.05	0.00	0.00	0.00	40707.05
002RP		1.00	REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA		73.27	0.00	0.00	0.00	73.27

Compromiso # 826

Información Adicional	
Telefono:	032792130
Email:	yeligarcia820714@yahoo.es
Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	46897.37

SUBTOTAL 15%	40780.32
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	40780.32
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	6117.05
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	46897.37
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

PRINCO
•COM

CD-R
700MB/80Min

2x - 56X
CD-Recordable

Contents:

PLAMILLA
LIQUIDACIO

Do not put into direct sunlight. Write with special soft marker pen only.

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9860-M

Puyo, 21 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Arq. Paula Francini García López
Analista de Estudios y Proyectos 1
Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: TRÁMITE PAGO PLANILLA LIQUIDACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

En atención a los siguientes documentos:

- OFI-001-KA-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, suscrito por el Ing. Klever Aldas, Contratista;
- Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9827-M, de fecha 13 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Adán Mariño, Fiscalizador 1; y,
- Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-11535-M, de fecha 19 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Paula García López, Analista de Estudios y Proyectos 1 (Administrador de Contrato)

Me permito señalar lo siguiente:

Con base en las disposiciones contenidas en las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, se destaca lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás*

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9860-M

Puyo, 21 de noviembre de 2025

normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados”.

En este contexto, se adjuntan al presente la Planilla de Liquidación del contrato:

**“CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO
PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”**

Dicha documentación ha sido revisada y aprobada por el Administrador del Contrato y el Fiscalizador, cumpliendo con los requisitos técnicos y contractuales establecidos; por tanto, y con base en los informes técnicos que se anexan, se determina como viable y procedente autorizar el pago de \$ 36.709,42 USD (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 42/100) a favor del Ing. Klever Aldas, Contratista

Detalle del Pago:

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 36,636.15
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 73.27
Total	\$ 36,709.42

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Referencias:

- GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-11535-M

Anexos:

- informe-1-signed-signed0619856001762356073.pdf
- 6_de_s_m_ambiental_de_la_obra_const_gav_puentenusino-signed-signed-signed0065958001763042553.pdf
- 2321362_(1).pdf
- obligaciones_ambientales_22462171-signed0286189001763042607.pdf
- 38715-e0567554001762355962.pdf
- factura_residente_de_obra.pdf
- planilla_iless0959631001763063944.pdf
- certificado_iless0553283001763063944.pdf
- 3-factura_tecnico_ambiental.pdf
- transporte_de_material_petro.pdf
- factura_material_petro.pdf
- factura_gaviones0466883001763063887.pdf
- factura_excavadora.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JFE (A) : J. PRESUPUESTO
Fecha: 21 NOV 2025

Ejecutar el control previo al pago
conforme las leyes y reglamentos
vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
Fecha: 21 NOV 2025

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
Fecha: 21 NOV 2025
Ejecutar el control previo al pago
conforme las leyes y reglamentos
vigentes.

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9860-M

Puyo, 21 de noviembre de 2025

- check_list_planilla_de_liquidación-signed0410283001763063886.pdf
- reajuste_provisional_planilla_de_liquidación-signed-signed.pdf
- r18-signed-signed0926613001763063884.pdf
- r17-signed-signed0427383001763063884.pdf
- r16-signed-signed0880205001763063883.pdf
- sello_inen_alambre_galvanizado.pdf
- r4-signed-signed0853698001763063716.pdf
- r5-signed-signed0289023001763063717.pdf
- r7-signed-signed0411194001763063718.pdf
- r8-signed-signed0950043001763063718.pdf
- r9-signed-signed0420028001763063719.pdf
- r11-signed-signed0991682001763063719.pdf
- r12-signed-signed0784029001763063720.pdf
- r13-signed-signed0289574001763063721.pdf
- r15-signed-signed0229557001763063722.pdf
- r6-signed-signed0897495001763063717.pdf
- r2-signed-signed0961046001763063621.pdf
- r3-signed-signed0514357001763063622.pdf
- acta_de_recepción_provisional-firmada.pdf
- ofi-001-ka_ingreso_de_planilla-signed.pdf
- oficio_de_recepción_provisional_gaviones-signed.pdf
- libro_de_obra0295727001763063618.pdf
- informe_de_fiscalización_p_liquidación-signed.pdf
- check_list_planilla_de_liquidación-signed.pdf
- planilla-signed-signed.pdf
- r1-signed-signed0466410001763063621.pdf
- contrato_mco_muro_de_gaviones_en_el_rio_nushino_arajuno_mco-gadppz-.pdf
- acta_de_inicio-signed-signed-signed0844808001758659363_(1).pdf
- 2163456_(1).pdf
- informe_de_adm_de_contrato-signed0957635001763557612.pdf
- check_list_-_muros_de_gaviones-signed.pdf
- acta_de_recepción_provisional-signed-signed-signed.pdf
- oficio_de_recepción_provisional_gaviones-signed0543071001763557613.pdf
- memorando_nro._gadppz-estudios-proyectos-2025-11535-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** / Srta. Ing. Grace Estefania Valdiviezo Quispe - **Subdirectora de Fiscalización** / Srta. Arq. Kendra Milena Espin Mejia - **Asistente Administrativo 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2

1.751 = 713,66"
Ant = 4070,90"
Benef = 35,995,76"



firmado electrónicamente por
**JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS**
CUI: 00000000000000000000

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-11535-M

Puyo, 19 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
Director de Fiscalización

ASUNTO: TRÁMITE PAGO PLANILLA LIQUIDACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

Señor Director en referencia al contrato **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**, me permito manifestar lo siguiente:

De acuerdo a los Art. 408-19 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, he procedido a APROBAR LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN, del Contrato de menor Cuantía **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**, para lo cual en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO: FORMA DE PAGO, agradeceré proceder con el trámite respectivo para cancelar a favor del **Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez** en calidad de contratista, el valor de \$ 36,709.42 USD (treinta y seis mil setecientos nueve dólares, 42/100 centavos), conforme al siguiente detalle:

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez, contratista de la obra: Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza, el valor de \$36,709.42 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 36,636.15
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 73.27
Total	\$ 36,709.42

Atentamente,

AD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Pastaza
Fecha: **21 NOV 2025**
Escribió: **Gerardo I**
Firmado: _____ Hora: **8:14**

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-11535-M

Puyo, 19 de noviembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Arq. Paula Francini García López

ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9827-M

Anexos:

- informe-l-signed-signed0619856001762356073.pdf
- 38715-e0567554001762355962.pdf
- obligaciones_ambientales_22462171-signed0286189001763042607.pdf
- 2321362_(1).pdf
- 6_de_s_m_ambiental_de_la_obra_const_gav_puentenuhino-signed-signed-signed0065958001763042553.pdf
- 2163456_(1).pdf
- acta_de_inicio-signed-signed-signed0844808001758659363_(1).pdf
- contrato_mco_muro_de_gaviones_en_el_rio_nushino_arajuno_mco-gadppz-.pdf
- r1-signed-signed0466410001763063621.pdf
- planilla-signed-signed.pdf
- check_list_planilla_de_liquidación-signed.pdf
- informe_de_fiscalización_p_liquidación-signed.pdf
- libro_de_obra0295727001763063618.pdf
- oficio_de_recepcion_provisional_gaviones-signed.pdf
- ofi-001-ka_ingreso_de_planilla-signed.pdf
- acta_de_recepcion_provisional-firmada.pdf
- r3-signed-signed0514357001763063622.pdf
- r2-signed-signed0961046001763063621.pdf
- r6-signed-signed0897495001763063717.pdf
- r15-signed-signed0229557001763063722.pdf
- r13-signed-signed0289574001763063721.pdf
- r12-signed-signed0784029001763063720.pdf
- r11-signed-signed0991682001763063719.pdf
- r9-signed-signed0420028001763063719.pdf
- r8-signed-signed0950043001763063718.pdf
- r7-signed-signed0411194001763063718.pdf
- r5-signed-signed0289023001763063717.pdf
- r4-signed-signed0853698001763063716.pdf
- sello_inen_alambre_galvanizado.pdf
- r16-signed-signed0880205001763063883.pdf
- r17-signed-signed0427383001763063884.pdf
- r18-signed-signed0926613001763063884.pdf
- reajuste_provisional_planilla_de_liquidación-signed-signed.pdf
- check_list_planilla_de_liquidación-signed0410283001763063886.pdf
- factura_excavadora.pdf
- factura_gaviones0466883001763063887.pdf
- factura_material_petreo.pdf
- transporte_de_material_petreo.pdf
- 3-factura_tecnico_ambiental.pdf
- certificado_ies0553283001763063944.pdf
- planilla_ies0959631001763063944.pdf
- factura_residente_de_obra.pdf
- acta_de_recepcion_provisional-signed-signed-signed.pdf
- check_list_muros_de_gaviones-signed.pdf
- informe_de_adm_de_contrato-signed0957635001763557612.pdf
- oficio_de_recepcion_provisional_gaviones-signed0543071001763557613.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-11535-M

Puyo, 19 de noviembre de 2025

Copia:

Sr. Ing. Adán Mariño Montesdeoca - **Fiscalizador 1** /



PAULA FRANCINI
GARCIA LOPEZ

Firma electrónica con Físico

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA

PROCESO MCO-GADPPZ-2025-005 PLANILLA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN

A) ANTECEDENTES:

Con fecha 30 de julio de 2025 se suscribió el contrato cuyo objeto de contratación es: **“CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”**. Los trabajos que se ejecutarán deberán estar sujetos a diseños, especificaciones y más documentos contractuales, por un monto **USD \$ 40.709,04** (cuarenta mil setecientos nueve mil con 04/100) dólares de los estados unidos de américa, sin incluir el IVA, en un plazo de cuarenta y cinco (45) días, contados desde la fecha de orden de inicio de obra, emitido por el administrador de contrato.

Con memorando **Nro. GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-14721-M**, de fecha Puyo, 31 de julio de 2025, el/la Ing. Gabriela Tatiana Luzuriaga Rosado, en su calidad de jefe de Compras Públicas (E), mediante el cual me notifica la designación como Administrador del Contrato, cuyo objeto de contratación es la **“CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”**, cuyo **MCO-GADPPZ-2025-005**.

Con Memorando **Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9424-M**, de fecha Puyo, 08 de agosto de 2025, el Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN; designa como Fiscalizador al Sr. Ing. Adán Mariño Montesdeoca para el **PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005 “CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”**.

Con Memorando **Nro. GADPPZ-DGA-2025-22129-M**, de fecha Puyo, 06 de agosto de 2025, el Ing. Andrés Eduardo Coloma Herrera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL (E); designa como TÉCNICO AMBIENTAL del **PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-002 005 “CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”** a él Ing. Adrián Israel Cevallos Chifla.

Con Memorando **Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-11124-M**, de fecha Puyo, 04 de septiembre de 2025, suscrito por el Administrador de contrato a la Sra. Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes, directora Financiera (E); “solicito a Usted de la manera más comedida se me notifique que el **ANTICIPO ESTE TRANSFERIDO AL CONTRATISTA**, requerimiento solicitado en cumplimiento a la cláusula sexta del contrato”.

Con Memorando **Nro. GADPPZ-TESORERIA-2025-0989-M**, de fecha Puyo, 23 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Gabriel Alejandro Sosa Espinel, en calidad de TESORERO, señala lo siguiente: *“Estimada Arquitecta. Sírvase encontrar como anexo a este memo el TRB 593 que corresponde al pago del anticipo solicitado mediante memo GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-14723-M.”* Se servirá encontrar el SPI de transferencia al contratista Ing. **Klever Aldas** el valor de 4,070.90 USD, correspondiente al 10% DE ANTICIPO según contrato suscrito para ejecución del proyecto.

Con fecha **23 de septiembre de 2025**, y según las Normas de control interno de Contraloría (NCI) Art. 408-17, literal g, **el Administrador de Contrato procede a la autorización de Orden de Inicio** para dicha contratación cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”** PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005.

Con fecha Puyo, 15 de octubre de 2025, **Ing. Klever Aldas**, Contratista, envía la solicitud de recepción de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”**, signado con el código **MCO-GADPPZ-2025-005**.

Con Memorando Nro. **GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9827-M**, de fecha Puyo, 13 de noviembre de 2025, el Ing. Adán Mariño Montesdeoca envía el trámite pago planilla liquidación: **“CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”**, para lo cual en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO: FORMA DE PAGO, agradeceré proceder con el trámite respectivo para cancelar a favor de la **Ing. Klever Aldas**, el valor de \$ 36,636.15 USD (treinta y seis mil seiscientos treinta y seis dólares, 15/100 centavos) dólares de los estados unidos de américa, conforme al siguiente detalle:

B) DATOS GENERALES:

Código del proceso de contratación:	MCO-GADPPZ-2025-005
Objeto del contrato:	“CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”
Monto del contrato:	USD \$ 40.709,04 sin incluir IVA
Fecha de suscripción:	30 de julio de 2025
Monto del anticipo:	\$ 4,070.9
Fecha de notificación de inicio de plazo:	23 de septiembre de 2025
Fecha de terminación contractual:	07 de noviembre de 2025
Contratista:	Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez
Administradora de Contrato:	Arq. Paula García López

C) PLAZOS Y AVANCE

C.1) PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verificó que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

C.1 PLAZO DEL CONTRATO

Cuarenta y cinco (45) días, contados desde la fecha de orden de inicio de obra, emitido por el administrador de contrato. Una vez firmada el acta de inicio de obra, entre el contratista, el fiscalizador y el administrador de contrato.

C.2 AMPLIACIONES DE PLAZO A LA FECHA DE LA PLANILLA

Fecha de aprobación:	-
Días de ampliación aprobados:	-
Motivación:	-

C.3 PARALIZACIONES EN EL MES A PLANILLAS

Fecha de suspensión:	-
Fecha de reinicio:	-

C.4 REPROGRAMACIONES

FECHA	MOTIVACIÓN
-	-
-	-

C.5 ANÁLISIS DE MULTAS

ÍTEM	DETALLE DEL OBJETO DE SANCIÓN	MONTO BASE PARA CÁLCULO	%	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	No. DE DÍAS	VALOR DE LA MULTA
A							-
B							-
C							
D							
TOTAL DE MULTAS EN ESTE PERÍODO DE PLANILLAJE:							-

D. DESARROLLO DE PLANILLAJE

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de cuarenta mil setecientos ochenta dólares, 32/100 centavos (\$40,780.32).

PLANILLAS	MONTOS
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 40,707.05
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 73.27
TOTAL PLANILLADO	\$ 40,780.32

De acuerdo al trámite de la solicitud de pago Memorando **Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9827-M**, de fecha Puyo, 13 de noviembre de 2025, se detalla la Planilla ÚNICA DE LIQUIDACIÓN.

E. CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN

En cada uno de los rubros contratados se constata la ejecución de las actividades de los que constan en la planilla de este informe, verificando que se ha cumplido con el objeto de contrato cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un único cronograma valorado de trabajos en un solo período, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

E.1. VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

E.2. CONCLUSIONES

Se deja constancia de que los trabajos ejecutados cumplen con lo establecido en la normativa de control interno vigente y con los pliegos aprobados en el proceso contractual, evidenciándose la aplicación de estándares técnicos y de calidad durante su desarrollo. La obra se encuentra en estado funcional, respondiendo a los fines previstos y garantizando su operatividad.

E.3. RECOMENDACIONES

Se recomienda efectuar un mantenimiento constante de los trabajos ejecutados, acompañado de controles técnicos periódicos, con el fin de preservar su vida útil y garantizar la correcta funcionalidad de la obra, evitando deterioros prematuros y optimizando los recursos invertidos.

Atentamente,



PAULA FRANCINI
GARCIA LOPEZ

Autógrafa digitalizada con Firmat

Arq. Paula García López.
ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9827-M

Puyo, 13 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Arq. Paula Francini García López
Analista de Estudios y Proyectos 1

ASUNTO: PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN Y ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez, contratista de la obra: Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza, el valor de \$36,709.42 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 36,636.15
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 73.27
Total	\$ 36,709.42

***Nota:** Formalizo esta planilla de liquidación, con esta fecha; pues recién el día de hoy 13 de noviembre de 2025, se recibe la conformidad ambiental; requisito indispensable para este trámite.*

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adán Mariño Montesdeoca
FISCALIZADOR 1

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2025-22909-M

Anexos:

- 6_de_s__m__ambiental_de_la_obra__const_gav_puentenuhino-signed-signed-signed0065958001763042553.pdf
- 2163456_(1).pdf
- acta_de_inicio-signed-signed-signed0844808001758659363_(1).pdf
- contrato_mco_muro_de_gaviones_en_el_rio_nushino_arajuno_mco-gadppz-.pdf
- informe-l-signed-signed0619856001762356073.pdf
- 38715-e0567554001762355962.pdf
- obligaciones_ambientales_22462171-signed0286189001763042607.pdf
- 2321362_(1).pdf
- acta_de_recepcioIn_provisional-firmada.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9827-M

Puyo, 13 de noviembre de 2025

- check_list_planilla_de_liquidación-signed.pdf
- informe_de_fiscalización_p_liquidación-signed.pdf
- libro_de_obra0295727001763063618.pdf
- ofi-001-ka_ingreso_de_planilla-signed.pdf
- oficio_de_recepcion_provisional_gaviones-signed.pdf
- planilla-signed-signed.pdf
- r1-signed-signed0466410001763063621.pdf
- r2-signed-signed0961046001763063621.pdf
- r3-signed-signed0514357001763063622.pdf
- r4-signed-signed0853698001763063716.pdf
- r5-signed-signed0289023001763063717.pdf
- r6-signed-signed0897495001763063717.pdf
- r7-signed-signed0411194001763063718.pdf
- r8-signed-signed0950043001763063718.pdf
- r9-signed-signed0420028001763063719.pdf
- r11-signed-signed0991682001763063719.pdf
- r12-signed-signed0784029001763063720.pdf
- r13-signed-signed0289574001763063721.pdf
- r15-signed-signed0229557001763063722.pdf
- r16-signed-signed0880205001763063883.pdf
- r17-signed-signed0427383001763063884.pdf
- r18-signed-signed0926613001763063884.pdf
- reajuste_provisional_planilla_de_liquidación-signed-signed.pdf
- check_list_planilla_de_liquidación-signed0410283001763063886.pdf
- factura_excavadora.pdf
- factura_gaviones0466883001763063887.pdf
- factura_material_petro.pdf
- transporte_de_material_petro.pdf
- sello_inen_alambre_galvanizado.pdf
- certificado_ies0553283001763063944.pdf
- planilla_ies0959631001763063944.pdf
- 3-factura_tecnico_ambiental.pdf
- factura_residente_de_obra.pdf



ADAN MARINO
MONTEDEOCA
Firma digitalizada con Qlipuz

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR EL ING. KLEVER MANUEL ALDÁS CHERREZ MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA: Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza.

En la ciudad de Puyo el veinte y dos de octubre del 2025, nos constituimos los señores: Arq. Paula Francini García López como administrador, y el (la) Ing. Adán Mariño M. Fiscalizador para la liquidación, en calidad de observador, por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial De Pastaza; y el (la) Ing. Klever Manuel Aldás Chérrez en calidad de contratista, con el objeto de celebrar la diligencia de recepción provisional de los trabajos.

Cláusula Primera.- Antecedentes

En la ciudad de Puyo el treinta de julio de 2025, se celebra el contrato suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial De Pastaza, representado por el Señor Prefecto, y por otra parte el Ing. Klever Manuel Aldás Chérrez en calidad de Contratista para la Construcción De Muro De Gaviones En El Puente Sobre El Río Nushino Parroquia Y Cantón Arajuno, Provincia De Pastaza, Pastaza.

El valor del contrato es \$40,709.04 de conformidad con el presupuesto elaborado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Provincial De Pastaza.

Cláusula Segunda.- Plazo de Ejecución

Del analisis realizado en la cláusula anterior, revisadas las planillas de obra se desprende lo siguiente:

Plazo contractual:	45 Días
Fecha de inicio:	24 de septiembre de 2025
Suspensión de plazo:	0 Días
Ampliación de plazo:	
Fecha de terminación ampliada:	7 de noviembre de 2025
Mora:	
Multa diaria:	
Multa total:	

Cláusula Tercera.- Inspección de la Obra

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó al lugar de los trabajos y efectuó la inspección de los mismos, comprobándose que la obra ha sido ejecutada en su totalidad de lo contratado, con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, con resultados satisfactorios, en consecuencia, la comisión recibe en forma provisional todos los trabajos realizados en la: Construcción De Muro De Gaviones En El Puente Sobre El Río Nushino Parroquia Y Cantón Arajuno, Provincia De Pastaza.

La comisión deja constancia expresa que será de cuenta del contratista la reparación o reposición de parte de la obra que se deba a defectos de la construcción.

Cláusula Cuarta.- Cantidades de Obra Contratadas y Ejecutadas

Es de estricta responsabilidad de la Fiscalización las cantidades de obra contratadas y ejecutadas en el contrato de Construcción De Muro De Gaviones En El Puente Sobre El Río Nushino Parroquia Y Cantón Arajuno, Provincia De Pastaza, que se detalla en el anexo adjunto, en la presente acta de entrega Recepción Provisional.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNID.	CONTRATADO		EJECUTADO		% TOTAL
			CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
1.00	Arreglo y limpieza	m²	165.44	\$ 173.71	165.44	173.71	100.00%
2.00	Transporte de maquinaria (ida y vuelta)	u	1.00	\$ 595.83	1.00	595.83	100.00%
3.00	Derrocamiento de estructura existente con maquinaria incluyedesalojo	m³	23.63	\$ 633.52	23.63	633.52	100.00%
4.00	Replanteo y nivelación	m²	165.44	\$ 251.47	165.44	251.47	100.00%
5.00	Excavacion sin clasificar (mov. de tierras) incluye desalojo 1 km	m³	488.28	\$ 576.17	488.28	576.17	100.00%
6.00	Muro de gaviones malla calibre n° 12 tripletorsion	m²	352.00	\$ 35,418.24	352.00	35418.24	100.00%
7.00	Excavación para encausamiento de río	m³	12.00	\$ 40.80	122.40	416.16	1020.00%
8.00	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)	m³	253.80	\$ 644.65	253.80	644.65	100.00%
9.00	Transporte de material pétreo mejoramiento(< a 10 km)	m³-km	1903.50	\$ 1,161.14	1903.50	1161.14	100.00%
10.00	Hormigon para cunetas (f'c=180 kg/cm²)	m³	1.60	\$ 327.46	0.00	0.00	0.00%
11.00	Hormigon simple en columnas, f'c=210 kg/cm2, incl. Enconfrado	m³	0.22	\$ 64.60	0.22	64.60	100.00%
12.00	Acero de refuerzo corrugado fy=4200 kg/cm2	kg.	37.00	\$ 89.54	37.00	89.54	100.00%
13.00	Pasamano de tubo galvanizado 3"	m	2.95	\$ 36.37	2.95	36.37	100.00%
	Medidas ambientales						
14.00	Contenedores metálicos de 55 galones	u	3.00	\$ 49.89	0.00	0.00	0.00%
15.00	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	100.00	\$ 6.00	100.00	6.00	100.00%
16.00	Pancarta informativa de la obra (letrero) con estructura	u	1.00	\$ 361.29	1.00	361.29	100.00%
17.00	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) móviles	u	2.00	\$ 160.36	2.00	160.36	100.00%
18.00	Capacitación en plan de manejo ambiental, seguridad industrial y resi	u	1.00	\$ 118.00	1.00	118.00	100.00%
TOTAL PLANILLADO				\$ 40,709.04		\$ 40,707.05	

Cláusula Quinta.- Liquidación Económica

Por los trabajos realizados el contratista presentó las planillas que a continuación se detalla y cuyo valor alcanza los cuarenta mil setecientos ochenta dólares, 32/100 centavos (\$40,780.32).

PLANILLAS	MONTO
PLANILLA DE LIQUIDACION	\$ 40,707.05
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 73.27
TOTAL PLANILLADO	\$ 40,780.32

Cláusula Sexta.- Reajuste de Precios

Se han enviado las planillas de reajuste provisionales, quedando por calcularse los reajustes definitivos que se incluirán en el acta de entrega recepción definitiva.

Cláusula Séptima.- Recepción de la Obra

Habiéndose constatado que los trabajos ejecutados se han realizado de conformidad con las normas, Especificaciones Generales y cláusulas contractuales, la comisión procede a la recepción provisional de los trabajos de . Y en base a la información presentada por el Fiscalizador y avalada por el Administrador del contrato: deja expresa constancia de lo siguiente.

- 1.- Que es de responsabilidad del Fiscalizador y Administrador del contrato:
 - a) La liquidación técnica económica constante en el ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL.
 - b) Liquidación de plazos.
 - c) La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales y de resultados de laboratorio de ensayo de materiales.
 - d) El LIBRO DE OBRA, del proceso de ejecución de las obras, que está en custodia de la Dirección Financiera.
- 2.- Que se recibe del contratista a entera satisfacción la obra objeto del contrato, por lo que no amerita la elaboración de informe de observaciones.
- 3.- Se acuerda con el Contratista que: "En cualquier tiempo, antes o después de la ejecución de la obra, sobre cualquier pago indebido por error de cálculo o por cualquier otra razón, debidamente justificada, será obligación del contratista satisfacer las reclamaciones que por este motivo llegare a plantear la contratante, reconociéndose el interés calculado a la tasa máxima del interés convencional, establecido por el Banco Central del Ecuador.
- 4.- Las partes dejan constancia mediante la suscripción de la ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL que los trabajos han sido concluidos y que el contratista, NO OBSTANTE , la suscripción del ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL, responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1936, 1937 y de conformidad con los artículos 1938, 1939, 1940 de la Codificación del Código Civil, y el inciso final de la Norma C. I. 408-29, esto es hasta por diez (10) años, contados a partir de la fecha de celebrada la ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA y para constancia firman en unidad de acto en original.



PAULA FRANCINI
GARCIA LOPEZ

Arq. Paula Francini García López
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



KLEVER MANUEL ALDAS
CHEREZ

Klever Manuel Aldas Cherez
CONTRATISTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ING. ADÁN MARIÑO M.
FISCALIZADOR

ÚNICO INFORME DE FISCALIZACIÓN

PROYECTO :	Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza	
CONTRATISTA :	Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez	
MONTO DEL CONTRATO :	40,709.04 \$	
PERÍODO DEL INFORME :	24 de septiembre de 2025	15 de octubre de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN :	22 de octubre de 2025	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza		
CÓDIGO DEL PROCESO	MCO-GADPPZ-2025-005		
MONTO DEL CONTRATO	40.709.04 \$		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de julio de 2025		
PLAZO CONTRACTUAL	45 DÍAS		
MONTO DEL ANTICIPO	4.070.90 \$		
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO			
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	24 de septiembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	7 de noviembre de 2025		
SUSPENSIÓN DE TRABAJO			
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0 DÍAS		
CONTRATISTA	Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez		
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	En X: 203672.00 m E	En Y: 9861174.00 m S	Zona 18

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	Obra civil				
1	Arreglo y limpieza	m²	165.44	165.44	100.00%
2	Transporte de maquinaria (ida y vuelta)	u	1.00	1	100.00%
3	Derrocamiento de estructura existente con maquinaria incluyedesalojo 1 km	m³	23.63	23.63	100.00%
4	Replanteo y nivelación	m²	165.44	165.44	100.00%
5	Excavacion sin clasificar (mov. de tierras) incluye desalojo 1 km	m³	488.28	488.28	100.00%
6	Muro de gaviones malla calibre n° 12 triple torsion	m³	352.00	352	100.00%
7	Excavación para encausamiento de rio	m³	12.00	122.4	1020.00%
8	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)	m³	253.80	253.8	100.00%
9	Transporte de material pétreo mejoramiento(< a 10 km)	m³-km	1,903.50	1903.5	100.00%
10	Hormigon para cunetas (fc=180 kg/cm²)	m³	1.60	0	0.00%
11	Hormigon simple en columnas, fc=210 kg/cm2, incl. Enconfrado	m³	0.22	0.22	100.00%
12	Acero de refuerzo corrugado fy=4200 kg/cm2	kg.	37.00	37	100.00%
13	Pasamano de tubo galvanizado 3"	m	2.95	2.95	100.00%
	Medidas ambientales				
14	Contenedores metálicos de 55 galones	u	3.00	0	0.00%
15	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	100.00	100	100.00%
16	Pancarta informativa de la obra (letrero)-con estructura	u	1.00	1	100.00%
17	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) móviles	u	2.00	2	100.00%
18	Capacitación en plan de manejo ambiental, seguridad industrial y residuos sólidos.	u	1.00	1	100.00%

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US \$40,709.04 (SON: CUARENTA MIL SETECIENTOS NUEVE DÓLARES, 15/100 CENTAVOS) para la obra: Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	40.709.04 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	4.070.90 \$	10.00%

5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO	MONTO PLANILLADO	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE REAL
-----------	--------------------------	------------------	---------------------	---------------

	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. LIG	40.709.04 \$	40.709.04 \$		40.707.05 \$	40.707.05 \$	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL	40.709.04 \$	40.709.04 \$	0.00 \$	40.707.05 \$	40.707.05 \$	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERIÓDO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA	1	24-sep-25	15-oct-25	40,707.05 \$	100.00%
TOTAL				40,707.05 \$	100.00%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	100.00%
AVANCE EJECUTADO	100.00%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	100.00%
AVANCE INCREMENTO	0.00%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 45 días, desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el Administrador del Contrato; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este primer periodo comprendido entre el 24 de septiembre de 2025 y el 15 de octubre de 2025, es de 21 días.

PLAZO TOTAL	45 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	21 DÍAS	47%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por cotización de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 18 rubros contratados de la obra mencionada, para que estos se elaboren con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la única planilla de liquidación para su correspondiente trámite y pago.

9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	50%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	1	OK
HERRAMIENTA MENOR	1	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

No se ha producido en este período inicial ninguna incidencia grave.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 18 rubros contratados se constata la ejecución de las actividades de los que constan en la planilla de este informe, verificando que se ha cumplido con el objeto de contrato en un 100.00% cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un cronograma valorado de trabajos en períodos distribuidos mensualmente, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

10. CONCLUSIONES

Se verifico las cantidades de obra y tuvimos que tratar salir con las cantidades contratadas, existe variación en un solo rubro del contrato; el objeto del contrato es puntual por lo que no ameritó aumentar y/o disminuir rubros o cantidades de obra para cumplir el mismo.

11. RECOMENDACIONES

Es recomendable que luego de haber realizado el prediseño en la fase precontractual; en oficina, se deberá efectuar una revisión integral de los rubros, cantidades de obra, diseños y especificaciones técnicas, en coordinación con los encargados y/o jefes responsables de las instituciones involucradas. Este proceso permitirá evitar inconvenientes durante la fase de construcción, como solicitudes de recursos adicionales, incorporación de nuevos rubros o, en el peor de los casos, la necesidad de suscribir contratos complementarios.

12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE : ADÁN MARIÑO MONTESDEOCA
DIRECCIÓN : SADC VALLADARES S/N Y PEDRO PORRAS
CIUDAD : PUYO - PASTAZA
TELÉFONO CELULAR : 0991207729
CORREO ELECTRÓNICO : adancito13@yahoo.es



Ing. Adán Mariño M.
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

OBRA	: Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arapujo, provincia de Pastaza
FECHA DE CONTRATO	: miércoles 30 de julio de 2025
FECHA DE PLANILLA	: 22 de octubre de 2025
CONTRATISTA	: Ing. Klever Manuel Aldas Cherez
INICIO DEL PLAZO	: 24 de septiembre de 2025
PLAZO	: 45 Días a partir de la orden de inicio
TERMINACIÓN DEL PLAZO:	7 de noviembre de 2025
PERIODO	24 sep 25 A 15 oct 25
AMPLIACIONES	:
SUSPENSIÓN	:
TOTAL	: 45 Días
V. CONTRATO	: 40,709.04
V. PLANILLAS	: 40,707.05
V. EXCEDENTES	: 375.36
% DE AVANCE	: 100.00%
PARCIAL	
ACUMULADO	
	40,709.04
	40,707.05
	375.36
	100.00%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTANTE		
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO
1	Obra civil					-	-	-			
2	Arreglo y limpieza	m²	165.44	\$ 1.05	\$ 173.71	-	165.44	165.44	100.00%	-	173.71
3	Transporte de maquinaria (ida y vuelta)	u	1.00	\$ 595.83	\$ 595.83	-	1.00	1.00	100.00%	-	595.83
4	Derrocamiento de estructura existente con maquinaria incluyedesalojo 1 km	m³	23.63	\$ 26.81	\$ 633.52	-	23.63	23.63	100.00%	-	633.52
5	Replanteo y nivelación	m²	165.44	\$ 1.52	\$ 251.47	-	165.44	165.44	100.00%	-	251.47
6	Excavacion sin clasificar (mov. de tierras) incluye desalojo 1 km	m³	488.28	\$ 1.18	\$ 576.17	-	488.28	488.28	100.00%	-	576.17
7	Muro de gaviones malla calibre n° 12 triple torsion	m³	352.00	\$ 100.62	\$ 35,418.24	-	352.00	352.00	100.00%	-	35,418.24
8	Excavación para encausamiento de río	m³	12.40	\$ 3.40	\$ 40.80	-	12.40	12.40	1020.00%	-	416.16
9	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)	m³	253.80	\$ 2.54	\$ 644.65	-	253.80	253.80	100.00%	-	644.65
10	Transporte de material pétreo mejoramiento(< a 10 km)	m³-km	1,903.50	\$ 0.61	\$ 1,161.14	-	1,903.50	1,903.50	100.00%	-	1,161.14
11	Hormigon para cunetas (f=180 kg/cm²)	m³	1.60	\$ 204.66	\$ 327.46	-	-	-	0.00%	-	-
12	Hormigon simple en columnas, f=210 kg/cm2, incl. Encofrado	m³	0.22	\$ 293.65	\$ 64.60	-	0.22	0.22	100.00%	-	64.60
13	Acero de refuerzo corrugado fy=1200 kg/cm2	kg	37.00	\$ 2.42	\$ 89.54	-	37.00	37.00	100.00%	-	89.54
14	Pasamano de tubo galvanizado 3"	m	2.95	\$ 12.33	\$ 36.37	-	2.95	2.95	100.00%	-	36.37
15	Medidas ambientales					-	-	-	0.00%	-	-
16	Contenedores metálicos de 55 galones	u	3.00	\$ 16.63	\$ 49.89	-	-	-	0.00%	-	-
17	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	100.00	\$ 0.06	\$ 6.00	-	100.00	100.00	100.00%	-	6.00
18	Plancharia informativa de la obra (letrero)-con estructura	u	1.00	\$ 361.29	\$ 361.29	-	1.00	1.00	100.00%	-	361.29
19	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) móviles	u	2.00	\$ 80.18	\$ 160.36	-	2.00	2.00	100.00%	-	160.36
20	Capacitación en plan de manejo ambiental, seguridad industrial y residuos sólidos.	u	1.00	\$ 118.00	\$ 118.00	-	1.00	1.00	100.00%	-	118.00
DESCUENTOS:					\$ 40,709.04	-	-	-	TOTAL	\$ 0.00	\$ 40,707.05
Anticipo 10%						-	-	-		\$ 0.00	\$ 4,070.90
Multa por Mora						-	-	-			
Líquido						-	-	-			\$ 0.00
						-	-	-			\$ 36,636.15



Ing. Adán Marino M.
FISCALIZADOR



Multa por Mora

KLEVER MANUEL ALDAS CHERREZ

Ing. Klever Manuel Aldas Cherez

CONTRATISTA

SON: TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES. 15/100 CENTAVOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
REAJUSTE PROVICIONAL DE LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

Fecha de elaboración: 22 de octubre de 2025
 Contratista: Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez
 Fecha de índices sub-cero: may-25
 Fecha de índices sub-uno: jul-25

Fecha de contrato: 30-jul-25
 Monto del contrato: \$ 40,709.04
 Valor de planilla o anticipo: \$ 40,707.05
 Anticipo descontado: \$ 4,070.90
 Po: \$ 36,636.15

CUADRILLA TIPO

Categoría	Cosficiente	Salarios Reales Diarios		CxB1	CxBo
	C	B1	Bo		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 OPERADORES	0.016	37.988	37.988	0.608	0.608
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.014	49.727	49.727	0.696	0.696
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.462	37.988	37.988	17.550	17.550
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.001	36.159	36.159	0.036	0.036
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.019	34.279	34.279	0.651	0.651
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.488	33.860	33.860	16.524	16.524
TOTAL	1.000			36.065	36.065

	Coefficiente	Indices		Factor
	C	I1	Io	Cx I1/Io
Mano de obra	0.281	36.065	36.065	0.281
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.078	207.290	204.550	0.079
Mallas metálicas (gaviones)	0.342	372.640	372.640	0.342
Materiales pétreos Tungurahua	0.247	224.000	222.910	0.248
IPC TUNGURAHUA	0.052	111.050	111.270	0.052
TOTAL	1.000			1.002

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 36,636.15
Factor de reajuste -1	(-1)	0.002
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 73.27
Valor de reajuste provicional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 73.27

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 73.27



Ing. Adán Mariño M.
FISCALIZADOR



Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez
CONTRATISTA

Puyo, 21 de octubre de 2025

OFI-001-KA-2025

PARA: Ing. Jahir Ledesma
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL GADPPz

DE: Ing. Klever Manuel Aldas Cherrez.
CONTRATISTA

ASUNTO: INGRESO DE LA PLANILLA DE LIQUIDACION DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

Reciba un atento y cordial saludo, en ejercicio de la responsabilidad y las competencias adquiridas en calidad de contratista del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso MCO-GADPPZ-2025-005, me permito poner en su consideración la planilla de 1 de liquidación para su revisión y aprobación

Por la atención que se digne a dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



KLEVER MANUEL ALDAS
CHERREZ

Ing. KLEVER ALDAS
CONTRATISTA

Ing. Adon Pantoja
Se revisó y analizó.
Jefc 21/10/2025

AD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza. **21 OCT 2025**

Fecha:

Recibido: **Gerardo I**

Número:

Hora: **15:08**

Oficio KA-GAV-0011
Pastaza, 15 de octubre del 2025

Arq.
Paula García
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Presente. -

De mi consideración:

El que suscribe Ing. Klever Aldas, contratista del proceso **MCO-GADPPZ-2025-005**,
**“CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO
NUSHINO PARROQUIA Y CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”**, me
permite dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle muy comedidamente se realice los
trámites pertinentes; a fin de proceder con la *recepción provisional* de esta obra; una vez que
se han concluido todos los trabajos contratados.

Por la favorable y oportuna respuesta anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;



**KLEVER MANUEL ALDAS
CHERREZ**

Ing. Klever Aldas
CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION: Arreglo y limpieza				RUBRO N°:	1
				UNIDAD:	m²
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	Largo (m)	Ancho (m)	Area (m²)	Cantidad (u)	
AREA DE ARREGLO Y LIMPIEZA	11.00	8.00		1.00	88.00
A2			36	1	36.00
A3			41.44	1	41.44
TOTAL:					165.44

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



ADÁN MARINO
MONTE SDECCA
(Firma electrónica con Clave@)
 Ing. Adán Mariño
 FISCALIZADOR



KLEVER MANUEL ALDAS
CHÉRRÉZ
(Firma electrónica con Clave@)
 Ing. Klever Manuel Aldás Chérrez
 CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION: Transporte de maquinaria (ida y vuelta)		RUBRO N°:		2	
		UNIDAD:		u	
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	Largo (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Cantidad (u)	
TRANSPORTE PUYO - PUENTE				1.00	1.00
TOTAL:					1.00

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



Ing. Adán Mariño

ADÁN MARINO
MONTEDEOCA

FISCALIZADOR



Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez

KLEVER MANUEL ALDAS
CHERREZ

CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION:		Derrocamiento de estructura existente con maquinaria incluye desalojo 1 km			RUBRO N°:	3
					UNIDAD:	m³
ELEMENTO/DETALLE		DIMENSIONES				TOTAL
		punto(pto.)	Ancho (m)	Altura (m)	Cantidad (u)	
ALA DE ESTRIBO		47.25	0.25		2.00	23.63
					TOTAL:	23.63

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



Ing. Adán Mariño
FISCALIZADOR



Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez
CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION: Replanteo y nivelación				RUBRO N°:	4
				UNIDAD:	m²
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	Largo(m)	Ancho (m)	Altura (m)	Cantidad (u)	
REPLANTEO Y NIVELACION	11.00	8		1.00	88.00
A2			36	1	36
A2			41.44	1	41.44
TOTAL:					165.44

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



ADAN MARINO
MONTESDEOCA

Ing. Adán Mariño
FISCALIZADOR



KLEVER MANUEL ALDAS
CHERREZ

Ing. Klever Manuel Aldas Cherez
CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION: Excavacion sin clasificar (mov. de tierras) incluye desalojo 1 km				RUBRO N°:	5
				UNIDAD:	m³
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	Largo (m)	Base (m)	Altura (m)	Cantidad (u)	
ZONA 1 Z1	9.50	7	9		598.50
ZONA 2 Z2	7	3	5		105
ZONA 3 Z3	7.4	4.1	9		273.06
TOTAL:					488.28

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



Ing. Adán Mariño
FISCALIZADOR



Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez
CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLUMENES DE OBRA

DESCRIPCION: Muro de gaviones malla calibre nº 12 tripletorsion				RUBRO N°:	6
				UNIDAD:	m³
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	Largo (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Cantidad (u)	
DETALLE 1 (ESTRIBO IZQ)	2.00	1	1	52.00	104.00
DETALLE 2 (ESTRIBO IZQ)	2	1	1	66	132
DETALLE 1 ((ESTRIBO DERECHO)	2	1	1	58	116
TOTAL:					352.00

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



ADAN MARINO
MONTEDEOCA

Ing. Adán Mariño
FISCALIZADOR



KLEVER MANUEL ALDAS
CHEREZ

Ing. Klever Manuel Aldás Cherez

CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION:	Excavación para encausamiento de rio			RUBRO N°:	7
				UNIDAD:	m³
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	Largo (m)	Base (m)	Altura (m)	Cantidad (u)	
CONTENCION	18.00	4	0.85	2.00	122.40
TOTAL:					122.40

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



Ing. Adán Mariño
FISCALIZADOR



Ing. Klever Manuel Aldas Cherez
CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION: Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)		RUBRO N°:		8	
		UNIDAD:		m³	
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	Largo (m)	Ancho (m)	Altura (m)	alto (u)	
FAJA 1 (DOS ESTRIBOS)	9.50	2.5	2	2.40	114.00
FAJA 2	7	1.25	2	1.2	21
AREA 1 A1 (DOS ESTRIBOS)	30		1	2.4	72
AREA 2 A2	39		1	1.2	46.8
TOTAL:					253.80

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



ADÁN MARINO
MONTESEDOCA

Ing. Adán Mariño
FISCALIZADOR



KLEVER MANUEL ALDAS
CHERREZ

Ing. Klever Manuel Aldas Cherrez
CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION: Transporte de material pétreo mejoramiento(< a 10 km)		RUBRO	9		
		UNIDAD	m³-km		
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	Volúmen (m³)	Distancia (km)	Altura (m)	Cantidad (u)	
TRASNORTE DE MATERIAL	253.80	7.5			1903.50
TOTAL:					1903.50

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



ADAN MARINO
MONTESDEOCA

Ing. Adán Mariño
FISCALIZADOR



KLEVER MANUEL ALDAS
CHERREZ

Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez
CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza					
ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA					
DESCRIPCION: Hormigon simple en columnas, f'c=210 kg/cm2, incl. Enconfrado				RUBRO N°:	11
				UNIDAD:	m³
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	Largo (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Cantidada (u)	
COLUMNETA HORM.	0.20	0.2	1.4	4.00	0.22
TOTAL:					0.22
GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN					
					
 ADAN MARINO MONTEDEOCA			 KLEVER MANUEL ALDAS CHEREZ		
Ing. Adán Mariño FISCALIZADOR			Ing. Klever Manuel Aldas Cherez CONTRATISTA		

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION: Acero de refuerzo corrugado fy=4200 kg/cm2				RUBRO N°:	12
				UNIDAD:	kg.
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	Largo (m)	Ancho (m)	Altura (m)	Cantidad (u)	
PLANILLA DE ACERO REF.				37.00	37.00
TOTAL:					37.00

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



Ing. Adán Mariño
FISCALIZADOR



Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez
CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza					
ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA					
DESCRIPCION:				RUBRO N°:	13
Pasamano de tubo galvanizado 3"				UNIDAD:	m
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES			Cantidade (u)	TOTAL
	Largo (m)	Ancho (m)	Altura (m)		
TUBO GALVANIZADO	2.95			1.00	2.95
TOTAL:					2.95
GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN					
					
 ADAN MARINO MONTESDEOCA			 KLEVER MANUEL ALDAS CHEREZ		
Ing. Adán Mariño FISCALIZADOR			Ing. Klever Manuel Aldás Cherez CONTRATISTA		

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION: Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)		RUBRO N°:	15		
		UNIDAD:	m		
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES			TOTAL	
	Largo (m)	Ancho (m)	Altura (m)		Cantidad (u)
CINTA DE PELIGRO	100.00			1.00	100.00
TOTAL:					100.00

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



Ing. Adán Mariño
FISCALIZADOR



KLEVER MANUEL ALDAS
CHERREZ

Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez
CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA

DESCRIPCION:		Pancarta informativa de la obra (letrero)-con estructura		RUBRO N°:	16
				UNIDAD:	u
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES				TOTAL
	unidad (u)	Ancho (m)	Altura (m)	Cantidad (u)	
PANCARTA INFORMATIVA				1.00	1.00
TOTAL:					1.00

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
ADAN MARINO
MONTESDEOCA
Validar electrónicamente con FirmasCE

Ing. Adán Mariño
FISCALIZADOR



Firmado electrónicamente por:
KLEVER MANUEL ALDAS
CHEREZ
Validar electrónicamente con FirmasCE

Ing. Klever Manuel Aldás Cherez
CONTRATISTA

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza					
ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA					
DESCRIPCION:	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) móviles			RUBRO N°:	17
				UNIDAD:	u
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES			Cantidad (u)	TOTAL
	Largo (m)	Ancho (m)	Altura (m)		
SEÑALES INFORMATIVAS				2.00	2.00
TOTAL:					2.00

GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN					

 Escanea el código QR para validar el documento con FIRMAD ADAN MARINO MONTESDEOCA Valida documento con FIRMAD Ing. Adán Mariño FISCALIZADOR	 Escanea el código QR para validar el documento con FIRMAD KLEVER MANUEL ALDAS CHERREZ Valida documento con FIRMAD Ing. Klever Manuel Aldas Cherrez CONTRATISTA
---	---

Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza					
ANEXO DE CÁLCULO DE VOLÚMENES DE OBRA					
DESCRIPCION: Capacitación en plan de manejo ambiental, seguridad industrial y residuos sólidos.				RUBRO N°:	18
				UNIDAD:	u
ELEMENTO/DETALLE	DIMENSIONES			Cantidad (u)	TOTAL
	punto(pto.)	Ancho (m)	Altura (m)		
CAPACITACION				1.00	1.00
				TOTAL:	1.00
GRÁFICOS/REFERENCIAS/DETALLE/UBICACIÓN					
 Firmado electrónicamente por: ADAN MARINO MONTESDEOCA Validar documento con FIRMADOC Ing. Adán Mariño FISCALIZADOR			 Firmado electrónicamente por: KLEVER MANUEL ALDAS CHERREZ Validar documento con FIRMADOC Ing. Klever Manuel Aldas Cherrez CONTRATISTA		

ACTA DE ORDEN INICIO

PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005

En la ciudad de Puyo, a los 23 días del mes de septiembre de 2025 se procede a la entrega en sitio donde se ejecutarán los trabajos concernientes al contrato suscrito en la ciudad de Puyo con fecha 30 de julio de 2025 cuyo objeto de contratación es: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con su representante legal Mgs. André Granda, Prefecto de Pastaza; por otro lado, el/la Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez, Contratista.

Para este propósito se reúnen la **Arq. Paula Francini García López**, en calidad de **Administrador de Contrato**, el **Ing. Adán Mariño Montesdeoca**, en calidad de **Fiscalizador del GADPPZ**, los mismos en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el **Contratista** ejecutor el **Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez**; con la finalidad de suscribir la presente notificación de inicio de trabajos, la misma que consta de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

Con fecha 30 de julio de 2025 se suscribió el contrato cuyo objeto de contratación es: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**. Los trabajos que se ejecutarán deberán estar sujetos a diseños, especificaciones y más documentos contractuales, por un monto **USD \$ 40.709,04** (CUARENTA MIL SETECIENTOS NUEVE CON 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR EL IVA, en un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DE OBRA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Con memorando **Nro. GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-14721-M**, de fecha Puyo, 31 de julio de 2025, el/la Ing. Gabriela Tatiana Luzuriaga Rosado, en su calidad de jefe de Compras Públicas (E), mediante el cual me notifica la designación como Administrador del Contrato, cuyo objeto de contratación es la **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**, cuyo **PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005**.

Con Memorando **Nro. GADPPZ-DGA-2025-22129-M**, de fecha Puyo, 06 de agosto de 2025, el Ing. Andres Eduardo Coloma Herrera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL (E); designa como TÉCNICO AMBIENTAL del **PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"** a él/la Ing. ADRIAN ISRAEL CEVALLOS CHIFLA.

Con Memorando **Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9424-M**, de fecha Puyo, 08 de agosto de 2025, el Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN; designa como Fiscalizador al Sr. Ing. Adán Mariño Montesdeoca para el **PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**

Con Memorando Nro. **GADPPZ-TESORERIA-2025-0989-M**, de fecha Puyo, 23 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Gabriel Alejandro Sosa Espinel en calidad de TESORERO, señala lo siguiente: *"Sírvasse encontrar como anexo a este memo el TRB 593 que corresponde al pago del anticipo solicitado mediante memo GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-14723-M"*.

Con fecha **24 de septiembre de 2025**, y según las Normas de control interno de Contraloría (NCI) Art. 408-17, literal g, el Administrador de Contrato procede a la autorización de Orden de Inicio para dicha contratación cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**, asignado con el **PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005**.

CLÁUSULA SEGUNDA: REVISIÓN DE DOCUMENTOS, INSPECCIÓN DE CAMPO Y ENTREGA DE SITIO EN OBRA. -

Los documentos revisados son: El Contrato; las especificaciones técnicas, la oferta presentada por el contratista, presupuesto, cronograma valorado de trabajos, garantías, resolución de adjudicación y la notificación de inicio de obra.

En la inspección realizada al sitio donde se ejecutarán los trabajos, el Administrador, Fiscalizador y Contratista determinan la necesidad de recorrer y entregar los sitios donde se ejecutarán los trabajos de dicho mantenimiento.

Se deja constancia que las condiciones climáticas imperantes son apropiadas para realizar los trabajos y que las vías de acceso están libres de interrupción.

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO

En conformidad con lo previsto en la cláusula octava del contrato, el plazo previsto para ejecutar la totalidad de los trabajos es de CUARENTA Y CIENCO (45) días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, por tanto, se indica los siguientes plazos contractuales:

Fecha firma del contrato:	30 de julio de 2025
Fecha de Notificación de Administrador de contrato:	31 de julio de 2025
Fecha de Notificación de Anticipo disponible:	23 de septiembre de 2025
Fecha de Notificación de Orden de Inicio:	23 de septiembre de 2025
Fecha de Inicio de plazo:	24 de septiembre de 2025
Fecha de terminación de plazo:	07 de noviembre de 2025

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES

El contratista ejecutará las obras contratadas en los plazos y en las cantidades establecidas en el contrato, observará y cumplirá todas las leyes y reglamentos en cuanto a uso de maquinaria y personal vigentes en el país. De igual forma a disponer del personal técnico de acuerdo a lo especificado en su propuesta.

La fiscalización y administración cumplirá con todas las funciones y actividades necesarias para que la ejecución de la obra, observando los documentos precontractuales, el contrato vigente, las especificaciones técnicas, técnicas constructivas adecuadas, leyes y reglamentos vigentes en el país para este tipo de actividades.

CLÁUSULA QUINTA: DISPOSICIONES DE FISCALIZACIÓN.

Las inquietudes de tipo general que tenga el contratista, serán absueltas durante el proceso constructivo por parte de Fiscalización, caso contrario si hubiera controversias entre el Contratista y el Fiscalizador podrá intervenir el Administrador de Contrato.

Para constancia de lo actuado y por lo antes expuesto, en unidad de acto se suscribe la presente ACTA DE ORDEN DE INICIO.



Ing. Adán Mariño Montesdeoca
Fiscalizador del GADPPZ



Ing. Klever Manuel Aldás Chérrez
Contratista



Arq. Paula Francini García López
Administrador de Contrato

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
CONTROL PREVIO

		FINANCIERO			
CONTRATISTA:	Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez	TIPO DE PROCESO		TIPO DE PROCESO	
DOCUMENTO:		CONTRATO	PLANILLA	CONTRATO	PLANILLA
CONCEPTO:	PAGO DE ÚNICA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN				
FECHA DEL DOCUMENTO:	22 de octubre de 2025				
TIPO DE PROCESO	MENOR CUANTÍA OBRAS MCO-GADPPZ-2025-005				
VALOR NO INCLUYE IVA:	\$ 36,709.42	APLICA		APLICA	
	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS	SI	NO	SI	NO
1	Requerimiento	X			
2	Estudios del proyecto	X			
3	Informe técnico y económico	X			
4	Factibilidad Ambiental	X			
5	Certificación POA	X			
6	Certificación Presupuestaria	X			
7	Convenio	X			
8	Pliegos del Procedimiento	X			
9	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas	X			
10	Resolución de Adjudicación	X			
11	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato	X			
12	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo	X			
13	Certificado de no Adeudar al GADPPz	X			
14	Documentos Personales / Representante Legal	X			
15	Certificación Bancaria		X		
16	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)	X			
17	RUC Actualizado	X			
18	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)	X			
	Planilla de Reajuste de precios del Anticipo	X			
19	Orden de Inicio de Trabajos	X			
20	Planilla de obra con informe de Fiscalización (Fiscalizador Externo)	X			
21	Anexos de Obra	X			
22	Cuadro de Diferencia de Cantidades		X		
23	Conformidad Ambiental	X			
24	Informe de avance de Obra de Administrador de contrato	X			
25	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Planilla	X			
26	Certificado de no ser obra nueva		X		
27	Multa		X		
28	Autorizacion de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos		X		
29	Autorizacion de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos		X		
30	Certificado que no es obra nueva		X		
31	Solicitud de recepción de Obra		X		
32	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	X			
33	Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero	X			
34	Factura/Nota de Venta	X			
35	Validación de la factura/Nota de Venta	X			
OBSERVACIONES:					
Revisado por:	 ADAN MARINO MONTESEDECA	DEPARTAMENTO SOLICITANTE DEL TRAMITE DEPARTAMENTO FINANCIERO			

		HOJA:		DE:	
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"			

CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ
	CANTON:	ARAJUNO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO
	PARROQUIA:	ARAJUNO		
	FECHA:	14 Septiembre 2025		

PERSONAL TECNICO					MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO		DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA					EXCAVADORA		1	PUNTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1		1	PUNTE		RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2					VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL					MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA					CAMION CISTERNA									
ING. ELECTRICO					CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO					RODILLO VIBRATORIO									
					HERRAMIENTA MENOR									
					CONCRETERA									
					VIBRADOR									
					PLANCHA COMPACTADORA									
					SAPITO COMPACTADOR									
					BOMBA ACHIQUE									
					EQUIPO DE TOPOGRAFIA									
					GENERADOR ELECTRICO									
					OTROS									
ESTADO DEL CLIMA														
D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada														
MAÑANA:					TARDE:									
NOCHE:					MADRUGADA:									
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	


CONTRATISTA


FISCALIZADOR

El Gobierno del Anaco

		HOJA:		DE:	
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Aráujo, provincia de Pastaza"			
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ	
	CANTÓN:	ARAJUNO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO			
	FECHA:	23 - Sept - 2025			

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	PUENTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1				RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA									
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO									
				HERRAMIENTA MENOR									
				CONCRETERA									
				VIBRADOR									
				PLANCHA COMPACTADORA									
				SAPITO COMPACTADOR									
				BOMBA ACHIQUE									
				EQUIPO DE TOPOGRAFIA									
				GENERADOR ELECTRICO									
				OTROS									
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada									
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	MAÑANA:		TARDE:							
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				NOCHE:		MADRUGADA:							
MAESTRO MAYOR		1											
ALBAÑIL													
AYUDANTE													
PEON		3											
PLOMERO													
FIERRERO													
CADENERO													
CARPINTERO													
OTRO:													
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL													
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS
MITIGACION:	POLOVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	


CONTRATISTA


FISCALIZADOR

El Golicono del Animo

		HOJA:		DE:	
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"			
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA				
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA			
	CANTON:	ARAJUNO			
	PARROQUIA:	ARAJUNO			
	FECHA:	27- Sept - 2025			
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ			
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ			
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO			

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA										
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO							
SUPERINTENDENTE DE OBRA		1	PUENTE	EXCAVADORA		1	PUENTE							
RESIDENTE DE OBRA No 1				RETROEXCAVADORA										
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS										
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA										
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA										
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL										
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO										
				HERRAMIENTA MENOR										
				CONCRETERA										
				VIBRADOR										
				PLANCHA COMPACTADORA										
				SAPITO COMPACTADOR										
				BOMBA ACHIQUE										
				EQUIPO DE TOPOGRAFIA										
				GENERADOR ELECTRICO										
				OTROS										
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA										
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada										
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	MAÑANA:										
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO						TARDE:								
MAESTRO MAYOR		1		NOCHE:		MADRUGADA:								
ALBAÑIL														
AYUDANTE														
PEON		2												
PLOMERO														
FIERRERO														
CADENERO														
CARPINTERO														
OTRO:														
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA
DESCRIPCION:
- colocación de malla conosta de Gaviap y llenado del primer Piso del lado derecho del puente.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA	 FISCALIZADOR
	

		HOJA:		DE:	
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"			
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARO. PAULA FRANCESCA GARCÍA LÓPEZ	
	CANTÓN:	ARAJUNO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO			
	FECHA:	20 - 09 - 2025			

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	POENTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1		1		RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA									
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO									
				HERRAMIENTA MENOR									
				CONCRETERA									
OBREROS													
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO										
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	POENTE	VIBRADOR									
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				PLANCHA COMPACTADORA									
MAESTRO MAYOR		1		SAPITO COMPACTADOR									
ALBAÑIL				BOMBA ACHIQUE									
AYUDANTE				EQUIPO DE TOPOGRAFIA									
PEON		3		GENERADOR ELECTRICO									
PLOMERO				OTROS									
FIERRERO				ESTADO DEL CLIMA									
CADENERO				D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada									
CARPINTERO				MAÑANA:		TARDE:							
OTRO:				NOCHE:		MADRUGADA:							
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL													
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS		ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA  FISCALIZADOR	
<i>El Gobierno del Azuero</i>	

		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	ARAJUNO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO	
	FECHA:	29 - Sept - 2025	
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ	
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO	

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA			
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA		1	PUENTE	EXCAVADORA		1	PUENTE
RESIDENTE DE OBRA No 1				RETROEXCAVADORA			
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS			
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA			
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA			
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL			
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO			
				HERRAMIENTA MENOR			
				CONCRETERA			
OBREROS							
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	VIBRADOR			
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	PLANCHA COMPACTADORA			
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				SAPITO COMPACTADOR			
MAESTRO MAYOR		1		BOMBA ACHIQUE			
ALBAÑIL				EQUIPO DE TOPOGRAFIA			
AYUDANTE				GENERADOR ELECTRICO			
PEON		3		OTROS			
PLOMERO							
FIERRERO							
CADENERO							
CARPINTERO							
OTRO:							
ESTADO DEL CLIMA							
D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada							
MAÑANA:				TARDE:			
NOCHE:				MADRUGADA:			
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL							
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	X	GUANTES		
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS		
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		
					CASCOS	X	
					VALLAS		
					EXTINTOR		
					CERRAM.		
					LIMPIEZA		
					MASCAR.		
					T. AUDITIV.		
					OTROS		
					OTROS		

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA  FISCALIZADOR	
	

		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	ARAJUNO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO	
	FECHA:	30 - 9 - 2025	
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ	
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO	

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	PUENTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1		1	PUENTE	RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA									
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO									
				HERRAMIENTA MENOR									
				CONCRETERA									
				VIBRADOR									
				PLANCHA COMPACTADORA									
				SAPITO COMPACTADOR									
				BOMBA ACHIQUE									
				EQUIPO DE TOPOGRAFIA									
				GENERADOR ELECTRICO									
				OTROS									
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada									
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	MAÑANA:									
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				TARDE:									
MAESTRO MAYOR		1		NOCHE:									
ALBAÑIL				MADRUGADA:									
AYUDANTE													
PEON		3											
PLOMERO													
FIERRERO													
CADENERO													
CARPINTERO													
OTRO:													
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL													
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	RODILLO		GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.
SEÑALIZACION:	CONOS	X	CINTAS		ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA	 FISCALIZADOR
 El Gobierno del Arica	

		HOJA:		DE:	
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"			
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA				
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA			
	CANTON:	ARAJUNO			
	PARROQUIA:	ARAJUNO			
	FECHA:	01 - Oct - 2025			
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ			
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ			
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO			

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA										
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO							
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	PUENTE							
RESIDENTE DE OBRA No 1		1	PUENTE	RETROEXCAVADORA										
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS										
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA										
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA										
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL										
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO										
				HERRAMIENTA MENOR										
				CONCRETERA										
OBREROS														
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO											
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	VIBRADOR										
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				PLANCHA COMPACTADORA										
MAESTRO MAYOR		1		SAPITO COMPACTADOR										
ALBAÑIL				BOMBA ACHIQUE										
AYUDANTE				EQUIPO DE TOPOGRAFIA										
PEON		3		GENERADOR ELECTRICO										
PLOMERO				OTROS										
FIERRERO														
CADENERO														
CARPINTERO														
OTRO:														
ESTADO DEL CLIMA														
D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada														
MAÑANA:				TARDE:										
NOCHE:				MADRUGADA:										
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS		VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA	 FISCALIZADOR
	

		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	ARAJUNO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO	
	FECHA:	07 - Oct - 2025	
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ	
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO	

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA										
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO							
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	PUENTE							
RESIDENTE DE OBRA No 1		1	PUENTE	RETROEXCAVADORA										
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS										
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA										
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA										
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL										
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO										
				HERRAMIENTA MENOR										
				CONCRETERA										
				VIBRADOR										
				PLANCHA COMPACTADORA										
				SAPITO COMPACTADOR										
				BOMBA ACHIQUE										
				EQUIPO DE TOPOGRAFIA										
				GENERADOR ELECTRICO										
				OTROS										
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA										
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada										
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	MAÑANA:										
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO						TARDE:								
MAESTRO MAYOR		1				MADRUGADA:								
ALBAÑIL				NOCHE:										
AYUDANTE														
PEON		3												
PLOMERO														
FIERRERO														
CADENERO														
CARPINTERO														
OTRO:														
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	Y	BOTAS		GUANTES	Y	CASCOS	Y	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	Y	ROTULOS	Y	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA	 FISCALIZADOR
 El Gobierno del Arica	

		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	ARAJUNO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO	
	FECHA:	03 - Oct - 2025	
CONTRATISTA:	ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ		
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ		
FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO		

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA										
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO							
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	PUENTE							
RESIDENTE DE OBRA No 1				RETROEXCAVADORA										
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS										
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA										
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA										
ING. ELECTICO				CARGADORA FRONTAL										
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO										
				HERRAMIENTA MENOR										
				CONCRETERA										
				VIBRADOR										
				PLANCHA COMPACTADORA										
				SAPITO COMPACTADOR										
				BOMBA ACHIQUE										
				EQUIPO DE TOPOGRAFIA										
				GENERADOR ELECTICO										
				OTROS										
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA										
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada										
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	MAÑANA:		TARDE:								
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				NOCHE:		MADRUGADA:								
MAESTRO MAYOR		1												
ALBAÑIL														
AYUDANTE														
PEON		3												
PLOMERO														
FIERRERO														
CADENERO														
CARPINTERO														
OTRO:														
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA
DESCRIPCION:
llenado de canastos Margen derecha del puente.
desasolve del cauce del Rio.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA	 FISCALIZADOR
 El Gobierno del Arica	

GOBIERNO DE PASTAZA		HOJA:		DE:	
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"			
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		CONTRATISTA:	ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ	
	CANTON:	ARAJUNO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO			
	FECHA:	04-Sept-95			

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA			PUENTE	EXCAVADORA		1	PUENTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1		1		RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA									
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO									
				HERRAMIENTA MENOR									
				CONCRETERA									
OBREROS				VIBRADOR									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	PLANCHA COMPACTADORA									
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	SAPITO COMPACTADOR									
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				BOMBA ACHIQUE									
MAESTRO MAYOR		1		EQUIPO DE TOPOGRAFIA									
ALBAÑIL				GENERADOR ELECTRICO									
AYUDANTE				OTROS									
PEON		3		ESTADO DEL CLIMA									
PLOMERO				D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada									
FIERRERO				MAÑANA:		TARDE:							
CADENERO				NOCHE:		MADRUGADA:							
CARPINTERO													
OTRO:													
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL													
SEGURIDAD:	CHALECOS	✓	BOTAS		GUANTES	✓	CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	✓	ROTULOS	✓	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS
MITIGACION:	POLYO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA	
DESCRIPCION:	
	- limpieza y nivelación margen izquierdo del puente. - conformación de Va lado izquierdo del puente.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA  FISCALIZADOR	
	

		HOJA:		DE:	
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"			
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA				
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA			
	CANTON:	ARAJUNO			
	PARROQUIA:	ARAJUNO			
	FECHA:	06-06-2025			
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ			
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ			
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO			

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA			PUENTE	EXCAVADORA		1	PUENTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1				RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA									
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO									
				HERRAMIENTA MENOR									
				CONCRETERA									
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada MAÑANA: TARDE: NOCHE: MADRUGADA:									
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE										
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO													
MAESTRO MAYOR		1											
ALBAÑIL													
AYUDANTE													
PEON		1											
PLOMERO													
FIERRERO													
CADENERO													
CARPINTERO													
OTRO:													
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL													
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.
SENALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS
MITIGACION:	BOQUINA		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CEFRAM		LIMPIEZA		OTROS

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA	
DESCRIPCION:	- Relleno con material de mejoramiento en la base donde se van acentar las mallas del cauion.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA  FISCALIZADOR	
<i>El Gobierno del Azuero</i>	

		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	ARAJUNO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO	
	FECHA:	02 - Oct - 2025	
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ	
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO	

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA										
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO							
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	PUENTE							
RESIDENTE DE OBRA No 1		1	PUENTE	RETROEXCAVADORA										
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS										
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA										
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA										
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL										
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO										
				HERRAMIENTA MENOR										
				CONCRETERA										
				VIBRADOR										
				PLANCHA COMPACTADORA										
				SAPITO COMPACTADOR										
				BOMBA ACHIQUE										
				EQUIPO DE TOPOGRAFIA										
				GENERADOR ELECTRICO										
				OTROS										
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA										
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada										
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	MAÑANA:		TARDE:								
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				NOCHE:		MADRUGADA:								
MAESTRO MAYOR		1												
ALBAÑIL														
AYUDANTE														
PEON		3												
PLOMERO														
FIERRERO														
CADENERO														
CARPINTERO														
OTRO:														
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POVLO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA	
DESCRIPCION:	- llenado de Conostos de Gavión margen Izquierda primer nivel

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA  FISCALIZADOR	
<i>El Gobierno del Ancho</i>	

		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	CONTRATISTA:	ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ
UBICACIÓN:	PROVINCIA: PASTAZA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. PAULA FRANCESCA GARCÍA LÓPEZ
	CANTÓN: ARAJUNO	FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO
	PARROQUIA: ARAJUNO		
	FECHA: 28 - Oct - 2025		

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA										
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO							
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	PUNTE							
RESIDENTE DE OBRA No 1		1	PUNTE	RETROEXCAVADORA										
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS										
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA										
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA										
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL										
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO										
				HERRAMIENTA MENOR										
				CONCRETERA										
OBREROS														
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO											
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUNTE	VIBRADOR										
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				PLANCHA COMPACTADORA										
MAESTRO MAYOR		1		SAPITO COMPACTADOR										
ALBAÑIL				BOMBA ACHIQUE										
AYUDANTE				EQUIPO DE TOPOGRAFIA										
PEON		3		GENERADOR ELECTRICO										
PLOMERO				OTROS										
FIERRERO				ESTADO DEL CLIMA										
CADENERO				D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada										
CARPINTERO				MAÑANA:		TARDE:								
OTRO:				NOCHE:		MADRUGADA:								
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS		BOTAS		GUANTES		CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS		ROTULOS		VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA  FISCALIZADOR	
El Gobierno del Acre	

		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	ARAJUNO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO	
	FECHA:	09 - Oct - 2025	
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ	
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO	

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	POENTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1				RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA									
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO									
				HERRAMIENTA MENOR									
				CONCRETERA									
				VIBRADOR									
				PLANCHA COMPACTADORA									
				SAPITO COMPACTADOR									
				BOMBA ACHIQUE									
				EQUIPO DE TOPOGRAFIA									
				GENERADOR ELECTRICO									
				OTROS									
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada									
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	POENTE	MAÑANA:		TARDE:							
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				NOCHE:		MADRUGADA:							
MAESTRO MAYOR		1											
ALBAÑIL													
AYUDANTE													
PEON		2											
PLOMERO													
FIERREIRO													
CADENERO													
CARPINTERO													
OTRO:													
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL													
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS	-	GUANTES	X	CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS
MITIGACION:	POLVOS		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA	
DESCRIPCION:	- Llenado de conoscos de Gaudín, margen izquierdo del puente.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA  FISCALIZADOR	
<i>El Gobierno del Azuero</i>	

		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTÓN:	ARAJUNO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO	
	FECHA:	10 - Oct - 2025	
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ	
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO	

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	PUENTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1		1	PUENTE	RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA									
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO									
				HERRAMIENTA MENOR									
				CONCRETERA									
				VIBRADOR									
				PLANCHA COMPACTADORA									
				SAPITO COMPACTADOR									
				BOMBA ACHIQUE									
				EQUIPO DE TOPOGRAFIA									
				GENERADOR ELECTRICO									
				OTROS									
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada									
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	MAÑANA:									
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				TARDE:									
MAESTRO MAYOR		1		NOCHE:									
ALBAÑIL				MADRUGADA:									
AYUDANTE													
PEON		3											
PLOMERO													
FIERRERO													
CADENERO													
CARPINTERO													
OTRO:													
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL													
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS
MITIGACION:	POLVO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	


CONTRATISTA


FISCALIZADOR

		HOJA:		DE:	
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"			
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA				
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA			
	CANTON:	ARAJUNO			
	PARROQUIA:	ARAJUNO			
	FECHA:	11-02-2025			
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ			
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ			
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO			

PERSONAL TECNICO					MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO		DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA					EXCAVADORA		1	PUENTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1			PUENTE		RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2					VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL					MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA					CAMION CISTERNA									
ING. ELECTRICO					CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO					RODILLO VIBRATORIO									
					HERRAMIENTA MENOR									
					CONCRETERA									
OBREROS					VIBRADOR									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO		PLANCHA COMPACTADORA									
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE		SAPITO COMPACTADOR									
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO					BOMBA ACHIQUE									
MAESTRO MAYOR		1			EQUIPO DE TOPOGRAFIA									
ALBAÑIL					GENERADOR ELECTRICO									
AYUDANTE					OTROS									
PEON		3			ESTADO DEL CLIMA									
PLOMERO					D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada									
FIERRERO					MAÑANA:			TARDE:						
CADENERO					NOCHE:			MADRUGADA:						
CARPINTERO														
OTRO:														
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS		BOTAS		GUANTES		CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS		ROTULOS		VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POLVOS		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA  FISCALIZADOR	
<i>El Gobierno del Acre</i>	

[illegible]

GOBIERNO DE PASTAZA		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arájuo, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	ARAJUO	
	PARROQUIA:	ARAJUO	
	FECHA:	12 - Oct - 2025	
CONTRATISTA:	ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ		
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:	ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ		
FISCALIZADOR INTERNO:	ING. ADÁN MARIÑO		

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	PONTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1				RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA									
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO									
				HERRAMIENTA MENOR									
				CONCRETERA									
				VIBRADOR									
				PLANCHA COMPACTADORA									
				SAPITO COMPACTADOR									
				BOMBA ACHIQUE									
				EQUIPO DE TOPOGRAFIA									
				GENERADOR ELECTRICO									
				OTROS									
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL=C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada									
OPERADOR DE EQUIPO PESADO			PONTE	MAÑANA:									
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO		1		TARDE:									
MAESTRO MAYOR		1		NOCHE:									
ALBAÑIL				MADRUGADA:									
AYUDANTE													
PEON		3											
PLOMERO													
FIERRERO													
CADENERO													
CARPINTERO													
OTRO:													
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL													
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS		GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.
SENALIZACION:	CONOS		CINTAS	X	ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS
MITIGACION:	BOQUINA		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CEBRAM		LIMPIEZA		OTROS

ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMERA JORNADA	
DESCRIPCION:	- llenado de canastos lado izquierdo del quente - fundición de columnas en mal estado

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA  FISCALIZADOR El Gobierno del Acre	

		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el rio Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	ARAJUNO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO	
	FECHA:	14 - 08 - 2021	
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARO. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ	
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO	

PERSONAL TECNICO					MAQUINARIA / HERRAMIENTA									
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO		DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO						
SUPERINTENDENTE DE OBRA					EXCAVADORA		1	PUENTE						
RESIDENTE DE OBRA No 1					RETROEXCAVADORA									
RESIDENTE DE OBRA No 2					VOLQUETAS									
INGENIERO AMBIENTAL					MOTONIVELADORA									
INGENIERO SSA					CAMION CISTERNA									
ING. ELECTICO					CARGADORA FRONTAL									
TOPOGRAFO					RODILLO VIBRATORIO									
					HERRAMIENTA MENOR									
					CONCRETERA									
					VIBRADOR									
					PLANCHA COMPACTADORA									
					SAPITO COMPACTADOR									
					BOMBA ACHIQUE									
					EQUIPO DE TOPOGRAFIA									
					GENERADOR ELECTICO									
					OTROS									
OBREROS PERSONAL ASIGNADO N°. FRENTE DE TRABAJO					ESTADO DEL CLIMA D= Despejado N= Nublado S-N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada									
					MAÑANA:		TARDE:							
					NOCHE:		MADRUGADA:							
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL														
SEGURIDAD:	CHALECOS	X	BOTAS		GUANTES	X	CASCOS	X	GAFAS		MASCAR.		T. AUDITIV.	
SEÑALIZACION:	CONOS		CINTAS		ROTULOS	X	VALLAS		EXTINTOR		BOTIQUIN		OTROS	
MITIGACION:	POVLO		RUIDO		GASES		LIQUIDOS CONT.		CERRAM.		LIMPIEZA		OTROS	

[illegible]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	


CONTRATISTA


FISCALIZADOR

		HOJA:	DE:
PROYECTO:		"Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza"	
CONTRANTE:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA		
UBICACIÓN:	PROVINCIA:	PASTAZA	
	CANTON:	ARAJUNO	
	PARROQUIA:	ARAJUNO	
	FECHA:	15 - Oct - 25	
CONTRATISTA:		ING. KLEVER MANUEL ALDÁZ CHERREZ	
ADMINISTRADOR DE CONTRATO:		ARQ. PAULA FRANCINI GARCÍA LÓPEZ	
FISCALIZADOR INTERNO:		ING. ADÁN MARIÑO	

PERSONAL TECNICO				MAQUINARIA / HERRAMIENTA			
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	DESCRIPCION		N°.	FRENTE DE TRABAJO
SUPERINTENDENTE DE OBRA				EXCAVADORA		1	PUENTE
RESIDENTE DE OBRA No 1				RETROEXCAVADORA			
RESIDENTE DE OBRA No 2				VOLQUETAS			
INGENIERO AMBIENTAL				MOTONIVELADORA			
INGENIERO SSA				CAMION CISTERNA			
ING. ELECTRICO				CARGADORA FRONTAL			
TOPOGRAFO				RODILLO VIBRATORIO			
				HERRAMIENTA MENOR			
				CONCRETERA			
				VIBRADOR			
				PLANCHA COMPACTADORA			
				SAPITO COMPACTADOR			
				BOMBA ACHIQUE			
				EQUIPO DE TOPOGRAFIA			
				GENERADOR ELECTRICO			
				OTROS			
OBREROS				ESTADO DEL CLIMA			
PERSONAL ASIGNADO		N°.	FRENTE DE TRABAJO	D= Despejado N= Nublado S=N= Semi nublado LL-C = Lluvia continua LL-I = Lluvia intermitente NV = Nevada			
OPERADOR DE EQUIPO PESADO		1	PUENTE	MAÑANA:			
OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO				TARDE:			
MAESTRO MAYOR		1		NOCHE:			
ALBAÑIL				MADRUGADA:			
AYUDANTE							
PEON							
PLOMERO							
FIERRERO							
CADENERO							
CARPINTERO							
OTRO:							
SEGURIDAD - SENALIZACION - AMBIENTAL							
SEGURIDAD:	CHALECOS	BOTAS	GUANTES	CASCOS	GAFAS	MASCAR.	T. AUDITIV.
SEÑALIZACION:	CONOS	CINTAS	ROTULOS	VALLAS	EXTINTOR	BOTIQUIN	OTROS
MITIGACION:	POLVOS	RUIDO	GASES	LIQUIDOS CONT.	CERRAM.	LIMPIEZA	OTROS

DESCRIPCION:

- Conformación de vía con material de mejoramiento a nivel de la última fila de Gaulon.
- Limpieza General de la obra

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
DEL CONTRATISTA:	
DEL FISCALIZADOR:	
DEL ADMINISTRADOR:	
 CONTRATISTA	 FISCALIZADOR
	



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSTRU ALDAS

octubre 21 del 2025 09:40

ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2025-10-13))

(BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO)

No. Comprobante: 0000000204258041

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2025-10-06
No. RUC / REGISTRO:	1600491896001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2025-10-15
Nombre / Razón Social / Organización:	ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL - CONSTRU ALDAS		
Periodo de Pago:	2025 - 09		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2025 - 9	06	1600464216	CASTILLO ESPIN MERCY ELIZABETH	479.11	30	NNA	98.70	0.00
2025 - 9	06	1801667138	CHERREZ ELEVACION GENOVEVA	2200.00	30	NNA	453.20	0.00
2025 - 9	68	1600491896	ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL	470.00	30	NNA	82.72	0.00
				3149.11			634.62	0.00

Valor	661.41
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	661.41
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	661.41

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL**, representante legal de la empresa **ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL** con RUC Nro. 1600491896001 y dirección **CANCHA DE CESPED SINTETICO. VICENTE TANGUILA. S/N. SANTIAGO CALAPUCHA. CASA DE DOS PISOS.**, NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Ab. Victor Adrián Farinango Salazar

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

Emitido el 21 de octubre de 2025

Validez del Certificado 30 días

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON
SELLO DE CALIDAD



Organismo de certificación de productos acreditado por el SAE con acreditación
No. SAE-CP-14-004

Nro. DVC-SC-2024-358

Otorgado al producto:

Alambre de acero galvanizado

Marca Comercial:

Ideal Alambrec

Fabricado por:

IDEAL ALAMBREC S.A.

**Panamericana Sur km 15. Calle S60 No. E3-423 y Calle E3E.
Barrio San Pablo de Turubamba. Parque Industrial del Sur.
Quito - Ecuador**

Documento Normativo de Referencia:

NTE INEN 2201:1998

Fecha de expedición:

2024-08-13

Fecha de vencimiento:

2027-08-12



CESAR EDUARDO DIAZ
GUEVARA

Ing. César Díaz Guevara
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN
INEN

VC-RE-76
2023-11-30

Esta certificación esta sujeta a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos del documento Normativo de Referencia y el Convenio para la utilización del Certificado y Marca de Conformidad "Sello de Calidad INEN"



R.U.C.: 1691716623001

FACTURA

No. 001-012-000000433

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2010202501169171662300120010120000004331234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2025-10-20T10:21:55

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



2010202501169171662300120010120000004331234567811

COMPañIA DE SERVICIO Y TRANSPORTE DE ARIDOS
JUOMAVILL CIA LTDA

JUOMAVILL CIA LTDA

Dir. Matriz: AV CESLAO MARIN Y MORONA

Teléfono: 0987661157

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/ Nombres y Apellidos: KLEVER ALDAS

Identificación: 1600491896001

Guía Remisión: 001-001-000000000

Fecha Emisión: 20/10/2025

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
400.0000	4.01.02.02.141	M3 TRANSPORTE DE PIEDRA PARA GAVION PARA LA CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	1	18.0000	0.00	7,200.00
330.0000	4.01.02.02.142	M3 TRANSPORTE DE MATERIAL DE RELLENO PARA LA CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA	1	18.0000	0.00	5,940.00

Información Adicional del Cliente

Dirección: ARAJANO

Email: jmalo@bancoguayaquil.com

Son: TRECE MIL CIENTO CUARENTA DOLARES CON 00/100

Forma de Pago Valor:

20-OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 13,140.00

Plazo

0

Tiempo

Días

SUBTOTAL 15 %	0.00
SUBTOTAL 0%	13,140.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13,140.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15 %	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	13,140.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1801938828001

FACTURA

No. 001-100-000000024

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2010202501180193882800120011000000000244040270513

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/10/2025 12:37:57

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2010202501180193882800120011000000000244040270513

VILLACIS CARRASCO MARIO ISAIAS

Dirección Matriz: Barrio: EL DORADO Calle: CESLAO MARIN Numero: S/N Interseccion: MORONA SANTIAGO

Dirección Sucursal: Barrio: EL DORADO Calle: CESLAO MARIN Numero: S/N Interseccion: MORONA SANTIAGO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL

Identificación 1600491896001

Fecha 20/10/2025 Placa / Matrícula: Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
013	F010205	400.00	PIEDRA DE GAVION PARA CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA		9.00	0.00	0.00	0.00	3600.00
014	F010205	330.00	MATERIAL DE RELLENO PARA LA CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTON ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA		2.50	0.00	0.00	0.00	825.00

Información Adicional	
Telefono:	032893214
Email:	deklering@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4646.25

SUBTOTAL 5%	4425.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4425.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 5%	221.25
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4646.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



SERVIACERO RIO

Emisor: YAMBAY PEREZ ALISON DANIELA

RUC: 0605960004001

Matriz: CHIMBORAZO / RIOBAMBA / VELASCO /
FEBRES CORDERO Y JUAN MONTALVO

Correo: serviacero1950@gmail.com

Teléfono: 5939919718

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

FACTURA

No.001-001-000000048

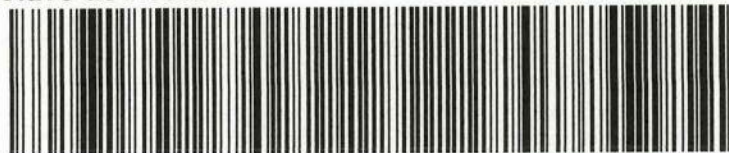
Número de Autorización:

Fecha y hora de Autorización:

Ambiente:

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1809202501060596000400120010010000000481711033816

Razón Social: ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL

RUC/CI: 1600491896001

rección: 9 de Octubre y 24 de Mayo

Teléfono: 0984114382

Fecha Emisión: 18/09/2025

Correo: deklering@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
GAVION.TT.001	176.00	GAVION HG TT 2X1X1M IDEAL ALAMBREC		36.5800	\$0.00	\$6,438.08

Información Adicional

Descripción GAVIONES ENTREGADOS EN OBRA.

Formas de pago

os con Utilización del Sistema \$7,403.79 0 días
Financiero

Subtotal Sin Impuestos:	\$6,438.08
Subtotal 15%:	\$6,438.08
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$965.71
IVA 5%:	\$0.00
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$7,403.79



VILLACIS TUBON JOSE
EDUARDO
VILLACIS TUBON JOSE EDUARDO

R.U.C: 1600261323001
MATRIZ: PASTAZA / PASTAZA / PUYO / AV.
ALBERTO ZAMBRANO S/N
SUCURSAL: PASTAZA / PASTAZA / PUYO / AV.
ALBERTO ZAMBRANO S/N
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
TIPO CONTRIBUYENTE: Régimen RIMPE - Emprendedor

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
AGENTE DE RETENCION RESOLUCIÓN No. 1

CLIENTE: ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL
RUC / CI: 1600491896001
FECHA EMISIÓN: 20/10/2025

DIRECCIÓN: ARAJUNO

CÓDIGO PRINCIPAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA	DESCUENTO	TOTAL
030	99.60	ALQUILER DE MAQUINARIA EXCAVADORA HYUNDAI 320	45.00	672.30	0.00	4,482.00
0650	1.00	ALQUILER DE CAMA BAJA	400.00	60.00	0.00	400.00

FORMAS DE PAGO			
		VALOR	PLAZO TIEMPO
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO		5614.30	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	
Sucursal :	CONSTRU ALDAS
Dirección :	ARAJUNO
E-MAIL :	deklering@gmail.com
Teléfono :	99999
Forma de Pago :	

SUBTOTAL 15%	4882.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4882.00
IVA 15%	732.30
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL USD	5614.30

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600440380001

FACTURA

No. 001-100-000000086

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2110202501160044038000120011000000000863324412610

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/10/2025 09:52:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



TAMAYO CASTELO ERIKA DANIELA

Dirección Matriz: Calle: DOS RIOS Numero: SN Interseccion: SN

Dirección Sucursal: Calle: DOS RIOS Numero: SN Interseccion: SN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL

Identificación 1600491896001

Fecha 21/10/2025 Placa / Matrícula: Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01GV		1.00	SERVICIO DE RESIDENTE DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA		500.00	0.00	0.00	0.00	500.00

Información Adicional	
Telefono:	032893214
Email:	deklering@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	575.00

SUBTOTAL 15%	500.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	500.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	75.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	575.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



CONSULTOR AMBIENTAL "MAAE-SUIA-0517-CI"

NUÑEZ MENESES CARLOS ALBERTO

Dirección Matriz: Barrio: AMAZONAS Calle: CESLAO MARIN Numero: S/N Interseccion: ATAHUALPA

Dirección Sucursal: Barrio: AMAZONAS Calle: CESLAO MARIN Numero: S/N Interseccion: ATAHUALPA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1600441073001

FACTURA

No. 001-001-000000063

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2010202501160044107300120010010000000634275187119

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/10/2025 10:12:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2010202501160044107300120010010000000634275187119

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ALDAS CHERREZ KLEVER MANUEL

Identificación 1600491896001

Fecha 20/10/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
RA_A_01		1.00	CAPACITACION PMA-SSO-RS PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RÍO NUSHIÑO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"		118.00	0.00	0.00	0.00	118.00

Información Adicional

Telefono: 032893214

Email: deklering@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	135.70

SUBTOTAL 15%	118.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	118.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	17.70
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	135.70

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2025-22909-M

Puyo, 13 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
Director de Fiscalización

ASUNTO: DGA: CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PROYECTO A "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

En Referencia al **Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10955-M**

Estimado Director, en atención al **Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2025-15563-M** de Fecha 11 de Noviembre de 2025 suscrito por el **Ing. Stalin Cáceres Jefe de Gestión Ambiental** para la Conformidad ambiental del Proceso **MENOR CUANTÍA OBRAS Nro. MCO-GADPPZ-2025-005** de la Obra " CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA" en el cual manifiesta lo siguiente:

*"(...)Adjunto sírvase encontrar el **INFORME-GADPPZ-DGA-JA-SCM-AC-006-2025**, elaborado por el Ing. Adrian Cevallos, **TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL**, de la inspección realizada en campo para el cumplimiento de las medidas y rubros ambientales de la obra. Además, se adjunta el Acta Entrega Recepción de Bienes del Proceso Nro. MCO-GADPPZ-2025-005, en el cual se entregan todos los rubros que no son fijos en el proyecto por parte del Contratista Ing. Klever Manuel Aldas Cherrez Correspondientes a los trabajos realizados durante el Periodo Comprendido entre el 24 de Septiembre al 15 de Octubre de 2025"(...).*

En base a estos documentos se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL**, en cumplimiento con lo establecido en la Normativa Ambiental Vigente de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**". En virtud de lo expuesto, pongo a su conocimiento, a fin de proceder con los trámites correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

AD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza **20 NOV 2025**
Fecha:
Recibido: Gerardo I.
Número: _____ Hora: 4:05

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2025-22909-M

Puyo, 13 de noviembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andres Eduardo Coloma Herrera
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Anexos:

- 6_de_s_m_ambiental_de_la_obra_const_gav_puentenuhino-signed-signed-signed0065958001763042553.pdf
- 2163456_(1).pdf
- acta_de_inicio-signed-signed-signed0844808001758659363_(1).pdf
- contrato_mco_muro_de_gaviones_en_el_rio_nushino_arajuno_mco-gadppz-.pdf
- informe-1-signed-signed0619856001762356073.pdf
- 38715-e0567554001762355962.pdf
- obligaciones_ambientales_22462171-signed0286189001763042607.pdf
- 2321362_(1).pdf

Copia:

Sra. Arq. Paula Francini García López - **Analista de Estudios y Proyectos 1** / Sr. Ing. Adrian Israel Cevallos Chifla - **Técnico de Calidad Ambiental** / Sr. Ing. Stalin Xavier Cáceres Valverde - **Jefe de Gestión Ambiental (E)** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ing. Adrian Israel Cevallos Chifla - Técnico de Calidad Ambiental



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES EDUARDO
COLOMA HERRERA**
Validar la autenticidad del documento

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2025-15563-M

Puyo, 11 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Ing. Andres Eduardo Coloma Herrera
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: DGA-JGA: CONFORMIDAD AMBIENTAL DEL SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PROYECTO A "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Estimado Director, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2025-15507-M, de fecha 05 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Adrian Israel Cevallos Chifla TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL, en el que manifiesta en su parte pertinente:

*"(...) Adjunto sírvase encontrar el **INFORME-GADPPZ-DGA-JA-SCM-AC-006-2025**, de la inspección, seguimiento monitoreo y control para el cumplimiento de las medidas y rubros ambientales de la obra Establecidas en el Permiso Ambiental (CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDCH-2024-CA-0272). En el cual, se detalla el seguimiento al Proyecto, la revisión y análisis de las copias Físicas y Digitales del Informe Ambiental de Cumplimiento del Proyecto ingresado por parte del Contratista (**Oficio N° OFI – 002-KA-2025**) de Fecha 21 de Octubre del 2025 e Ingresadas a la Dirección de Gestión Ambiental con fecha 22 de Octubre de 2025; Correspondientes al Periodo Comprendido entre el 24 de Septiembre al 15 de Octubre del 2025.*

*En base a esto se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para la Obra "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA". Con lo expuesto, se debe poner en conocimiento a la Dirección de Fiscalización, y a la Administradora de Contrato Arq. Arq. Paula Francini García López (Analista de Estudios y Proyectos I), para que se proceda conforme lo establecido para el trámite pertinente. (...)"*

En virtud de lo expuesto, solicito que se tenga a bien poner en conocimiento la **CONFORMIDAD AMBIENTAL**, a la Dirección de Fiscalización, con copia a la Arq. Paula Francini García López Administrador del Proyecto, a fin de proceder con los trámites correspondientes.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2025-15563-M

Puyo, 11 de noviembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stalin Xavier Cáceres Valverde
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E)

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2025-15507-M

Anexos:

- obligaciones_ambientales_22462171-signed.pdf
- 38715-e0567554001762355962.pdf
- informe-1-signed-signed-0619856601762356073.pdf
- contrato_mco_muro_de_gaviones_en_el_rio_nushino_arajuno_mco-gadppz-.pdf
- acta_de_inicio-signed-signed-signed-0844808001758659363.pdf
- 2163456.pdf
- informe_6_de_s._m._ambiental_de_la_obra_const.gav.puentenusino-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Adrian Israel Cevallos Córdova - Técnico de Calidad Ambiental /



STALIN XAVIER
CACERES VALVERDE

Puyo, 05 de noviembre de 2025

ASUNTO: JGA: CONFORMIDAD AMBIENTAL DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

Estimado Jefe en respuesta al Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2025-22129-M de Fecha 06 de Agosto de 2025, en el cual se designa a mi persona como Técnico Ambiental responsable del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA” Con Código de Proceso Nro. MCO-GADPPZ-2025-005.

Adjunto sírvase encontrar el **INFORME-GADPPz-DGA-JA-SCM-AC-006-2025**, de la inspección, seguimiento monitoreo y control para el cumplimiento de las medidas y rubros ambientales de la obra Establecidas en el Permiso Ambiental (CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDCH-2024-CA-0272). En el cual, se detalla el seguimiento al Proyecto, la revisión y análisis de las copias Físicas y Digitales del Informe Ambiental de Cumplimiento del Proyecto ingresado por parte del Contratista (**Oficio N° OFI – 002-KA-2025**) de Fecha 21 de Octubre del 2025 e Ingresadas a la Dirección de Gestión Ambiental con fecha 22 de Octubre de 2025; **Correspondientes al Periodo Comprendido entre el 24 de Septiembre al 15 de Octubre del 2025.**

En base a esto se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para la Obra “CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”. Con lo expuesto, se debe poner en conocimiento a la Dirección de Fiscalización, y a la Administradora de Contrato Arq. Arq. Paula Francini García López (Analista de Estudios y Proyectos I), para que se proceda conforme lo establecido para el trámite pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adrian Israel Cevallos Chifla
TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2025-15507-M

Puyo, 05 de noviembre de 2025

Anexos:

- informe_6_de_s._m._ambiental_de_la_obra_"const.gav.puentenushino-signed.pdf
- obligaciones_ambientales_22462171-signed.pdf
- 38715-e0567554001762355962.pdf
- informe-l-signed-signed0619856001762356073.pdf
- contrato_mco_muro_de_gaviones_en_el_rio_nushino_arajuno_mco-gadppz-.pdf
- acta_de_inicio-signed-signed-signed0844808001758659363.pdf
- 2163456.pdf



ADRIAN ISRAEL
CEVALLOS CHIFLA

INFORME-GADPPz-DGA-JA-SCM-AC-006-2025

Asunto: Informe de Seguimiento, Control y Monitoreo Ambiental de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"

Técnico responsable: Ing. Adrián Cevallos- Técnico de Calidad Ambiental

Proceso: Nro. MCO-GADPPZ-2025-005

Contratista: Ing. Klever Manuel Aldas Cherrez

Administrador de Contrato: Arq. Paula Francini García López

Fiscalizador: Ing. Adán Mariño Montesdeoca

Periodo Evaluado: 24 de Septiembre al 15 de Octubre de 2025

Fecha de elaboración: 05/11/2025

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales para prevenir y mitigar impactos ambientales que se pueden generar en la obra correspondiente al contrato de Obra "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

2. ANTECEDENTES

En referencia al Proceso por MENOR CUANTÍA OBRAS Nro. MCO-GADPPZ-2025-005, suscrito el 30 de Julio del 2025 en donde comparecen, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz, legalmente representado por el Señor Mgs. André Mauricio Granda Garrido; y, por otra parte, en calidad de Contratista, el Ingeniero Kléver Manuel Aldás Chérrez con CI: 1600491896001.

En la ciudad de Puyo a los Veinte y Tres días del mes de Septiembre de 2025 se emite el ACTA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRA mediante Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-11236-M PROCESO MENOR CUANTÍA OBRAS Nro. MCO-GADPPZ-2025-005, donde se reúnen el Arq. Paula Francini García López, en calidad de Administrador de Contrato el Ing. Adán Mariño Montesdeoca, en calidad de Fiscalizador del GADPPZ, los mismos en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el Contratista ejecutor Ing. Kléver Manuel Aldás Chérrez; con la finalidad de suscribir la presente notificación de inicio de trabajos para la Obra "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2025-22129-M, de fecha 06 de agosto de 2025, suscrito por el Ing. Andres Eduardo Coloma Herrera Director De Gestión Ambiental (E), se me designa como el responsable de realizar el seguimiento, control y monitoreo ambiental del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE



MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".

Con Fecha 21 de octubre de 2025 mediante **OFI - 002-KA-2025** dirigido al Director de Gestión Ambiental GADPPz Ing. Andrés Coloma se ingresa La Conformidad Ambiental del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA** " correspondiente al periodo del **24 de Septiembre al 15 de Octubre de 2025**. Con fecha 22 de Octubre de 2025 ingresa al Departamento de Gestión Ambiental el Informe Ambiental de Cumplimiento en CD para su revisión por parte de mi persona para determinar o no la conformidad correspondiente.

3. ALCANCE

El Presente informe de Seguimiento, Control y Monitoreo Ambiental del Contrato de **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**. Los Trabajos Realizados desde el 24 de Septiembre al 15 de Octubre de 2025.

4. MARCO LEGAL APLICABLE

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 449 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2008.**

Art. 10.- Reconocida la naturaleza o Pacha Mama como sujeto de derechos

Art. 14.- Reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 395.- Reconoce principios ambientales.

Art. 397.- Establece que, en caso de daños ambientales, el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas.

- **CÓDIGO ORGÁNICO AMBIENTAL, REGISTRO OFICIAL NO. 983, DEL 12 DE ABRIL DE 2017 TÍTULO I OBJETO, ÁMBITO Y FINES**

Art. 1.- Este Código tiene por objeto garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado

-TÍTULO II DE LOS DERECHOS, DEBERES Y PRINCIPIOS AMBIENTALES

Art. 6.- Derechos de la naturaleza. Son derechos de la naturaleza los reconocidos en la Constitución

-TÍTULO III REGIMEN DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan

causado.

-CAPITULO II DE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Art. 201.- De los mecanismos. El control y seguimiento ambiental puede efectuarse por medio de los siguientes mecanismos: 1. Monitoreos; 2. Muestreos; 3. Inspecciones; 4. Informes ambientales de cumplimiento; 5. Auditorías Ambientales; 6. Vigilancia ciudadana o comunitaria; y, 7. Otros que establezca la Autoridad Ambiental Competente. En las normas secundarias que emita la Autoridad Ambiental Nacional se establecerá el mecanismo de control que aplique según el impacto generado conforme lo previsto en este Código.

-CAPÍTULO III DE LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

- **REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGANICO AMBIENTAL REGISTRO OFICIAL No. 507 DE 12 DE JUNIO- 2019**

-TITULO VII GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS

-CAPITULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Art. 561.- Principios.

-CAPITULO II – REGIMEN INSTITUCIONAL

-SECCION 3a - GENERACION Y FASES DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS

Art. 584.- Obligaciones de los generadores-

- a) Ser responsable de su manejo hasta el momento en que son entregados al servicio de recolección o depositados en sitios autorizados que determine el prestador del servicio, en las condiciones técnicas establecidas en la normativa aplicable; y,
- b) Tomar medidas con el fin de minimizar su generación en la fuente, conforme lo establecido en las normas secundarias emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional.



- **NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 3864-1:2013, SÍMBOLOS GRÁFICOS. COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD.**

Principios de Diseño para Señales de Seguridad e Indicaciones de Seguridad.

- **NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2841:2014, ESTANDARIZACIÓN DE COLORES PARA RECIPIENTES DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

Establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La construcción de un muro de gaviones es una técnica de ingeniería utilizada para controlar la erosión, estabilizar taludes y proteger las márgenes de los ríos. Los gaviones son estructuras formadas por cajas metálicas de malla galvanizada o recubierta de PVC, rellenas con piedras de tamaño controlado.

Se realizaron actividades constructivas como Replanteo y preparación del terreno, Cimentación, Armado y colocación de gaviones, Relleno de los gaviones, Colocación de capas superiores, relleno y compactación del terreno, Acabado y control de erosión, alineación y estabilidad final del muro, mantenimiento del Puente.

ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS DENTRO DEL PROYECTO

- Arreglo y limpieza.
- Transporte de maquinaria (Ida y vuelta).
- Derrocamiento de estructura existente con maquinaria incluye desalojo 1km
- Replanteo y nivelación
- Excavación sin clasificar (mov. de tierras)
- Tejido y Relleno Muro de gaviones
- Excavación para encausamiento de río
- Material de Mejoramiento (Minada, cargada y regada).
- Transporte de material pétreo mejoramiento
- Construcción de Hormigón para cunetas
- Construcción y Encofrado de Hormigón simple en columnas,
- Colocación de Acero de refuerzo corrugado
- Conformación y soldadura Pasamano de tubo galvanizado

UBICACIÓN: Provincia Pastaza – Cantón Arajuno - Parroquia Arajuno. Sector Puente Sobre El Río Nushino
FASE: Mantenimiento

MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Equipo Técnico Departamento de Gestión Ambiental GADPPz

6. RUBROS AMBIENTALES

No.	Rubro / Descripción	Código CPC	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
MEDIDAS AMBIENTALES						
14	Contenedores metálicos de 55 galones	532900011	u	3	\$16,63000	\$49,89000
15	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	532900011	m	100	\$ 0,06000	\$6,00000
16	Pancarta informativa de la obra (letrero)-con estructura	532900011	u	1	\$361,29000	\$361,29000
17	Señales Informativas y Reglamentarias (0.60m x 0.80m) móviles	532900011	u	2	\$80,18000	\$160,36000
18	Capacitación en plan de manejo ambiental, seguridad industrial y residuos sólidos	532900011	u	1	\$ 118,00000	\$ 118,00000

Nota: Rubros establecidos según el contrato MENOR CUANTÍA OBRAS Nro. MCO-GADPPZ-2025-005.

7. REVISIÓN DEL INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA

Conforme la planificación establecida para el seguimiento, control y monitoreo ambiental de los Proyectos de obra civil que ejecuta el GADPPz, se revisó la documentación del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**, en referencia al Proceso Nro. MCO-GADPPZ-2025-005.

De conformidad a la análisis y revisión de las conformidades ambientales (IAC) presentes en el Informe Ambiental de Cumplimiento presentado mediante Oficio Nro. OFI - 002-KA-2025 de Fecha 21 de Octubre de 2025 las actividades realizadas en la obra durante el periodo **24 de Septiembre del 2025 al 15 de Octubre de 2025**, y remitidas a mi persona como Técnico Ambiental a cargo del Seguimiento y Monitoreo Ambiental de la Obra mediante CD y en el Sistema de Gestión Documental Quipux del GADPPz, se evidencio el cumplimiento parcial a las medidas ambientales establecidas dentro de la normativa ambiental vigente.

Se detalla a continuación las observaciones conforme el documento del Proyecto:

12. RUBROS AMBIENTALES

Rubro 14. Contenedores metálicos de 55 galones

La Justificación Presentada Dentro de la Matriz no Justifica no tener los contenedores metálicos de 55 galones establecidos dentro del Contrato Nro. MCO-GADPPZ-2025-005.

colocación del muro de gaviones, limpieza, nivelación, excavación.

Durante la inspección realizada **no se constató la existencia del rubro ambiental correspondiente a los tres contenedores metálicos de 55 galones**. Asimismo, en la revisión del Informe Ambiental de Cumplimiento presentado mediante oficio N.º OFI-002-KA-2025 por parte del contratista, y verificado por mi persona en calidad de técnico ambiental responsable del seguimiento y control de la obra, se evidenció la ausencia de dicho rubro. **Por lo tanto, se sugiere descontar el valor correspondiente a este rubro, equivalente a \$49,89, del monto total establecido en el Contrato N.º MCO-GADPPZ-2025-005.**

Además, se verifico in situ el cumplimiento de los demás rubros ambientales establecidos en el contrato Nro. **MCO-GADPPZ-2025-005** los cuales se encontraron dentro de la obra.

9. CONCLUSIONES

Para el periodo evaluado se cumplió con lo indicado en referencia a la normativa ambiental vigente, a las medidas ambientales establecidas para el Presente Proyecto de los trabajos realizados durante la etapa de Limpieza comprendida entre el 24 de Septiembre al 15 de Octubre de 2025, para la obra **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**.

El Proyecto evaluado se encuentra ha finalizado sus actividades constructivas con un avance del 100 %, durante su fase de Mantenimiento en donde se ha observado y verificado que se han implementado parcialmente las medidas ambientales en cuanto a los rubros ambientales establecidos en el contrato Nro. **MCO-GADPPZ-2025-005, "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"** (Anexos 1 y 2).

Durante la inspección realizada **no se constató la existencia del rubro ambiental correspondiente a los tres contenedores metálicos de 55 galones**. Asimismo, en la revisión del Informe Ambiental de Cumplimiento presentado mediante oficio N.º OFI-002-KA-2025 por parte del contratista, y verificado por mi persona en calidad de técnico ambiental responsable del seguimiento y control de la obra, se evidenció la ausencia de dicho rubro. **Por lo tanto, se sugiere descontar el valor correspondiente a este rubro, equivalente a \$49,89, del monto total establecido en el Contrato N.º MCO-GADPPZ-2025-005 (Anexos 1 y 2).**

Por lo observado durante la inspección en la obra por parte de mi persona y por las actividades realizadas dentro del área de influencia directa no se evidencia factores resultantes que generen impacto en el ambiente (Anexos 1 y 2)..



15.3 Cumplimiento de medidas establecidas en el PMA

✚ Plan de Manejo Ambiental – PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

Medida propuesta “Se deberá instalar de forma permanente un extintor y botiquín de primeros auxilios en los vehículos y/o maquinaria pesada. Contenido del botiquín de primeros auxilios: - Antisépticos, alcohol gel, gasas, tijeras, algodón, termómetro, esparadrapo” Numeral 01, Las Fotografías Presentadas en los Anexos correspondientes a la medida establecida no corresponden al Proyecto.

Medida propuesta “Se deberá instalar de forma permanente un extintor y botiquín de primeros auxilios en los vehículos y/o maquinaria pesada. Contenido del botiquín de primeros auxilios: - Antisépticos, alcohol gel, gasas, tijeras, algodón, termómetro, esparadrapo” Numeral 06, Las Fotografías Presentadas en los Anexos correspondientes a la medida establecida no corresponden al Proyecto.

✚ Plan de Manejo Ambiental – PLAN DE MANEJO DE DESECHOS

Medida propuesta “Implementar de contenedores de colores debidamente etiquetados para la clasificación de los residuos en la vía, se deberá cumplir con las siguientes características: -Encontrarse bajo techo. -Contenedores de 55 galones (3) El rotulado estará en un lugar visible con caracteres legibles según lo establecido en la NTE INEN 878. El nombre o denominación de los residuos con su logo respectivo y la distancia de observación según lo establecido en la NTE INEN ISO 3864-1 - Se realizará una clasificación general de residuos: Colores de los contenedores a implementar. Azul: Reciclables Negro: No Reciclables Verde: Orgánicos Rojo: Peligrosos” Numeral 10, Los Anexos correspondientes a la medida establecida no justifican la medida Planteada.

8.REPORTE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

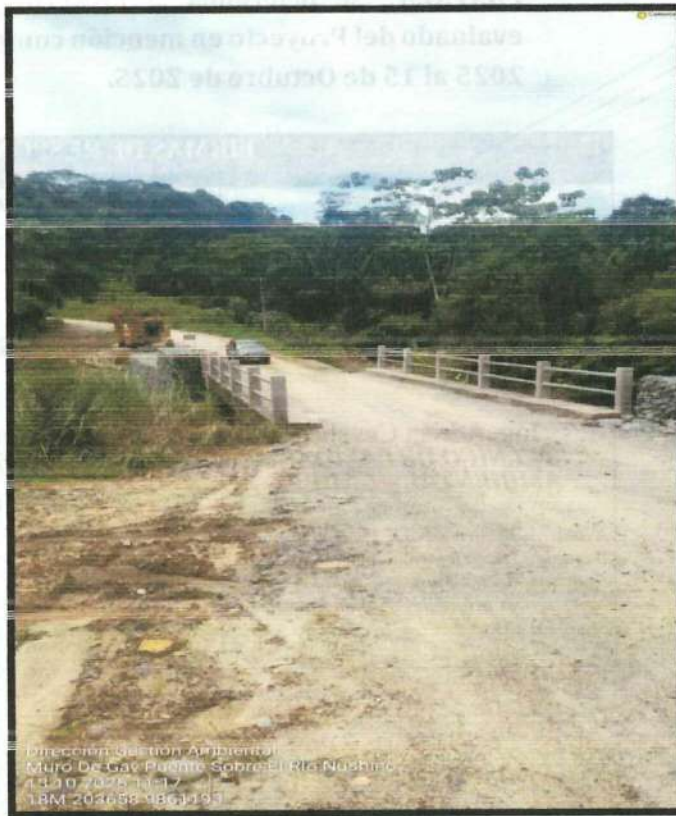
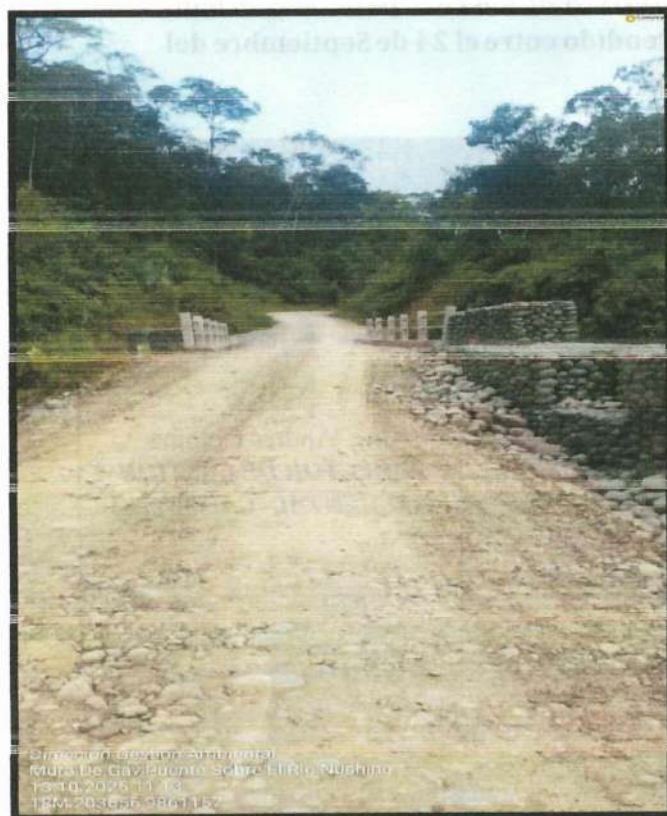
El proyecto evaluado ha finalizado las actividades constructivas correspondientes al mantenimiento del puente sobre el río Nushino, alcanzando un avance físico del 100 %. Durante la verificación en campo, se constató que las medidas ambientales contempladas en los rubros establecidos en el contrato **Nro. MCO-GADPPZ-2025-005. “CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”**, han sido implementadas de manera parcial.

El Técnico Ambiental Ing. Carlos Nuñez de la parte del Contratista socializó todos los temas especificados dentro del Plan de Manejo Ambiental para el Proyecto en mención en la obra respecto al tema ambiental durante la ejecución de la obra “**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**”, y el uso correcto de los Equipos de Protección Personal por parte de los trabajadores.

Las medidas establecidas en el contrato **Nro. MCO-GADPPZ-2025-005** son de cumplimiento obligatorio por parte del contratista y fiscalización GADPPz controla su efectiva implementación, como técnico ambiental responsable verifique que las actividades generaron un impacto de nivel bajo, puesto que los trabajos de mantenimiento fueron temporales y puntuales al tratarse de la construcción y

ANEXO FOTOGRÁFICO

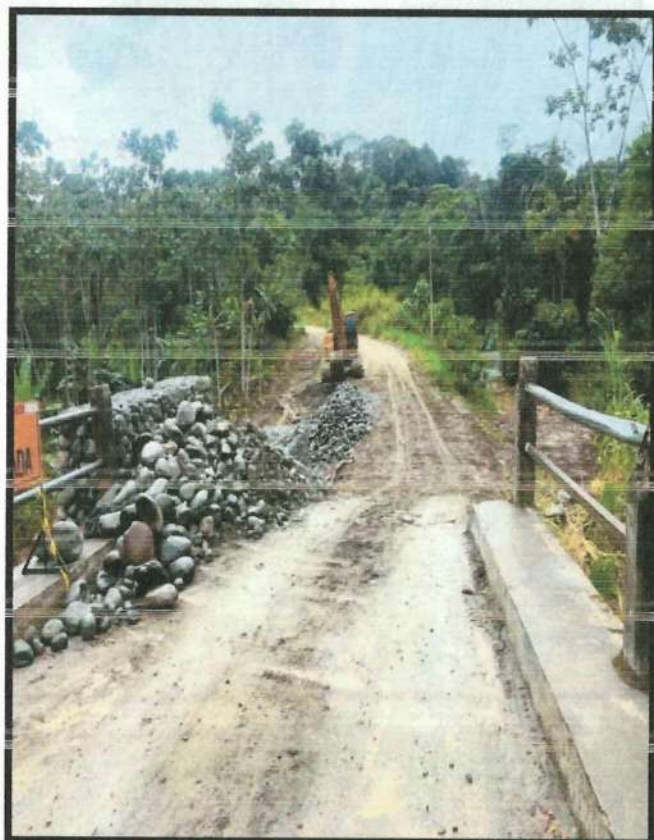
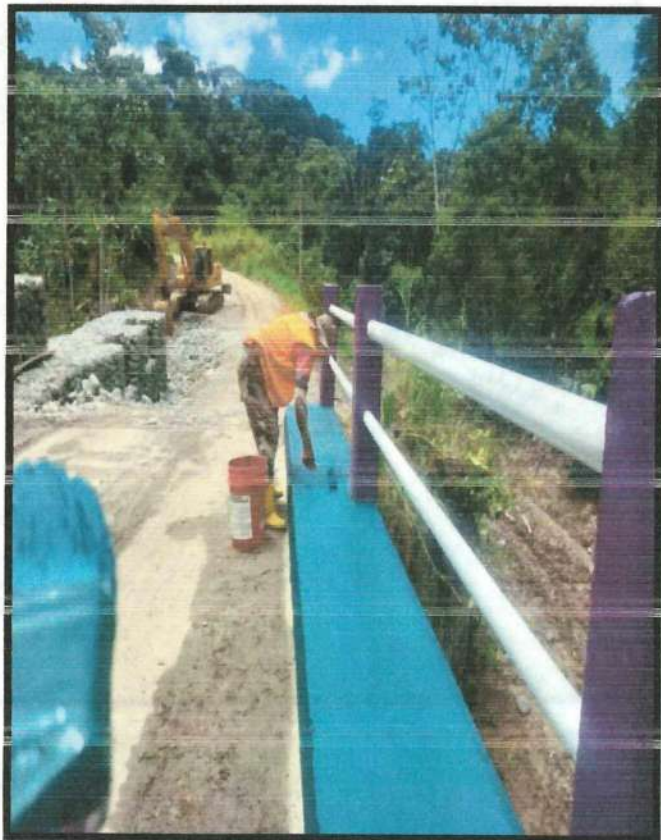
ANEXO 1. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS DENTRO DE LA OBRA

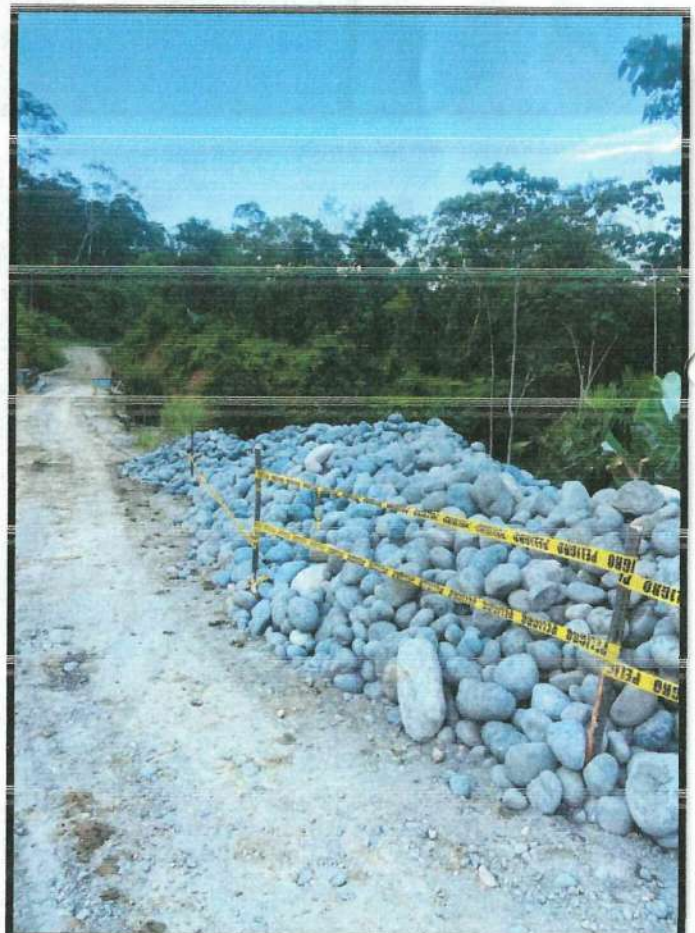
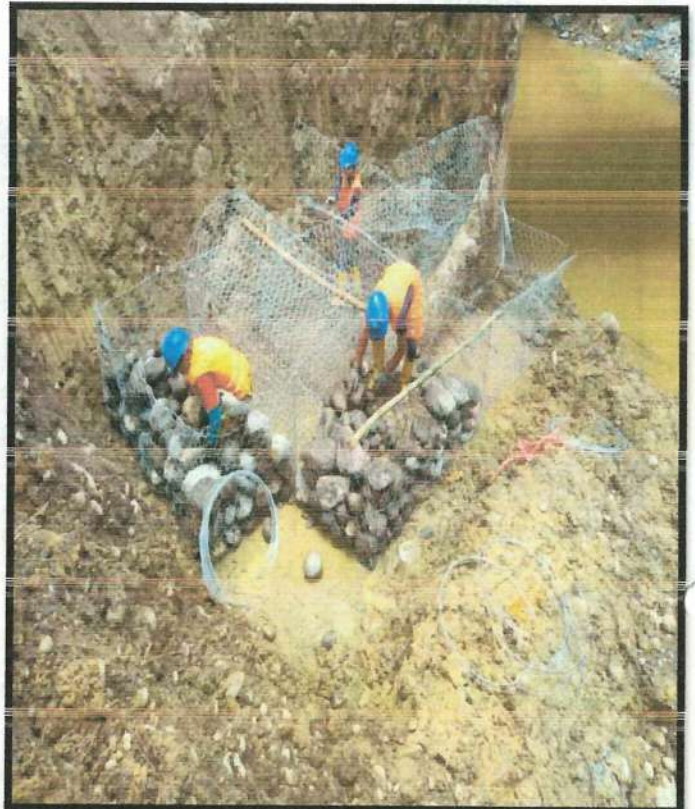


10. RESULTADOS

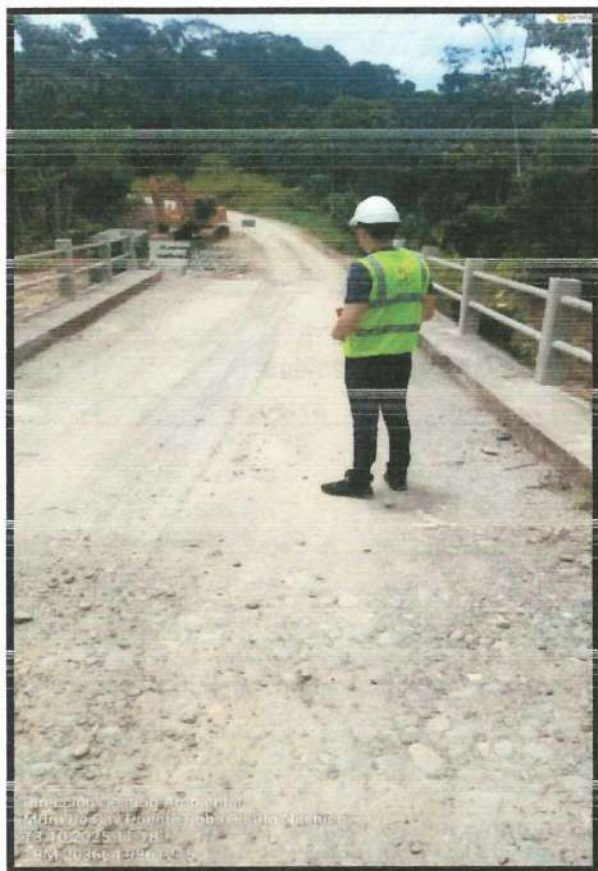
Una vez efectuado el Seguimiento y Monitoreo de campo, basados en la Normativa Ambiental, para la Obra “CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA”, se determina la CONFORMIDAD AMBIENTAL para el Periodo evaluado del Proyecto en mención comprendido entre el 24 de Septiembre del 2025 al 15 de Octubre de 2025.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Aprobado por:</i>
 ADRIAN ISRAEL CEVALLOS CHIFLA Ing. Adrián Cevallos TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL – GADPPz <i>Nota: Declaro bajo juramento, la veracidad de la información consignada y que los documentos presentados como anexos son originales y /o copia fiel del original.</i>	 STALIN XAVIER CACERES VALVERDE Ing. Stalin Cáceres JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL- GADPPz (E)	 ANDRES EDUARDO COLOMA HERRERA Ing. Andrés Coloma DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL- GADPPz(E)





ANEXO 2. INSPECCIÓN DE OBRA



ANEXO 2. CONTRATO MENOR CUANTÍA OBRAS Nro. MCO-GADPPZ-2025-005

MENOR CUANTÍA OBRAS MCO-GADPPZ-2025-005		
MCO	085-GP	07-2025

CONTRATISTA: Klever Manuel Aldás Cherrez

OBJETO: Construcción de muro de gaviones en el puente sobre el río Nushino parroquia y cantón Arajuno, provincia de Pastaza

PRECIO: USD 40.709,04 (cuarenta mil setecientos nueve mil con 04/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

PLAZO: Cuarenta y cinco (45) días, contados desde la notificación del inicio de obra.

ADMINISTRADOR: Arq. Paula Francini García López

GARANTÍA: Buen Uso de Anticipo 10%

CONTRATO MENOR CUANTÍA OBRAS

20. CLÁUSULA VIGÉSIMA: CESIÓN DE CONTRATOS Y SUBCONTRATACIÓN

- 20.1. **De la cesión:** El Contratista no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna ni todo ni parte de este Contrato. El Contratista será el único responsable ante la Contratante por los actos u omisiones de sus subcontratistas y de las personas directa o indirectamente empleadas por ellos.

21. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. – DOMICILIO Y COMUNICACIONES

- 21.1. **De las comunicaciones:** De todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito o por medios electrónicos y en idioma español. Las comunicaciones entre el administrador del contrato y la contratista se harán a través de documentos escritos o por medios electrónicos.
- 21.2. **De los domicilios:** Para todos los efectos de este Contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:
- 21.2.1. **Del Contratante:** Barrio México, Calle Francisco de Orellana y 27 de febrero, Telf. (03) 2994-220; Correo Electrónico: gadppz@pastaza.gob.ec y franfreireprieto@gmail.com
- 21.2.2. **Del Contratista:** Provincia: Pastaza; Cantón: Arajuno; Parroquia: Arajuno; Barrio: Central; Calle: Pablo López; Número: S/N; Intersección: Vicente Tanguila; Carretera: Vía Arajuno; Número de piso: 2; Referencia: Frente a la iglesia; Email: deklering@gmail.com; Teléfono domicilio: 032893214; Celular: 0984114382.

22. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

- 22.1. **Declaración:** Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales del Contrato de Régimen Especial, publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, vigente a la fecha de la Invitación del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.



Mgs. André Mauricio Granda Garrido
Prefecto Provincial
GADPPz
Contratante



Ing. Kléver Manuel Aldás Chérrez
RUC: 1600491896001
Contratista

ANEXO-ACTA DE INICIO DE OBRA PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005

ACTA DE ORDEN INICIO

PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005

En la ciudad de Puyo, a los 23 días del mes de septiembre de 2025 se procede a la entrega en sitio donde se ejecutarán los trabajos concernientes al contrato suscrito en la ciudad de Puyo con fecha 30 de julio de 2025 cuyo objeto de contratación es: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza con su representante legal Mgs. André Granda, Prefecto de Pastaza; por otro lado, el/la Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez, Contratista.

Para este propósito se reúnen la **Arq. Paula Francini García López**, en calidad de **Administrador de Contrato**, el **Ing. Adán Mariño Montesdeoca**, en calidad de **Fiscalizador del GADPPZ**, los mismos en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y el **Contratista** ejecutor el **Ing. Klever Manuel Aldás Cherrez**; con la finalidad de suscribir la presente notificación de inicio de trabajos, la misma que consta de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

Con fecha 30 de julio de 2025 se suscribió el contrato cuyo objeto de contratación es: **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**. Los trabajos que se ejecutarán deberán estar sujetos a diseños, especificaciones y más documentos contractuales, por un monto **USD \$ 40.709,04** (CUARENTA MIL SETECIENTOS NUEVE CON 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR EL IVA, en un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DE OBRA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Con memorando **Nro. GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-14721-M**, de fecha Puyo, 31 de julio de 2025, el/la Ing. Gabriela Tatiana Luzuriaga Rosado, en su calidad de jefe de Compras Públicas (E), mediante el cual me notifica la designación como Administrador del Contrato, cuyo objeto de contratación es la **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**, cuyo **PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005**.

Con Memorando **Nro. GADPPZ-DGA-2025-22129-M**, de fecha Puyo, 06 de agosto de 2025, el Ing. Andres Eduardo Coloma Herrera, DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL (E); designa como TÉCNICO AMBIENTAL del **PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"** a él/la Ing. ADRIAN ISRAEL CEVALLOS CHIFLA.

Con Memorando **Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2025-9424-M**, de fecha Puyo, 08 de agosto de 2025, el Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN; designa como Fiscalizador al Sr. Ing. Adán Mariño Montesdeoca para el **PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**



La fiscalización y administración cumplirá con todas las funciones y actividades necesarias para que la ejecución de la obra, observando los documentos precontractuales, el contrato vigente, las especificaciones técnicas, técnicas constructivas adecuadas, leyes y reglamentos vigentes en el país para este tipo de actividades.

CLÁUSULA QUINTA: DISPOSICIONES DE FISCALIZACIÓN.

Las inquietudes de tipo general que tenga el contratista, serán absueltas durante el proceso constructivo por parte de Fiscalización, caso contrario si hubiera controversias entre el Contratista y el Fiscalizador podrá intervenir el Administrador de Contrato.

Para constancia de lo actuado y por lo antes expuesto, en unidad de acto se suscribe la presente
ACTA DE ORDEN DE INICIO.



Ing. Adán Mariño Montesdeoca
Fiscalizador del GADPPZ



Ing. Klever Manuel Aldas Cherrez
Contratista



Arq. Paula Francini García López
Administrador de Contrato



ANEXO-ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES

ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN - RUBROS AMBIENTALES

DATOS DEL PROYECTO	
PROYECTO:	"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"
PROCESO N°:	MCO-GADPPZ-2025-005
CONTRATO N°:	MCO – 085-GP – 07-2025
Contratista:	Ing. Kléver Manuel Aldás Chérrez
Responsable Ambiental:	Ing. Carlos Alberto Núñez Meneses

En la ciudad de Puyo a los 21 días del mes de Octubre del 2025, se hace la entrega al Lic. Marcelo Quishpi, Jefe de bodega, los siguientes bienes correspondientes a los rubros ambientales:

Ítem	Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad total	CPC	Estado
3	17	Señales informativas y reglamentarias (0.60mx0.80m) móviles	u	2.00	No. 002-001-000016373	Aceptable, signos de desgaste menores

Responsable de entrega:


Ing. Kléver Aldás
CONTRATISTA

Responsable de recepción:


Lic. Marcelo Quishpi
JEFE DE BODEGA

OFICIO FÍSICO ENTREGA INFORME AMBIENTAL CONTRATISTA



INGENIERO CIVIL

Puyo, 21 de octubre de 2025

OFI - 002-KA-2025

C.A.

RECIBI

Kleber Aldas Cherez

21 OCT 2025

15:06

38715-E

PARA: Ing. Andrés Coloma
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL - GADP PASTAZA

DE: Ing. Klever Manuel Aldas Cherez,
CONTRATISTA

ASUNTO: INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RÍO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA

Reciba un atento y cordial saludo, en ejercicio de la responsabilidad y las competencias adquiridas en calidad de contratista del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RÍO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso MCO-GADPPZ-2025-005, por medio del presente pongo a su consideración el informe de cumplimiento ambiental para su revisión y aprobación.

Adjunto CD con la información digital.

Por la atención que se digne a dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



KLEVER MANUEL ALDAS
CHEREZ

Ing. KLEVER ALDAS
CONTRATISTA

C.c.p: Ing. Adrián Cevallos

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
FECHA	22-10-2025 09:32
RECIBIDO	Juan V. Villalaz
TRAMITE	38715
FUENTE	28715

PRINCO.COM

2X-56X
CD-Recordable

CD-R
700MB/80Min

Contents:

INTO THE
AMBIENT

Do not put into direct sunlight. Write with special soft marker pen only.

Puyo, 21 de octubre de 2025

OFI - 002-KA-2025

PARA: Ing. Andrés Coloma
DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL – GADP PASTAZA

DE: Ing. Klever Manuel Aldas Cherrez.
CONTRATISTA

ASUNTO: INFORME AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA



Reciba un atento y cordial saludo, en ejercicio de la responsabilidad y las competencias adquiridas en calidad de contratista del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA” proceso MCO-GADPPZ-2025-005, por medio del presente pongo a su consideración el informe de cumplimiento ambiental para su revisión y aprobación

Adjunto CD con la información digital.

Por la atención que se digne a dar al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



KLEVER MANUEL ALDAS
CHERREZ

Ing. KLEVER ALDAS
CONTRATISTA

C.c.p: Ing. Adrián Cevallos



Oficio Nro. GADPPZ-JGA-GA-2025-0416-O

Puyo, 24 de septiembre de 2025

Asunto: OBLIGACIONES AMBIENTALES POR CUMPLIR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO " CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA ".

Ingeniero
Klever Manuel Aldas Cherrez
Contratista
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Contrato por **MENOR CUANTÍA OBRAS Nro. MCO-GADPPZ-2025-005**, suscrito el 30 de Julio del Año 2025 en donde comparecen, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado por el **Señor Mgs. André Mauricio Granda Garrido**, en calidad de Prefecto Provincial, a quien en adelante se le denominará el **CONTRATANTE**; y, por otra parte, el **ING. Kléver Manuel Aldás Chérrez** con RUC 1600491896001, a quien en adelante se le denominará el **CONTRATISTA**.

Mediante **Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2025-22129-M**, de fecha 06 de agosto de 2025, suscrito por el Ing. Andres Eduardo Coloma Herrera Director De Gestión Ambiental (E), se me designa como el **Técnico Ambiental responsable** de realizar el seguimiento, control y monitoreo ambiental del Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA" PROCESO MCO-GADPPZ-2025-005**.

En la Ciudad de Puyo con fecha 23 de Septiembre de 2025 suscrito mediante **Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-11236-M** por parte de la Arq. Paula Francini García López (Analista de Estudios y Proyectos 1) se emite el **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE OBRA PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005**, dirigido al Ing. Adán Mariño Montesdeoca en calidad de Fiscalizador del GADPPZ para la Obra **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA."**

Bajo este contexto, de acuerdo a lo establecido en el **ACTA DE ORDEN INICIO PROCESO Nro. MCO-GADPPZ-2025-005**, donde se establece lo siguiente:

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO

En conformidad con lo previsto en la cláusula octava del contrato, el **plazo previsto** para ejecutar la totalidad de los trabajos es de **CUARENTA Y CIENCO (45) días**, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible, por tanto, se indica los siguientes plazos contractuales:

Fecha firma del contrato: 30 de julio de 2025

Fecha de Notificación de Administrador de contrato: 31 de julio de 2025

Fecha de Notificación de Anticipo disponible: 23 de septiembre de 2025

Fecha de Notificación de Orden de Inicio: 23 de septiembre de 2025

Fecha de Inicio de plazo: 24 de septiembre de 2025

Fecha de terminación de plazo: 07 de noviembre de 2025



Oficio Nro. GADPPZ-JGA-GA-2025-0416-O

Puyo, 24 de septiembre de 2025

Además, a través del presente se le recuerda las Obligaciones. - establecidas en el **Contrato MENOR CUANTÍA OBRAS Nro. MCO-GADPPZ-2025-005**, donde manifiesta lo siguiente:

9. CLÁUSULA NOVENA. - MULTAS

9.1 De los tipos de multas: Mediante Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-6310- M, de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Mgs. André Granda, Prefecto Provincial, para la MSc. Gabriela Rivera Arévalo, entonces, Procuradora Síndica, en la cual dispone a Procuraduría Síndica que en los contratos de obra, se incluya lo siguiente:

9.1.1. Multas por incumplimiento de cronograma y obligaciones contractuales.

Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa de 1 x 1.000 del valor del contrato, que se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse, incluyendo el reajuste de precios que corresponda y sin considerar los impuestos. En el caso de las obras, las multas se calcularán de conformidad con el retraso injustificado imputable a la planilla que corresponda.

9.1.2. Multas por incumplimiento de otras obligaciones contractuales. - Se sancionará al Contratista con multa del uno por mil (1X1000) diario, del valor imputable a la planilla que corresponda, en caso que incurra en las siguientes acciones:

9.1.2.1. Por no entregar las planillas mensuales y sus respectivos anexos técnico hasta los primeros cinco (5) días término de cada mes.

9.1.2.8. Por no entregar los informes de seguimiento y cumplimiento ambiental hasta los primeros cinco (5) días término de cada mes.

10. CLÁUSULA DÉCIMA: DE LAS OBLIGACIONES ADICIONALES

10.1. De las obligaciones adicionales del Contratista: A más de las obligaciones señaladas en las condiciones particulares del pliego que son parte del presente contrato, las siguientes:

10.1.9. El contratista se obliga al cumplimiento de lo exigido en el pliego, a lo previsto en su oferta y a lo establecido en la legislación ambiental, de seguridad industrial y salud ocupacional, seguridad social, laboral, etc.

Además, son de estricto cumplimiento las medidas y rubros de carácter ambiental obligatorias descritas en el Contrato por **MENOR CUANTÍA OBRAS Nro. MCO-GADPPZ-2025-005**; conforme el siguiente detalle:

Oficio Nro. GADPPZ-JGA-GA-2025-0416-O

Puyo, 24 de septiembre de 2025

No.	Rubro / Descripción	Código CPC	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
	MEDIDAS AMBIENTALES					
14	Contenedores metálicos de 55 galones	532900011	u	3	\$16,63000	\$49,89000
15	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	532900011	m	100	\$ 0,06000	\$6,00000
16	Pancarta informativa de la obra (letrero)-con estructura	532900011	u	1	\$361,29000	\$361,29000
17	Señales Informativas y Reglamentarias (0.60m x 0.80m) móviles	532900011	u	2	\$80,18000	\$160,36000
17	Capacitación en plan de manejo ambiental, seguridad industrial y residuos sólidos	532900011	u	1	\$ 118,00000	\$ 118,00000

Con estos antecedentes, se le solicita que todo cambio o modificación en la obra sea notificada de manera escrita a la Dirección de Gestión Ambiental para el análisis y correcta actuación ante dependencias de Control y seguimiento Ambiental, de igual forma se adjunta el **Permiso Ambiental (CERTIFICADO AMBIENTAL No. MAATE-SUIA-DZDCH-2024-CA-0272)**, aprobado por la Autoridad Ambiental, por lo que es de carácter obligatorio el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas dentro de la ejecución del proyecto.

El cumplimiento de las medidas ambientales, estará sujeto a la **ORDEN DE INICIO DE LA OBRA**, emitido por el responsable correspondiente. **Adicional a esto todas las fotografías presentadas como medios de verificación tienen que tener coordenadas de ubicación Utm Zona 17 o 18.**

Previo a la recepción de la obra realizar el ingreso en bodega del GADPPz todos los rubros que no son fijos en el proyecto, el medio de verificación de esta actividad será el acta de entrega y recepción firmada por las partes competentes.

EL Gobierno Autónomo Descentralizado no se responsabilizará por sanciones o imposiciones de sumarios administrativos por el incumplimiento de las medidas y Normativa Ambiental Vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Cielo es del Amor

Oficio Nro. GADPPZ-JGA-GA-2025-0416-O

Puyo, 24 de septiembre de 2025



ADRIAN ISRAEL
CEVALLOS CHIFLA

Verificar autenticidad con QR CODE

Ing. Adrian Israel Cevallos Chifla
TÉCNICO DE CALIDAD AMBIENTAL



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2025-22129-M

Puyo, 06 de agosto de 2025

PARA: Sra. Arq. Paula Francini García López
Analista de Estudios y Proyectos I

ASUNTO: DGA: DESIGNACIÓN DE TÉCNICO AMBIENTAL PARA EL PROCESO MCO-GADPPZ-2025-005, "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"

De mis consideraciones:

Estimada Arquitecta en atención al Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10955-M, de fecha 05 de agosto de 2025, mediante el cual hace referencia al "...Memorando Nro. **GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2025-14721-M** con fecha 31 de julio de 2025, mediante el cuál me designan como **ADMINISTRADOR DE CONTRATO** del proceso "**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA**", cuyo código de Proceso es **MCO-GADPPZ-2025-005**, solicito de la manera mas comedida se designe un **TÉCNICO AMBIENTAL** para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la normativa en la ejecución contractual..."

Con lo referido en el habilitante, me permito poner a su conocimiento que el Ing. **ADRIAN ISRAEL CEVALLOS CHIFLA**, Técnico de Calidad Ambiental, es designado como **TÉCNICO AMBIENTAL** para el seguimiento, control y monitoreo para el **PROCESO MCO-GADPPZ-2025-005, "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES EN EL PUENTE SOBRE EL RIO NUSHINO PARROQUIA Y CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA"**, de código **IC-GADPPZ-0014-2025**, quien dara fiel cumplimiento a las obligaciones derivadas de la normativa en la ejecución contractual

Particular que remito para los pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andres Eduardo Coloma Herrera
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL (E)

Referencias:

- GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2025-10955-M

Anexos:

- notificacion_administrador_de_contrato_mco-gadppz-2025-005-signed.pdf
- aldas_cherrez_klever_manuel0396708001750699199.zip
- resolución_nro_gadppz-administrativa-2025-0276-r.pdf
- compromiso2025.826-signed.pdf
- gadppz-administrativa-2025-0249-r.pdf
- convalidacion_consortio_lc.zip
- convalidacion_aldas_klever.zip
- gallegos_zuñiga_jaime_david.zip
- ingenius&constr_s.a.s.zip
- leytan_veloz_daniela_elizabeth.zip
- lituma_moyon_roberth_alexander.zip



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2025-22129-M

Puyo, 06 de agosto de 2025

- analisis_pu_muro_de_gaviones_puente_nushiNo_2025-signed.pdf
- crobarras_muro_de_gaviones_puente_nushiNo_2025-signed.pdf
- equipo_muro_de_gaviones_puente_nushiNo_2025-signed.pdf
- formula_muro_de_gaviones_puente_nushiNo_2025-signed.pdf
- material_muro_de_gaviones_puente_nushiNo_2025-signed.pdf
- mobra_muro_de_gaviones_puente_nushiNo_2025-signed.pdf
- presupuesto_muro_de_gaviones_puente_nushiNo_2025-signed.pdf
- muro_de_gaviones_puente_nushiNo_2025-a1-signed-signed.pdf
- guias_de_buenas_practicas_ambientales_ca_rcoa_(1)_(2).pdf
- certificado_ambiental_(1)0734721001729604299.pdf
- informe_tecnico_economico-signed0553621001747770607.pdf
- anexo_de_calculo_de_volumenes_de_obra-signed.pdf
- especificaciones_tecnicas_puente_rio_nushiNo-signed.pdf
- CERTIFICACION CATE 0022
- formato_de_requerimiento_muro_de_gaviones-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- CERTIFICACIONES PAC 0065
- formato_de_requerimiento_muro_de_gaviones.pdf
- pliego_muro_gaviones_arajuno0342003001749134904.pdf
- acta_1_-_preguntas_y_respuestas-signed0547122001750282830.pdf
- condiciones_particulares_muro_de_gaviones1-signed-signed-signed_(1).pdf
- check_list_2025_0319xlsx-signed.pdf
- informe_de_necesidad_muro_de_gaviones.pdf
- certificaciOn_poa_nº_271_â_oopp_â_2025.-signed.pdf
- certificacion2025.603-signed.pdf
- cuadrilla_muro_de_gaviones_puente_nushiNo_2025-signed.pdf
- acta_de_convalidaciones_muro_de_gaviones-signed.pdf
- servicios_de_ingenieria_civil_travarq_s.a.s.zip
- amb_bua_45389_0-signed-signed-signed-signed_(3)-signed-signed.pdf
- contrato_mco_muro_de_gaviones_en_el_rio_nushino_arajuno_mco-gadppz-2025-005.pdf
- calificaciOn_muro_de_gaviones-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Stalin Xavier Cáceres Valverde - **Jefe de Gestión Ambiental (E)** / Sra. Ing. Juana Ismelda Villalva Manzábal - **Asistente Administrativa I**
/ Sr. Ing. Adrián Israel Cevallos Chifla - **Técnico de Calidad Ambiental** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Juana Ismelda Villalva Manzábal - Asistente Administrativa I



ANDRÉS EDUARDO
COLOMA HERRERA

Memorando Nro. GADPPZ-BODEGA-2026-7365-M

Puyo, 01 de julio de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: INFORMANDO CUMPLIMIENTO LAS RECOMENDACIONES: No. 6,8,9 y 12

Estimado Director, en atención al Memorando No. GADPPZ-GADPPZ-2023-6200-M, en referencia a las Recomendaciones No. 6,8,9y12 de la Contraloría General del Estado, esta Jefatura esta cumpliendo:

Recomendación No. 6: Al momento del ingreso de bienes producto de actas de recepción, verificará que sus características correspondan a las marcas, modelos y series, que sustente la propiedad de cada bien y que constan en la señalada acta.

Recomendación No. 8: Dispondrá al Jefe de Bodega que, en las diligencias de recepción, verifique que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, a fin de que sean registrados en el sistema de control de bienes institucionales en las mismas condiciones de compra.

Recomendación No. 9: Inspeccionará, verificará y recibirá los bienes e inventarios adquiridos por la entidad, con base en las especificaciones técnicas, órdenes de compra, contrato y factura, con la finalidad de suscribir el acta entrega recepción y realizar el ingreso respectivo en el sistema de control de bienes.

Recomendación No.12: Verificará que los bienes recibidos cumplan con los términos contenidos en las especificaciones técnicas y términos de referencia, pliegos, contrato y factura, con la finalidad de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Hector Marcelo Quishpi Lliquin
JEFE DE BODEGA

Anexos:

- 7272-m.pdf
- acta_e~1.pdf
- certificacion2026_667mc-signed0121154001782918542.pdf
- factura07516440017810356390143148001782918548.pdf
- ingreso_114_legalizado0537555001782918555.pdf
- notificación_administrador_orden_ic-15-2026-signed_(1)0622201001782918562.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-BODEGA-2026-7365-M

Puyo, 01 de julio de 2026

Copia:

Sra. Lcda. Mayra Janeth Aldas Aldas - **Asistente Administrativo 1** / Srta. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras Públicas 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Janeth Aldas Aldas - Asistente Administrativo 1



Memorando Nro. GADPPZ-BODEGA-2026-7272-M

Puyo, 10 de junio de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: Ingreso 9650- 114 a bodega: IC-GADPPz-15-2026 del proceso de: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOGUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ."

Estimado Director, conforme Memorando No. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2026-26033-M, remito anexo ingreso 9650-114, factura del Contrato: IC-GADPPz-15-2026 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOGUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ."

Expediente se remite al Administrador/Ing. Edison David Ortiz Medrano.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Hector Marcelo Quishpi Lliquin
JEFE DE BODEGA

Referencias:

- GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2026-26033-M

Anexos:

- recordatorio_ic_gadppz_15_2026-signed0990863001780326054.pdf
- acta_entrega-recepcion_bienes_motoguadana-signed-signed_(1)-signed.pdf
- garantia_consejo_accesorios_motoguadana-signed.pdf
- informe_administrador_de_contrato_n°01-2026-signed0569762001780326054.pdf
- bienes_oopp_check_list_2026-signed.pdf
- certificacion2026.667mc-signed.pdf
- alban_proforma_motoguadana_actualizada-signed.pdf
- notificación_administrador_orden_ic-15-2026-signed_(1).pdf
- 5_-adquisición_de_repuestos_para_motoguadanas_y_cortadora_de_asfalto_del_gadppz-signed-signed.pdf
- factura0751644001781035639.pdf
- ingreso_114_legalizado.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Mayra Janeth Aldas Aldas - **Asistente Administrativo 1** / Sr. Ing. Edison David Ortiz Medrano - **Analista De Mecánica y Mantenimiento 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Janeth Aldas Aldas - Asistente Administrativo 1





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
OBRAS PUBLICAS
JEFATURA DE MECÁNICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE BIENES
N.º JMM-DO-001

El Administrador del contrato, de conformidad con el numeral 13 del Art. 361 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP, deberá gestionar, elaborar e intervenir en las actas de entrega recepción a las que hace referencia el Art. 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; así como, coordinar con el contratista, la recepción de este.

En Bienes: Revisar Art. 367 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP y Arts. 33 y 34 del "Reglamento General Sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del Sector Público".

En Servicios: Revisar Art. 369 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP

En ínfimas cuantías: Revisar Art. 370 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP.

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOGUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ"

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

Mediante el Orden de Compra de Ínfima Cuantía de Bien N.º IC-GADPPz-15-2026, en la ciudad de Puyo a los **ocho (08) días** del mes de mayo del año dos mil veinte y seis, comparecen a la suscripción del presente orden de compra, por una parte, en calidad de Contratante, el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**, legalmente representado por el **Mgs. LUIS SALVADOR LASCANO ANDRADE** a la fecha emitida a la Orden de Compra (bien) **DIRECTOR ADMINISTRATIVO delegado por la Máxima Autoridad**; y por otra parte **ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO**, con **RUC Nro. 1600214934001**, en calidad de CONTRATISTA.

2. ANTECEDENTES PARA LA RECEPCIÓN:

La contratación corresponde al área requirente Dirección de Obras Públicas, con número de certificación presupuestaria 667, código de necesidad de contratación NC 1660000170001-2026-00055 y partidas presupuestarias 510.730813 y 510.731406.

El proveedor adjudicado es ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO, con RUC N.º 1600214934001, teléfono 0987135226, domicilio en Puyo, calle 9 de octubre y 24 de mayo, correo electrónico franciscoalban20@hotmail.com.



La Orden de Compra se sustenta en la Proforma N.º 001-006-0000001535, de fecha 07 de mayo de 2026, con vigencia de 90 días, aceptada por la Entidad Contratante como parte integrante del instrumento contractual.

Mediante Memorando N.º GADPPZ-COMPRAS-PUBLICAS-2026-16840-M, de 08 de mayo de 2026, suscrito por la Ing. Gabriela Tatiana Luzuriaga Rosado, Jefe de Compras Públicas (E), se notificó al Ing. Edison David Ortiz Medrano como Administrador de la Orden de Compra para el proceso IC-GADPPz-15-2026, solicitando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa aplicable a la ejecución contractual.

Mediante correo electrónico en calidad de Administrador de la Orden de Compra (Bien) el Ing. Edison David Ortiz M. recordarle que (...) me permito notificarle y recordarle lo referente al proceso IC-GADPPz-15-2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOQUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ" (...)

La Orden de Compra establece como lugar de entrega los Hangares del Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, conforme las especificaciones técnicas que forman parte integrante del proceso.

En la ciudad de Puyo, al 22 de mayo de 2026 comparecen, por una parte: el Ing. Edison David Ortiz Medrano **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, el Lic. Hector Marcelo Quishpi Lliquin **DELEGADO DE BODEGA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES**, funcionarios del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA** integrantes de la comisión designada para la recepción de los **bienes**: por otra parte, en calidad de CONTRATISTA **ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO, con RUC N.º 1600214934001** con sus propios derechos, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala **el Art. 93** de la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública y en concordancia con **el Art. 367 y 369** del Reglamento de la misma Ley, se constituyen en el lugar con el objeto de Constatar y *realizar el pago de los bienes entregados* del Contrato de Ínfima cuantía - Bien del proceso **NRO. IC-GADPPz-15-2026**, para la "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOQUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ**" y proceder a realizar la entrega de **recepción definitiva** del contrato, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

ANTECEDENTES:

ORDEN DE COMPRA: IC-GADPPz-15-2026

CONTRATISTA: ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO



OBJETO DEL CONTRATO:	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOQUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ"
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:	USD \$ 9,986.47 (NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON 47/100) DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA.
FECHA DE LA FIRMA DEL ORDEN DE COMPRA:	08 de mayo de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	15 DÍAS CALENDARIO, CONTADO DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA, SALVO CONDICIÓN DISTINTA QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE.
ANTICIPO:	NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
FORMA DE PAGO:	UNA VEZ QUE SE HAYAN EJECUTADO Y CUMPLIDO CON TODOS LOS COMPONENTES DE LOS BIENES, CONFORME CON EL REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
MULTA:	SE APLICARÁ LA MULTA (EN NINGÚN CASO SERÁ INFERIOR AL 1X1000), POR CADA DÍA DE RETARDO EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1. INICIO DE PLAZO

FECHA DE INCIO DE PLAZO:	08 DE MAYO DE 2026
ÁREA REQUERENTE:	OOPP
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN:	667
PRESUPUESTARIA	
TRANSACCION N°:	929
PROVEEDOR:	ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO
IDENTIFICACIÓN:	RUC 1600214934001

Con las siguientes partidas presupuestarias:

Partida presupuestaria	Valor
------------------------	-------

05.01. D506.510.730813.000.16.01.50.000.0000.0918	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 9,941.47
05.01. D506.510.731406.000.16.01.50.000.0000.0918	HERRAMIENTAS	\$ 45.00
	TOTAL	\$ 9,986.47

2.2. PRECIO DEL CONTRATO

El valor del presente orden de compra, que la contratante pagará al contratista, es el de **USD \$ 9,986.47 (NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON 47/100)** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, de conformidad con la oferta presentada por el contratista, valor que se desglosa en la Tabla de Cantidades y Precios como se indica a continuación:

TABLA DE PRECIOS UNITARIO

Ítem	CPC	Descripción	Unidad	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	429210913	CARBURADOR DE MOTOGUADAÑA FS280	U.	3	\$ 38.00	\$ 114.00
2	429210913	CAJA REDUCTORA FS 280/FS 450	U.	7	\$ 97.10	\$ 679.70
3	429210913	FILTRO DE COMBUSTIBLE FS 280	U.	12	\$ 3.20	\$ 38.40
4	429210913	TUERCA DE SEGURIDAD FS280/FS 450	U.	30	\$ 4.10	\$ 123.00
5	429210913	LLAVE MIXTA DE BOCA&CORONA N°19 PARA FS280	U.	6	\$ 7.50	\$ 45.00
6	429210913	FILTRO DE AIRE FS280	U.	12	\$ 2.50	\$ 30.00
7	429210913	CUCHILLA RECTA TIPO CORBATÍN PARA MOTOGUADAÑA FS280/FS450	U.	200	\$ 18.20	\$ 3,640.00
8	429210913	BUJÍA MASTER	U.	21	\$ 3.25	\$ 68.25
9	429210913	EMBRAGUE DE ACOPLAMIENTO PARA FS280	U.	7	\$ 13.35	\$ 93.45
10	429210913	CAMPANA DE EMBRAGUE PARA FS280	U.	7	\$ 25.59	\$ 179.13
11	429210913	BARRA DE TRANSMISIÓN PARA FS280	U.	3	\$ 27.30	\$ 81.90
12	379101111	BANDA DE ALTERNADOR LISA A29 (CORTADORA DE ASFALTO MASALTA)	U.	12	\$ 4.00	\$ 48.00
13	361140311	LLANTA DE 7" PARA CORTADORA DE ASFALTO MASALTA	U.	4	\$ 21.50	\$ 86.00
14	361140311	LLANTA DE 4" PARA CORTADORA DE ASFALTO MASALTA	U.	4	\$ 15.90	\$ 63.60
15	361140311	DISCO DE CORTE DE ASFALTO PARA CORTADORA DE ASFALTO MASALTA	U.	20	\$ 187.00	\$ 3,740.00
16	429210913	TUBO EXTERNO PARA MOTOGUADAÑA FS280/FS450	U.	3	\$ 15.00	\$ 45.00
17	429210913	VOLANTE DE MOTOGUADAÑA FS280 CON SISTEMA DE ACELERACIÓN	U.	3	\$ 145.00	\$ 435.00
18	429210913	CABLE DE ACELERACIÓN BOWDEN PARA FS280	U.	2	\$ 33.60	\$ 67.20
19	429210913	BOBINA DE ENCENDIDO (MÓDULO DE IGNICIÓN) FS280	U.	2	\$ 64.20	\$ 128.40
20	429210913	BASE DEL MANUBRIO PARA MOTOGUADAÑA FS280	U.	3	\$ 21.10	\$ 63.30

21	429210913	RESORTE DE EMBRAGUE	U.	10	\$ 1.71	\$ 17.10
22	429210913	PIOLA DE CHICOTE INCLUYE EMPUÑADURA PARA FS280	U.	5	14.80	\$ 74.00
23	429210913	RESORTE DE ARRANQUE MOTOGUADAÑA FS280	U.	3	6.48	\$ 19.44
24	429210913	CABLE DE ACELERACIÓN BOWDEN PARA FS2450	U.	1	33.60	\$ 33.60
25	429210913	PROTECTOR DE TUERCA DE SEGURIDAD	U.	10	3.00	\$ 30.00
26	429210913	CARBURADOR DE MOTOGUADAÑA FS450	U.	1	38.00	\$ 38.00
27	429210913	FILTRO DE AIRE FS450	U.	2	2.50	\$ 5.00
SUBTOTAL SIN IVA						USD 9,986.47
IVA 15%						USD 1,497.97
TOTAL, INCLUIDO IVA						USD 11,484.44

2.3. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La administración de la orden de compra, estará a cargo de la **Ing. Edison David Ortiz Medrano**, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el objeto contractual.

La máxima autoridad o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del referido instrumento, para lo cual bastará únicamente la notificación al contratista.

2.4. FORMA DE PAGO:

El **GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA**, pagará la orden de compra para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOGUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ."**, una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los bienes/servicios/obras, conforme con el requerimiento y especificaciones técnicas.

2.5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

(Caso de bienes) El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, (instalados, puestos en funcionamiento, así como la capacitación, de ser el caso) a entera satisfacción de la Contratante es de (15 días), A partir del día siguiente a la firma del contrato, conforme se describe en el art. 355 RGLOSNC.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

3.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA



Dar cumplimiento cabal a lo establecido en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas.

3.2. GARANTÍA:

De ser el caso, en esta Orden de compra se rendirá la garantía técnica, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación.

La garantía técnica entregada, se devolverá de acuerdo con lo establecido en el artículo 349, 350 y/o 351 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

3.3. LUGAR DE ENTREGA:

El lugar designado para la entrega es **(HANGARES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA)**, según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante de esta orden de compra.

3.4. RECEPCIÓN:

La Recepción de los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, se realizará conforme lo dispuesto en el **artículo 364, 365, 366 o 370 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.**

3.5. DOCUMENTOS HABILITANTES:

- Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la contratante.
- La garantía técnica presentada por el contratista.
- Las certificaciones de la (dependencia a la que le corresponde certificar), que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra.
- Proforma.

3.6. VERIFICACIÓN Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:

El Administrador de la Orden de Compra **Ing. Edison David Ortiz M** y el **Lic. Héctor Marcelo Quishpi Lliquin** delegado de bodega para la recepción de los bienes verificaron la recepción física de los bienes, en el lugar de entrega establecido para el proceso.

De la revisión efectuada, se deja constancia de que los bienes corresponden al objeto contractual, cantidades, especificaciones técnicas y valores constantes en la Orden de Compra, la proforma aceptada y demás documentos habilitantes del expediente.

La recepción se efectúa a entera satisfacción de la Entidad Contratante, conforme el **artículo 370 del Reglamento General de la LOSNCP**, sin perjuicio de las responsabilidades posteriores que pudieren determinarse por los organismos de control competentes.

La garantía técnica de los bienes, el proveedor entrego en las condiciones aceptadas y entregarla como documento habilitante para el pago, conforme corresponda.

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Valor del contrato:	\$ 9,986.47 SIN IVA
Anticipo:	NO SE ENTREGÓ ANTICIPO
Valor de bienes:	\$ 9,986.47 SIN IVA
Multa:	1x1000
Multa por día:	\$ 0 SIN IVA
Días de Mora:	0 días
Valor de la multa:	\$ 0
Valor a Cancelar:	\$ 9,986.47 SIN IVA

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de la firma del contrato:	08 de mayo de 2026
Inicio referencial del plazo	09 de mayo de 2026, al ser el día siguiente de la firma
Plazo de entrega:	15 días calendario
Fecha de finalización:	23 de mayo de 2026
Fecha de entrega:	21 de mayo de 2026
Multa:	1x1000
Días de Mora:	0 días
Valor de pago:	\$ 9,986.47 SIN IVA
Valor de Bienes a Cancelar:	\$ 9,986.47 SIN IVA

6.- DETALLE DE BIENES RECIBIDOS:

Conforme la proforma aceptada y la Orden de Compra N.º IC-GADPPz-15-2026, los bienes de recepción son los siguientes:

Ítem	CPC	Descripción	Partida	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad	V. Unitario	V. Total
1	429210913	CARBURADOR DE MOTOGUADAÑA FS280	73.08.13	Cumple	U.	3	\$ 38.00	\$ 114.00

2	429210913	CAJA REDUCTORA FS 280/FS 450	73.08.13	Cumple	U.	7	\$ 97.10	\$ 679.70
3	429210913	FILTRO DE COMBUSTIBLE FS 280	73.08.13	Cumple	U.	12	\$ 3.20	\$ 38.40
4	429210913	TUERCA DE SEGURIDAD FS280/FS 450	73.08.13	Cumple	U.	30	\$ 4.10	\$ 123.00
5	429210913	LLAVE MIXTA DE BOCA&CORONA N°19 PARA FS280	73.14.06	Cumple	U.	6	\$ 7.50	\$ 45.00
6	429210913	FILTRO DE AIRE FS280	73.08.13	Cumple	U.	12	\$ 2.50	\$ 30.00
7	429210913	CUCHILLA RECTA TIPO CORBATÍN PARA MOTOGUADAÑA FS280/FS450	73.08.13	Cumple	U.	200	\$ 18.20	\$ 3,640.00
8	429210913	BUJÍA MASTER	73.08.13	Cumple	U.	21	\$ 3.25	\$ 68.25
9	429210913	EMBRAGUE DE ACOPLAMIENTO PARA FS280	73.08.13	Cumple	U.	7	\$ 13.35	\$ 93.45
10	429210913	CAMPANA DE EMBRAGUE PARA FS280	73.08.13	Cumple	U.	7	\$ 25.59	\$ 179.13
11	429210913	BARRA DE TRANSMISIÓN PARA FS280	73.08.13	Cumple	U.	3	\$ 27.30	\$ 81.90
12	379101111	BANDA DE ALTERNADOR LISA A29 (CORTADORA DE ASFALTO MASALTA)	73.08.13	Cumple	U.	12	\$ 4.00	\$ 48.00
13	361140311	LLANTA DE 7" PARA CORTADORA DE ASFALTO MASALTA	73.08.13	Cumple	U.	4	\$ 21.50	\$ 86.00
14	361140311	LLANTA DE 4" PARA CORTADORA DE ASFALTO MASALTA	73.08.13	Cumple	U.	4	\$ 15.90	\$ 63.60
15	361140311	DISCO DE CORTE DE ASFALTO PARA CORTADORA DE ASFALTO MASALTA	73.08.13	Cumple	U.	20	\$ 187.00	\$ 3,740.00
16	429210913	TUBO EXTERNO PARA MOTOGUADAÑA FS280/FS450	73.08.13	Cumple	U.	3	\$ 15.00	\$ 45.00
17	429210913	VOLANTE DE MOTOGUADAÑA FS280 CON SISTEMA DE ACELERACIÓN	73.08.13	Cumple	U.	3	\$ 145.00	\$ 435.00
18	429210913	CABLE DE ACELERACIÓN BOWDEN PARA FS280	73.08.13	Cumple	U.	2	\$ 33.60	\$ 67.20
19	429210913	BOBINA DE ENCENDIDO (MÓDULO DE IGNICIÓN) FS280	73.08.13	Cumple	U.	2	\$ 64.20	\$ 128.40
20	429210913	BASE DEL MANUBRIO PARA MOTOGUADAÑA FS280	73.08.13	Cumple	U.	3	\$ 21.10	\$ 63.30
21	429210913	RESORTE DE EMBRAGUE	73.08.13	Cumple	U.	10	\$ 1.71	\$ 17.10
22	429210913	PIOLA DE CHICOTE INCLUYE EMPUÑADURA PARA FS280	73.08.13	Cumple	U.	5	14.80	\$ 74.00
23	429210913	RESORTE DE ARRANQUE MOTOGUADAÑA FS280	73.08.13	Cumple	U.	3	6.48	\$ 19.44
24	429210913	CABLE DE ACELERACIÓN BOWDEN PARA FS2450	73.08.13	Cumple	U.	1	33.60	\$ 33.60
25	429210913	PROTECTOR DE TUERCA DE SEGURIDAD	73.08.13	Cumple	U.	10	3.00	\$ 30.00
26	429210913	CARBURADOR DE MOTOGUADAÑA FS450	73.08.13	Cumple	U.	1	38.00	\$ 38.00
27	429210913	FILTRO DE AIRE FS450	73.08.13	Cumple	U.	2	2.50	\$ 5.00
TOTAL, SIN IVA								\$ 9,986.47

DESCRIPCION	TOTAL
Suma bienes totales SIN IVA	\$ 9,986.47

7.-CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.



Comparecen, por una parte: el Ing. Edison David Ortiz Medrano **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, el Lic. Hector Marcelo Quishpi Lliquin **DELEGADO DE BODEGA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES**, funcionarios del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA** integrantes de la comisión designada para la recepción de los bienes: por otra parte, en calidad de **ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO**, con **RUC 1600214934001** se deja constancia del procedimiento de Ínfima cuantía - Bien de la Orden de compra signado con IC-GADPPz-15-2026, para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOGUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ"**, que los bienes recibidos cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende en el **ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE BIENES N.º JMM-DO-001**, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de los Bienes.

8.- ACEPTACIÓN:

(ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO), con RUC **(1600214934001)**, certifica e informa que el bien/servicio/obra cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por el **GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA**, la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad.

Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.

El **GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA** podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el **artículo 106 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**.

Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos.

Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía.

9. OBSERVACIONES:

- Se firma las partes el 27 del mes de mayo de 2026, se debe cancelar un valor de **\$ 9,986.47**.
- Certificación presupuestaria N.º 667.
- Adjunto Garantía técnica del contratista.

10. FIRMAS DE PERSONALIDAD DE LAS ACTAS DE ENTREGA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL DE LOS BIENES

 Validar Únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: EDISON DAVID ORTIZ MEDRANO	 Validar Únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: HECTOR MARCELO QUISHPI LLQUIN
Ing. Edison David Ortiz Medrano	Lic. Hector Marcelo Quishpi Lliquin
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	DELEGADO DE BODEGA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES
 Validar Únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: FRANCISCO DANILO ALBAN GUEVARA	
ING. ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO CONTRATISTA	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 667

Transacción No: 929

Fecha: 28/04/2026

Responsable: ALARCON YEPEZ HECTOR VINICIO

Identificación: Cédula 1600377384

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

Actividad: 510 MANTENIMIENTO VIAS ASFALTADAS Y LASTRADAS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 25413-M		28/04/2026	9,986.47

DETALLE:

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOGUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ, Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2026-25413-MPuyo, 27 de abril de 2026

MCASTILLO

Partida Presupuestaria	Valor
05.01.D506.510.730813.000.16.01.50.000.0000.0918 REPUESTOS Y ACCESORIOS	9,941.47
05.01.D506.510.731406.000.16.01.50.000.0000.0918 HERRAMIENTAS	45.00
Total =>	9,986.47



Firmado electrónicamente por:
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

validar únicamente con FirmaEC



ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO

CONDOR COLOR AGENTE DE RETENCION: No. Resolución NAC-DNCRASC20-00000001

Dirección Matriz: 9 DE OCTUBRE Y 24 DE MAYO

Dirección Establecimiento: 9 de Octubre y 24 de Mayo

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C.: 1600214934001

FACTURA

No. 001-012-120005716

NUMERO DE AUTORIZACION

0906202601160021493400120010121200057161600214913

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0906202601160021493400120010121200057161600214913

Razón Social/Nombres y Apellidos: GAD.PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación: 1660000170001

Fecha Emisión: 09/06/2026

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
F28848		3	CARBURADOR DE MOTOQUADAÑA FS280	38.00	0.00	114.00
F28849		7	CAJA REDUCTORA FS 280/ FS 450	97.10	0.00	679.70
F5696		12	FILTRO DE COMBUSTIBLE FS 280	3.20	0.00	38.40
F16375		30	TUERCA DE SEGURIDAD FS280/FS 450	4.10	0.00	123.00
F28858		6	LLAVE MIXTA DE BOCAYCORONA N°19 PARA FS280	7.50	0.00	45.00
F32129		12	FILTRO DE AIRE FS 280	2.50	0.00	30.00
F31597		200	CUCHILLA RECTA TIPO CORBATIN PARA MOTOQUADAÑA FS280/FS450	18.20	0.00	3640.00
F9178		21	BUJIA MASTER	3.25	0.00	68.25
F28854		7	EMBRAGUE DE ACOPLAMIENTO PARA FS280	13.35	0.00	93.45
F28855		7	CAMPANA DE EMBRAGUE PARA FS280	25.59	0.00	179.13
F28856		3	BARRA DE TRANSMISION PARA FS280	27.30	0.00	81.90
F28825		12	BANDA DE ALTERNADOR LISA A29(CORTADORA DE ASFALTO MASALTA)	4.00	0.00	48.00
F26771		4	LLANTA DE 7" PARA CORTADORA DE ASFALTO MASALTA	21.50	0.00	86.00
F26770		4	LLANTA DE 4" PARA CORTADORA DE ASFALTO MASALTA	15.90	0.00	63.60
F25322		20	DISCO DE CORTE DE ASFALTO PARA COSTADORA DE ASFALTO MASALTA	187.00	0.00	3740.00
F28857		3	TUBO EXTERNO PARA MOTOQUADAÑA FS280	15.00	0.00	45.00
F32256		3	VOLANTE DE MOTOQUADAÑA FS 280 CON SISTEMA DE ACCELERACION	145.00	0.00	435.00
F19728		2	CABLE DE ACCELERACION BOWDEN PARA FS280	33.60	0.00	67.20
F32257		2	BOBINA DE ENCENDIDO (MODULO DE IGNICION) FS280	64.20	0.00	128.40
F32258		3	BASE DEL MANUBRIO PARA MOTOQUADAÑA FS280	21.10	0.00	63.30
F32259		10	RESORTE DE EMBRAGUE	1.71	0.00	17.10
F32260		5	PIOLA DE CHICOTE INCLUYE EMPUÑADURA PARA FS280	14.80	0.00	74.00
F32261		3	RESORTE DE ARRANQUE MOTOQUADAÑA FS280	6.48	0.00	19.44
F32262		1	CABLE DE ACCELERACION BOWDEN PARA FS450	33.60	0.00	33.60
F32263		10	PROTECTOR DE TUERCA DE SEGURIDAD	3.00	0.00	30.00
F32264		1	CARBURADOR DE MOTOQUADAÑA FS450	38.00	0.00	38.00
F32265		2	FILTRO DE AIRE FS450	2.50	0.00	5.00

Información Adicional
Agente de Retención No. Resolución: NAC-DNCRASC20-00000001
Código Cliente: 4216
Teléfono: 0979104470

SUBTOTAL 15%	9986.47
SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9986.47
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	1497.97
IVA 5%	0.00
PROPINA	0.00
IMPORTE TOTAL	11484.44

Forma Pago	OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
Total	11484.44
Plazo	30
Unidad Tiempo	DIAS

BODEGA: INVERSION

COMPROBANTE DE INGRESO N° 114

FECHA: 09/06/2026

RECIBIDO DE: ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO

DOCUMENTO REFERENCIA: FACTURA - 001012120005716 - 09/06/2026

UNIDAD OPERATIVA: BODEGA Y PROVEEDURIA

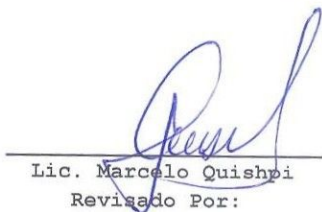
DETALLE: COMPRA A ALBAN GUEVARA FRANCISCO DANILO, DESTINADO A BODEGA Y PROVEEDURIA.-

INGRESO A BODEGA DEL PROCESO IC-GADPPZ-15-2026 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MOTOQUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ" SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2026-26033-M CON CERTIFICACION PRESUPUESTARIOA Nro.667.

Producto	Descripción	UM	Cantidad	Costo Unitario	SubTotal	IVA	Costo Total
31156	CARBURADORA DE MOTOQUADAÑA FS280	UND	3.00	38.0000	114.00	0.00	114.00
31157	CAJA REDUCTORA FS280/FS450	UND	7.00	97.1000	679.70	0.00	679.70
31158	FILTRO DE COMBUSTIBLE SF280	UND	12.00	3.2000	38.40	0.00	38.40
31159	TUERCA DE SEGURIDAD FS280/FS450	UND	30.00	4.1000	123.00	0.00	123.00
31160	FILTRO DE AIRE FS280	UND	12.00	2.5000	30.00	0.00	30.00
31161	MOCHILA RECTA TIPO CORBATIN PARA MOTO	UND	200.00	18.2000	3,640.00	0.00	3,640.00
31162	BUJIA MASTER PARA MOTOQUADAÑA STIHL	UND	21.00	3.2500	68.25	0.00	68.25
31163	EMBRAGE DE ACOPLAMIENTO PARA S280	UND	7.00	13.3500	93.45	0.00	93.45
31164	CAMPANA DE EMBRAGUE PARA FS280	UND	7.00	25.5900	179.13	0.00	179.13
31165	BARRA DE TRANSMISION PARA FS280	UND	3.00	27.3000	81.90	0.00	81.90
31166	BANDA DE ALTERNADOR LISA A29 (CORTAD	UND	12.00	4.0000	48.00	0.00	48.00
31167	LLANTA DE 7** PARA CORTADORA DE ASFAL	UND	4.00	21.5000	86.00	0.00	86.00
31168	LLANTA DE 4** PARA CORTADORA DE ASFAL	UND	4.00	15.9000	63.60	0.00	63.60
31169	DISCO DE CORTE DE ASFALTO PARA CORTA	UND	20.00	187.0000	3,740.00	0.00	3,740.00
31170	TUBO EXTERNO PARA MOTOQUADAÑA FS280	UND	3.00	15.0000	45.00	0.00	45.00
31171	VOLANTE DE MOTOQUADAÑA FS 280 CON SI	UND	3.00	145.0000	435.00	0.00	435.00
31172	CABLE DE ACEERACION BOWDEN PARA FS28	UND	2.00	33.6000	67.20	0.00	67.20
31173	CABLE DE ACELERACION BOWDEN PARA FS2	UND	2.00	64.2000	128.40	0.00	128.40
31174	BASE DEL MANUBRIO PARA MOTOQUADAÑA	UND	3.00	21.1000	63.30	0.00	63.30
31175	RESORTE DEL EMBRAGUE PARA MOTOQUA	UND	10.00	1.7100	17.10	0.00	17.10
31176	PIOLA DE CHICOTE CON EMPUÑADORA PARA	UND	5.00	14.8000	74.00	0.00	74.00
31177	RESORTE DE ARRANQUE MOTOQUADAÑA FS	UND	3.00	6.4800	19.44	0.00	19.44
31178	CABLE DE ACELERACION BOWDEN PARA FS4	UND	1.00	33.6000	33.60	0.00	33.60
31179	PROTECTOR DE TUERCA DE SEGURIDAD PA	UND	10.00	3.0000	30.00	0.00	30.00
31180	CARBURADOR DE MOTOQUADAÑA FS450	UND	1.00	38.0000	38.00	0.00	38.00
31181	FILTRO DE AIRE FS450	UND	2.00	2.5000	5.00	0.00	5.00
			387.00				
						Subtotal	9,941.47
						Descuento	0.00
						IVA	1,491.22
						Total	11,432.69



Jean Pierre Herrera
Elaborado Por:



Lic. Marcelo Quishpi
Revisado Por:

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

NOTIFICACIÓN Nro. 077-2026

ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA – SERVICIO: IC-GADPPz-15-2026

**“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOGUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO
DEL GADPPZ”**

Puyo, 08 de mayo de 2026

Ingeniero. -

Edison David Ortiz Medrano

Presente. –

De mi consideración:

En relación al proceso de contratación pública mediante la Orden de Compra signada con el código Nro. IC-GADPPz-15-2026, denominado **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MOTOGUADAÑAS Y CORTADORA DE ASFALTO DEL GADPPZ”**, tengo a bien indicar a usted lo siguiente:

Que, el delegado de la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante la Orden de Compra por Ínfima Cuantía, con código necesidad de contratación: **NC-1660000170001-2026-00055**, de fecha 08 de mayo de 2026, le designa a usted como “Administrador” para que coordine la ejecución de la compra con el proveedor seleccionado.

Con este antecedente se observará lo dispuesto en el Art. 81 en concordancia con el Art. 80 y el Art. 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

Art. 81.- Estipulaciones del contrato. - *Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización.*

El administrador del contrato será responsable de tramitar y dar seguimiento al pago que se haya ordenado a favor del contratista. El control previo al pago que realizan

los órganos financieros de la entidad deberá ser oportuno y coordinado con el administrador del contrato en caso de observaciones al expediente de pago. En caso de existir criterios o posturas distintas entre los servidores que intervienen en la etapa de pago, primará la postura del administrador del contrato.

El administrador de contrato responderá por sus actuaciones administrativas que este emitiera acorde a las atribuciones previstas en la normativa, no pudiendo extenderse su responsabilidad a la ejecución técnica del contrato u orden de compra a su cargo. En caso de que sus actuaciones administrativas excedan a sus atribuciones, será responsable civil y administrativamente, sin perjuicio de otras responsabilidades.

En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determine en el Reglamento. Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas Y sanciones; y, recepciones.

Todas las entidades contratantes, en cualquier etapa de la fase de ejecución contractual, deberán pronunciarse por escrito sobre los requerimientos o peticiones de los contratistas de forma obligatoria en el término máximo fijado en cada contrato, que no excederá el término de diez (10) días, contados desde la fecha de recepción de la petición.

Así mismo, cualquier pedido o requerimiento que realice la entidad contratante al contratista deberá realizarse de forma expresa, por escrito, incluyendo los requerimientos que se cursen en la etapa de procesamiento del pago.

Art. 92.- Responsable de la administración y fiscalización del contrato.- El administrador y el fiscalizador del contrato son responsables de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. Esta responsabilidad es administrativa, civil y penal según corresponda. En todos los procedimientos que se formalicen a través de contratos u órdenes de compra, las entidades contratantes designarán de manera expresa a un administrador del contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales. El Reglamento General desarrollará la designación, reemplazos, atribuciones y demás temas relacionados con la correcta gestión de la administración de los contratos u órdenes de compra.

Así como el Art. 211 de su Reglamento General, que establecen lo siguiente:

Art. 211 Administrador de orden de compra. - La entidad contratante generadora de la orden de compra designará a un servidor para que administre la ejecución y el cabal cumplimiento de las obligaciones generadas en la orden de compra. El Servicio Nacional de Contratación Pública, no tendrá responsabilidad en la generación, suscripción, administración y ejecución de la orden de compra.

En el mismo sentido se advierte que el contrato administrativo, conforme el Reglamento General de la LOSNCP, comprenden varios documentos. Adjunto a la presente notificación la orden de compra legalizada.

Conforme al Reglamento General de la LOSNCP en el **Art. 359.- De la administración del contrato.** - *La máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado designará al administrador del contrato, dicha designación se podrá realizar a través de la resolución de adjudicación, en el contrato, o en una comunicación posterior a la firma del contrato. En cualquier caso, deberá ser notificada formalmente la persona sobre la que recaiga esta responsabilidad.*

El administrador del contrato deberá tener aptitud para administrar la ejecución contractual, decisión que recae sobre la máxima autoridad o su delegado. Excepcionalmente las entidades contratantes que no cuenten en su nómina con servidores aptos para administrar el contrato, de manera motivada, podrán contratar la administración del contrato bajo la modalidad legal que corresponda. (...)

Art. 361.- Atribuciones del administrador del contrato.- - *Además de las establecidas en la Ley, son funciones del administrador del contrato u orden de compra las siguientes:*

- 1. Coordinar todas las acciones necesarias para garantizar la debida ejecución del contrato;*
- 2. Imponer las multas establecidas en el contrato, para lo cual se deberá respetar el debido proceso;*
- 3. Reportar a la máxima autoridad de la entidad contratante, cualquier aspecto operativo, técnico, económico y de otra naturaleza que pudieren afectar al cumplimiento del contrato;*
- 4. Coordinar con las direcciones institucionales y con los profesionales de la entidad contratante, que, por su competencia, conocimientos y perfil, sea indispensable su intervención para garantizar la debida ejecución del contrato;*
- 5. Notificar la disponibilidad del anticipo cuando sea contemplado en el contrato como forma de pago coordinando con el área financiera de la entidad contratante;*
- 6. Verificar los movimientos de la cuenta bancaria del contratista, y su relación con el devengamiento del anticipo o lo correspondiente a la ejecución contractual;*
- 7. Proporcionar al contratista las instrucciones necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato;*
- 8. Requerir motivadamente al contratista, la sustitución de cualquier integrante de su personal cuando lo considere incompetente o negligente en su oficio, presente una conducta incompatible con sus obligaciones, o se negare a cumplir las estipulaciones del contrato y los documentos anexos, debidamente justificado. El personal con el que se sustituya deberá acreditar la misma o mejor capacidad, experiencia y demás exigencias establecidas en los pliegos;*
- 9. Autorizar o negar el cambio del personal asignado a la ejecución del contrato, verificando que el personal que el contratista pretende sustituir acredite la misma o mejor capacidad, experiencia y demás exigencias establecidas en los pliegos, desarrollando adecuadamente las funciones encomendadas;*
- 10. Verificar de acuerdo con la naturaleza del objeto de contratación, que el contratista disponga de todos los permisos y autorizaciones para el ejercicio de su actividad, en cumplimiento de la legislación ambiental,*

seguridad industrial y salud ocupacional, legislación laboral, y aquellos términos o condiciones adicionales que se hayan establecidos en el contrato;

11. Reportar a las autoridades competentes, cuando tenga conocimiento que el contratista se encuentra incumpliendo sus obligaciones laborales y patronales conforme a la ley;

12. Verificar permanentemente y en los casos aplicables, el cumplimiento de participación nacional, desagregación y transferencia tecnológica, así como cualquier otra figura legalmente exigible y que se encuentre prevista en el contrato o que por la naturaleza del objeto y el procedimiento de contratación sean imputables al contratista;

13. Elaborar e intervenir en las actas de entrega recepción a las que hace referencia el artículo 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; así como, coordinar con el contratista, la recepción del mismo;

14. Publicar en el Portal de Contratación Pública durante la fase contractual toda la información relevante, de conformidad con los manuales de usuario o instructivos que emita el Servicio Nacional de Contratación Pública. Para dicho efecto, el usuario creador del proceso deberá habilitar el usuario para el administrador del contrato;

15. Preparar y organizar el expediente de toda la gestión de administración del contrato, dejando evidencia documental a efectos de las auditorías ulteriores que los órganos de control del Estado realicen;

16. Solicitar a los contratistas y servidores que elaboraron los estudios, que en el término máximo de quince (15) días, desde la notificación, informen sobre la existencia de justificación para suscribir contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencias en cantidades de obra que superen el quince por ciento (15%) del valor del contrato principal; y,

17. Cualquier otra que de acuerdo con la naturaleza del objeto de contratación sea indispensable para garantizar su debida ejecución. Las atribuciones adicionales del administrador del contrato deberán estar descritas en el contrato.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA TATIANA
LUZURIAGA ROSADO**

Ing. Gabriela Tatiana Luzuriaga Rosado

JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS (E)



Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza

PBX: (593) 032 994-220

<https://pastaza.gob.ec>